



Jalisco

Síntesis Informativa

26-Agosto-2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores
EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37411
AÑO CIV

Piden regreso a aulas 8 de cada 10 niños en Jalisco

Falsa enfermera roba un bebé en Hospital Zoquipán

Una mujer se disfrazó como enfermera, ingresó en el Hospital General de Occidente, conocido como "Zoquipán", y se robó a un recién nacido.

De acuerdo con información que compartió la Policía de Zapopan, una testigo que recibía atención en el área de Ginecología compartió que la responsable llevaba vestimenta quirúrgica en color azul y pidió el bebé a una trabajadora para llevarlo al área de cunas.

El gobernador de Jalisco indicó que se activó el Código Rojo en el inmueble.

Además, se montó un operativo en todo el Estado para localizar al menor y a la mujer.

"Alguien se robó un bebé. No es posible que exista ese nivel de maldad. De inmediato se activó el #CódigoRojo en el hospital, las autoridades de distintas dependencias atendieron el reporte, llegaron al sitio y están buscando con toda la fuerza del Estado", dijo el mandatario.

La Fiscalía estatal pidió la colaboración de la ciudadanía para encontrar al neonato. Urgió a que se comunicen al 911 o al 089 si cuentan con información.

El director del Hospital General de Occidente, Alejandro Barajas, destacó a través de un comunicado que se lleva a cabo una investigación interna para deslindar responsabilidades tras el hecho.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) aseguró que las autoridades del hospital colaboran en las indagatorias.

"Se dio parte y entregaron los archivos del Circuito Cerrado a las autoridades para el esclarecimiento de este lamentable hecho", detalló la SSJ.

DEPORTE

Fabiola Ramírez da un bronce paralímpico



► Página 13-A

Se duplican las quejas por venta de oxígeno medicinal

Un cliente denunció a una empresa de oxígeno medicinal en Guadalajara porque incrementaba los precios de los tanques de forma injustificada.

"Por eso no tiene los precios exhibidos a la vista del consumidor. Se está abusando por la situación de la pandemia", se lee en el escrito presentado ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Tras una revisión por parte de la dependencia federal, se verificó que el usuario tenía razón, por lo que se infraccionó a la empresa responsable.

En otro caso, un consumidor de Guadalajara reportó que en ju-

nio pasado la recarga subió de 460 pesos a 885 pesos por la misma cantidad. "Además de que es obligatorio depositar tres mil 500 pesos como garantía".

Se sumó otro reporte que llegó porque una compañía ofrecía tanques de oxígeno que estaban en mal estado y con menos contenido de el pagado.

La mayoría de los señalamientos son por incremento injustificado, porque no se exhiben los precios, porque dan menos producto o porque las empresas no dan comprobantes de venta. Incluso, reportan que algunos llegan a cobrar una cuota de sanización condicionada a la venta o

la renta de los productos.

El año pasado, la Profeco recibió 75 denuncias por abusos en la venta de oxígeno medicinal de parte de proveedores en el país. Sin embargo, en los primeros seis meses de 2021 ya van 180, contesta la Procuraduría a través de Transparencia.

El problema es que de las 255 denuncias en total en ese periodo, solamente se hicieron 61 visitas de verificación, lo que representa que solamente se dieron seguimiento a una cuarta parte de los señalamientos, pese a que es su obligación.

► Página dos-A

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Afganos están en peligro inminente



Se esconden y buscan huir del régimen de los talibanes

Más que socialités



Mujeres que destacan en la sociedad y las letras

Sigue la presión a las Ligas de Europa



La FIFA aboga porque se le dé salida a los seleccionados

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRÍBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8993 comentario@informador.com.mx

7 503003 834007 Hoy 16 páginas \$ 10.00

REVISTA

► Página 10-A



Escucha la nueva y poderosa música de Tom Grennan



"En OV7 no hay villanos": Mariana Ochoa

► Página 10-A

INFORMADOR.MX

VACUNA MARINA

Indonesia despliega 60 barcos para inmunizar contra el COVID-19 a pescadores

FOTOS: <https://bit.ly/3zLrLNS>

UN RETO PELIGROSO

El nuevo reto viral de TikTok, #milkcratchallenge, genera controversia

VÍDEO: <https://bit.ly/3s0EDER>

► Página cinco-A

La CEDHJ colabora en encuesta en la que participan dos mil 257 menores; la mayoría de los padres rechaza la vuelta a los salones

En Jalisco, ocho de cada 10 niños quieren retomar las clases presenciales que interrumpió la pandemia.

Así lo reveló la encuesta "Caminito de la escuela", que elaboró la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En el ejercicio colaboró la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), que se encargó de consultar a dos mil 257 menores en el Estado.

El regreso a los salones no desean que sus hijos vuelvan a las aulas. "Más de la mitad de niñas, niños y adolescentes en Jalisco señalan que lo que les haría más feliz del regreso a clases en su escuela es estar con sus amigos y amigos, seguido por el hecho de salir de su casa y que su maestra o maestro les dé clases en su salón. Esta tendencia es similar a la nacional", dijo el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

Durante la presentación del estudio se enfatizó que los alumnos abordados destacaron que entre sus preocupaciones están que las personas que estén en los planteles no usen cubrebocas y también que sus familiares puedan contagiarse de COVID-19.

Hernández Barrón recomendó a las autoridades mantener cerradas las escuelas que no cuenten con la infraestructura que prevenga la infección de los estudiantes.

El regreso a los salones de educación básica en la Entidad será el próximo 30 de agosto, de manera opcional. En el caso de la Universidad de Guadalajara (UdeG) esto se llevará a cabo el 15 de septiembre.

El pasado 18 de agosto, el secretario de Educación estatal, Juan Carlos Flores Miramontes, afirmó que todos los maestros están obligados a reanudar, en la fecha referida, las labores de enseñanza en las aulas.

Por otra parte, Carlos Alonso Reynoso, epidemiólogo de la UdeG, acentuó que no es momento para retomar las clases presenciales en el país.

"En México la educación no se priorizó cuando debió priorizarse. La presencialidad es muy necesaria pero se hicieron las cosas al revés y ahora, en el peor momento es cuando se decide regresar con estrategias poco claras y con un plan que parece apresurado", comentó el especialista.

Avanza extinción de sueldo de casi 90 mil a miembros del comité anticorrupción

La iniciativa para suprimir el sueldo a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado fue aprobada en comisiones del Congreso de Jalisco con nueve votos a favor de diputados de MC y del PAN, uno en contra de Morena y una abstención del PRL.

La diputada Mirza Flores Gómez, presidenta de la Comisión de Vigilancia, negó que la medida sea una revancha por los desencuentros con el CPS y sus observaciones en casos como los nombramientos del Consejo de la Judicatura.

"La gente no está de acuerdo en tener asesores o consejeros en materia anticorrupción que ganen más de 90 mil pesos mensuales".

► Página cinco-A

ARRANCA LA COLECTA DE FIRMAS PARA EVITAR RECORTE A LA UDEG



APOYO. La campaña de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para conseguir 140 mil firmas y evitar el recorte de 140 millones de pesos para el Museo de Ciencias Ambientales comenzó ayer en el Centro Iapato. El ejercicio se llevará a cabo en 13 puntos de la Entidad que cambiarán cada semana. Actualmente se ubican en la metrópoli. Las personas signarán una hoja individual. En las labores apoyan 200 voluntarios de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Jaque al sistema anticorrupción ♦ JAIME BARRERA Busca la 4T diputadas con precio ♦ CARLOS LORET PALACIO ¿Quién mató al joven Ravelo? ♦ LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ Emprendimiento social

A EMPEZAR DE CERO

Tras perderlo todo con el desbordamiento del arroyo El Seco hace un mes, habitantes de la Colonia Miramar, en Zapopan, tratan de reponerse con su trabajo y con apoyo de otros vecinos.

COMUNIDAD



Foto: Pablo de Caza

JUEVES 26 / AGO. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,294 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

DOS TIPOS DE CUIDADO

Ricardo Anaya y el Presidente Andrés Manuel López Obrador tuvieron una nueva pugna por la acusación contra el panista por los supuestos sobornos de Emilio Lozoya. El panista retó a AMLO para que se presenten ante la justicia sus dos hermanos exhibidos en videos recibiendo dinero.

ANDRÉS 'EL BUENO'

RICARDO 'EL MALO'

En el caso de mis hermanos igual: que la autoridad actúe.

Yo me presento a declarar pero que sea ante el mismo juez que tus 2 hermanos, Pío y Martín.

Que haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad. Es chueco, hipócrita.

Las acusaciones contra mí son un invento en la boca de Lozoya. Por eso no hay pruebas.



ARREMETE PGR CONTRA ANAYA POR 'ENTRÉS A UN PETROLEO A EXTRANJEROS' NACIONAL PÁG. 3

Avanza reforma contra miembros del Comité del SAE

Quitarán sueldos a CPS Anticorrupción

Ven 'venganza' de diputados por crítica a nombramientos de Magistrados

MARTÍN AGUIÑO

Los cinco integrantes del Comité de Participación Social (CPS), este encargado de vigilar el Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), tendrían que trabajar sin percibir sueldo. Cada miembro del CPS percibe mensualmente 70 mil 748 pesos brutos, pero ese pago se perfila para desaparecer presuntamente por una "venganza" de legisladores del Congreso local.

Cada miembro de Morena, diputados de MC, PAN y PVEM en las Comisiones de Vigilancia y Estudios Legislativos, aprobaron ayer reformar la Ley del Sistema Anticorrupción eliminando las percepciones a las que tienen derecho los integrantes del CPS, aunque falta que el Pleno valide la medida, lo cual se prevé ocurrirá este viernes.

"Los nombramientos de las personas integrantes del Comité serán de carácter honorífico (...). No gozarán de prestaciones", indica la re-



CON TODO

En el CPS ven inconstitucional que les quieran retirar sus percepciones. Diputados alegan austeridad.

La ciudadanía lo que ya no puede soportar es que haya consejeros o 'recomendadores' que ganen más de 90 mil pesos.

Mirza Flores
Diputada de MC

Lo que acaban de hacer los diputados es completamente inconstitucional (...). Me siento sí, decepcionada, pero tranquila.

Annel Vázquez
Presidenta del CPS

forma avalada en Comisiones legislativas.

La nueva disposición se sumaría a la vigente que establece que los miembros del CPS no pueden ocupar durante el tiempo de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en los Gobiernos federal, local o municipal, ni cualquier otro empleo que les impida el libre ejercicio de los servicios que prestan.

"En Jalisco las diputadas y los diputados, que son quienes representan la voz del pueblo en este Congreso, son los que están tomando esta determinación (de eliminar percepciones del Comité)", justificó la diputada eceñista Mirza Flores.

"No se están eliminando sus facultades, simplemente dentro del Congreso lo que se pretende es darle voz a la gente, a la ciudadanía que

cada día pide y exige que los funcionarios tengamos sueldos mucho más apegados a la realidad".

Annel Vázquez, presidenta del CPS, afirmó que la desaparición de sueldos sería una "venganza" de parte de algunos grupos de diputados debido a que el Comité ha criticado que, al asignar nombramientos como Magistraturas y consejerías de la Judicatura, los legisladores favorecen a "cuates", previniendo combatir legalmente la reforma.

"El contexto ha sido la confrontación que ha existido entre el CPS y el Congreso por los procesos de designaciones en los que, en lugar de nombrar a personas con mérito, capacidad e integridad, nombran por cuotas y cuates, y el CPS se ha convertido en el mayor contrincante del Congreso en este aspecto", apuntó.

Refirió que el Congreso de Baja California ya había aprobado una reforma similar a la que pretende Jalisco para eliminar percepciones del CPS, pero la Corte la declaró inconstitucional por violentar el derecho al ingreso mínimo vital, la libertad de trabajo, la igualdad y el principio de dignidad humana.

Día negro: reportan 100 muertes Covid

Es la cifra más alta desde los 130 decesos registrados el 16 de febrero

FERNANDA CARAPIA

Jalisco tuvo un día negro. El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) confirmó 100 fallecimientos por Covid-19.

Esta es la cifra máxima reportada en esta tercera ola; no se había presentado esta cantidad de defunciones desde el 16 de febrero, cuando se notificaron 130.

De acuerdo con datos de la dependencia federal, del 1 al 25 de agosto se han acumulado mil 249 defunciones, un promedio de 50 al día. Todavía no termina el mes y ya se superaron los fallecimientos reportados durante julio, cuando se registraron 407 decesos.

Desde el 24 de marzo del 2020, cuando se confirmó la primera defunción en Jalisco, a la fecha, el Estado ya acumula 14 mil 234 víctimas mortales del virus SARS-CoV-2.

No se dio a conocer la fecha de muerte de las personas, pues desde febrero pasado, la Secretaría de Salud Jalisco dejó de proporcionar esta información y no aparece en las bases de datos del Sistema Radar.

El incremento en el reporte de fallecidos se da en la semana en la que el Estado pasó de rojo a naranja, en el Semáforo Epidemiológico Nacional, y a escasos días del regreso presencial a las aulas.

El 1 de agosto, ante el repunte de casos activos, contagios y hospitalizados por Covid-19, el Gobierno del Estado dictó medidas restrictivas para contener al virus. La principal: impedir la operación de bares, antros y discotecas, además de que se redujeron los aforos máximos permitidos en los restaurantes.

Pese a las restricciones, el número de contagios se mantiene al alza. En lo que va del mes, ya se acumulan 44 mil 150 casos nuevos, un incremento de 58 por ciento con relación a julio, que cerró con 27 mil 936 infectados.



ROBAN A BEBÉ
Esta mujer está acusada de robarse a una bebé del Hospital de Zoujipan.

mural.com.mx/robanabebe



EL ESCENARIO PERFECTO
La Final del Mundial del 2010, una mente brillante y un robo, todo ocurre en "Asalto a la Casa de Moneda", película que estrena hoy en cines. **GENTE**

NECESITAN YERBEROS ¡UNA LIMPIA!

MARIANA QUINTERO

A casi año y medio de que inició la pandemia de Covid-19, locatarios que se dedican a la venta de productos esotéricos y herbolarios ubicados en el segundo piso del Mercado Corona, aseguran no haberse recuperado del golpe económico.

"Ha sido horrible porque no hay ventas, hay poca gente y desgraciadamente seguimos asediados con lo que está pasando. Estamos desde marzo del año pasado a pan y agua", comentó Bertha Gutiérrez, comerciante de la zona.

Por ahora ha podido sortear la baja en ventas gracias a un ahorro que tenía para otros fines.

Aseguró que uno de sus servicios más solicitados era la lectura de cartas, en el que llegaba a atender hasta 10 clientes por día. Sin embargo, contó que hay semanas en las que nadie llega a solicitar este tipo de trabajos.

Las ventas diarias en el negocio de Bertha, en el que también se ofertan veladoras, amuletos y figuras esotéricas, se limitan a no más de cinco. Y estas ascienden apenas a los 100 pesos por cliente.

En la misma situación se encuentra Jessenia, quien no



En puestos de productos esotéricos y herbolarios del Mercado Corona se quejan de bajas ventas.

la baja de demanda en todos sus productos, principalmente en los de herbolario.

"No se está vendiendo nada, las ganancias son muy pocas y todos hemos estado perjudicados", comentó.

De plano tuvo que buscar otras ocupaciones para sobrevivir: uno de medio tiempo en una lonchería y otro como comerciante de artesanías en el Tianguis de Tonala.

Ambas comerciantes están a la espera de que sus negocios vuelvan a tomar vuelo.

Se desborda 151% gasto a Dos Bocas

JORGE CANO Y AZUCENA VÁSQUEZ

MÉXICO.- Sin estar previsto en el Presupuesto en el primer semestre del año se han asignado 68 mil millones de pesos adicionales a Pemex para la construcción de la refinería de Dos Bocas, más del total de lo destinado para el sector salud en el mismo periodo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, el programa Coordinación de Política Energética en Hidrocarburos pasó de un presupuesto inicialmente aprobado de 45 mil millones de pesos, a 113 mil millones, un aumento de 151 por ciento.

Esto contrasta con el presupuesto de la Secretaría de Salud, que ha tenido que fortalecer áreas de atención por

la pandemia con un total de 67 mil millones de pesos en el semestre. Los recursos para Dos Bocas previstos en el periodo son equivalentes a 17 veces el monto para salud.

A diferencia de otros países, en México Hacienda puede modificar a placer los recursos aprobados por los diputados, una facultad que ha empleado para fortalecer los programas

prioritarios del sexenio. En tanto, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fontatur) pedirá 64 mil millones de pesos en el Presupuesto del 2022 para el Tren Maya, 76.4 por ciento más que lo aprobado este año, debido a costos no previstos por la electrificación de un tramo, informó Arturo Ávalos, director de Administración y Finanzas del organismo.





Raúl Frías
"A los sistemas anticorrupción hay que fortalecerlos" - P.4



Gabriel Torres
"El mejor ordenamiento territorial de nada sirve si no se cumple la ley" - P.11



Carlos Puig
"Marcelo, migración y el penoso antecedente de 2019" - P.2

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **3,271,128** | FALLECIDOS: **255,452** | DOSIS APLICADAS: **81,923,702** 25 DE AGOSTO - 17:00H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Corrupción. El panista se mofa de la Fiscalía y dice que se presenta hoy al Reclusorio Norte si también van Pío y Martín López Obrador; difieren la audiencia de Treviño, ex director de Pemex **JOSÉ ANTONIO BELMONT, CD.MX. PÁGS. 14 Y 15**

Ligan préstamos y donación de una casa con soborno a Anaya



Sierra Otomí. Sin víctimas, desplome de helicóptero de la Marina

El secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros, resultó ileso de la caída de un helicóptero de la Marina en la entrada del municipio Agua Blanca de Iturbide, en Hidalgo, zona adonde el funcionario acudió a conocer de daños por el huracán Grace. **JORGE SÁNCHEZ**

México saca de Kabul a 124 periodistas y sus familias

HORACIO BESSON, CIUDAD DE MÉXICO

México sacó de Afganistán a un total de 124 periodistas y colaboradores de medios como el *New York Times* con sus familias gracias a la gestión de la SRE, cuyo titular, Marcelo Ebrard, los recibió en el aeropuerto capitalino, donde explicó que se atendió a la solicitud de refugio y asilo. **PÁG. 17**



Tokio 2020. Fabiola Ramírez gana primera medalla para México



Invierten 135 mdp en la renovación de salas del Antiguo Hospital Civil

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El gobernador entregó la primera etapa y anunció la habilitación de 77 camas para atender a pacientes de covid-19. **PÁG. 8**

Jornadas de vacunación
Mayores de 18 agotan citas en menos de dos horas

DIANA BARAJAS - PÁG. 8



Zoquipan. Finge ser trabajadora de salud y se roba a bebé recién nacido

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una comisión que se chatarriza

Igual que Pedro Páramo, con Rosario, la CNDH se desmorona "como un montón de piedras". **PÁG. 15**





ABOGADO
SpaceX debe respetar derecho mexicano

ARTURO CERDA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

En su intento por apoderarse de la marca StarLink, la empresa estadounidense SpaceX, del multimillonario Elon Musk, alegó en tribunales que el nombre no fue registrado debidamente ante el IMPI.

"Concibo (...) que hay una marca que está registrada, pero que no está cumpliendo con lo que establece la ley, que no está siendo usada y que fue registrada en contravención de la ley", dijo José Juan Méndez Cortés, representante en México de SpaceX.

Sin embargo, Oscar de la Torre, abogado de StarLink, aclaró que la marca fue registrada a satisfacción del IMPI desde 2015, tres años antes de que SpaceX iniciara trámites ante esta dependencia. "Tan fue concedida con apego que el IMPI no nos hizo ningún requerimiento de aclaraciones y tampoco nos citó un derecho previamente adquirido por otra persona. ¿Y por qué no lo hizo? Simplemente porque no existe un derecho adquirido, un derecho previo, no solamente en México, en ningún lugar del mundo inclusive".

ZMG 4A

Auditoría encuentra anomalías en ATM

OBSERVACIONES AL PROGRAMA ESTELAR DE ENRIQUE ALFARO

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco señala, al revisar la cuenta pública de 2019 del gobernador, que hubo un manejo aceptable, "con excepción" de la licitación del arrendamiento de maquinaria

A TODA MÁQUINA
SONIA SERRANO INJIGUAZ
GUADALAJARA

La licitación de A Toda Máquina (ATM) fue irregular. Así lo confirmó también la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al revisar la Cuenta Pública 2019 del gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

En el informe remitido al Congreso del Estado determinó que el Poder Ejecutivo tuvo un manejo aceptable en ese ejercicio, "con excepción" del arrendamiento de maquinaria pesada. Entre las anomalías confirma algunas

de las que ya había detectado la Contraloría del Estado.

El órgano fiscalizador señala en el documento que se enviaron las observaciones "a la Unidad de Investigación y Atención de Denuncias, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos" de la ASEJ, así como al órgano de control del Poder Ejecutivo para que se hagan las investigaciones correspondientes "a efecto de determinar las responsabilidades administrativas y demás responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse".

Señala que de las inconsistencias no se desprende la posibilidad de que se

3,634

MILLONES DE PESOS pagó el gobierno del estado a lo largo del sexenio por la renta de las máquinas

haya cometido un delito, pero también que esa precisión es "sin perjuicio de las acciones que pudieran derivarse de los procedimientos y trabajos de investigación".

En la observación número siete de la cuenta pública, la ASEJ menciona

que "en el proceso de la licitación pública local IPL 01/2019 denominada Servicio de Arrendamiento Puro de Maquinaria Pesada, Equipo y Accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se detectaron inconsistencias, asimismo, se analizaron diversas solicitudes de pago que afectaron el presupuesto del ejercicio 2019, por concepto de arrendamiento, el cual debe acreditar la totalidad de la documentación que aclare y justifique dicha operación" por un importe de más de 483 millones de pesos.

ZMG 2A



PANDEMIA
Exceso de mortalidad llega a 500 mil personas

REDACCIÓN
COMEX

El exceso de mortalidad registrado entre enero de 2020 y marzo de 2021 fue de 497 mil 476 defunciones; es decir, hubo 52 por ciento más muertes a las esperadas para el mismo periodo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta medición fue realizada con base en la metodología de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y toma en cuenta semanas epidemiológicas y las defunciones por todas las causas. De acuerdo con la información registrada durante el periodo de 2015 a 2019 se esperaban de enero de 2020 a marzo de 2021 un total de 940 mil 339 defunciones y ocurrieron un millón 497 mil 476, por lo cual el exceso de mortalidad fue de 497 mil 476 muertes.

Entre enero y marzo de 2021 se registraron 388 mil 906 defunciones, mientras que en 2018, 2019 y 2020 se presentaron 192 mil 424, 200 mil 256 y 202 mil 728 respectivamente.

EL FINANCIERO



CNTE
UNO DE CADA OCHO PADRES RECHAZA CLASES PRESENCIALES

El 81 por ciento de los padres respondió no estar de acuerdo en que el Ciclo Escolar 2020-2021 inicie de forma presencial, de acuerdo con los resultados de una encuesta aplicada por la CNTE, cuyos maestros darán clases a distancia.

EL FINANCIERO

MÉXICO
ECONOMÍA MEXICANA CAE 0.9% EN JUNIO

A LA BAJA. La economía mexicana registró su peor caída en poco más de un año durante junio; dicho periodo comenzó a estar afectado por un nuevo aumento en los casos de Covid-19, con algunas restricciones por el virus hacia finales del mes.

EL FINANCIERO

INICIA LA PRESIÓN DE LA UDEG

RESPUESTA. La Federación de Estudiantes Universitarios inició ayer en Plaza Liberación la colecta de firmas y cartas para exigir al gobernador Enrique Alfaro Ramírez que no recorte recursos a la Universidad de Guadalajara. Esta estrategia pretende que se ejerza presión social sobre el mandatario para que destine recursos de las deudas ya contratadas para terminar de construir el Hospital Civil de Oriente, sin afectar el presupuesto para el Museo de Ciencias Ambientales. Louro Rodríguez

ZMG 2A



DATOS DE DERECHOS HUMANOS

Desertan 49 mil estudiantes por la pandemia en Jalisco

JUAN LEVIRIO
GUADALAJARA

Afonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), informó que 49 mil 301 menores de edad desertaron de sus estudios, durante la pandemia. Atribuyó los datos a un informe que entregó la Secretaría de Educación Jalisco

(SEJ), detallando que han abandonado la educación o desertado 6 mil 732 niños de primaria, 18 mil 488 de nivel secundaria, y 24 mil 90 de nivel medio superior.

El titular de la defensoría destacó que los estudiantes en mayores condiciones de vulnerabilidad han sufrido más para adaptarse a la virtualidad, por lo que el regreso a clases debe ser diferenciado en zonas rurales o de pueblos

originarios, donde el acceso a equipos tecnológicos y a Internet es más difícil y será forzoso volver a la presencialidad con medidas sanitarias adecuadas.

Aseguró que es necesario garantizar que las instalaciones tengan las condiciones adecuadas sanitarias para el regreso a las aulas.

ZMG 3A



LAMENTOS
SEÑALAN QUE EL GOBERNADOR MIENTE SOBRE CASO ICONIA

RESPUESTA. Tras la defensa que el gobernador Enrique Alfaro hizo de Iconia y del desalojo del Parque Residencia Huertlán, Javier Armenta, vecino de la zona, y Tonatli Bravo, ex rector de la UDEG, señalaron que lo dicho por el mandatario es falso.

ZMG 2A

INVESTIGADORES
URGEN AL BUEN MANEJO DE RESIDUOS POR CORONAVIRUS

ZMG 3A



ALL-STAR GAME
JUEGAN A NO PERDER Y SE OLVIDAN DEL SHOW

¿AMISTOSOS? En un duelo en el que el show no fue el principal ingrediente, la Liga MX cayó 3-2 en penales ante la MIS, luego de que el partido terminó empatado a un gol. Las estrellas de México y las de Estados Unidos fueron demasiado serias.



ESPECIAL

FIFA
REDUCEN CASTIGO PARA EL 'TRI' POR GRITO HOMOFÓBICO

PASIÓN 8A



FABIOLA RAMÍREZ
'SIRENA' SE CONSAGRA CON LA PRIMERA DE BRONCE

PASIÓN 8A

'LA COMUNA'
LA DANZA QUE NARRA UNA HISTORIA DE FANTASÍA

ESCENARIO 7A



INVERSIÓN
Lista, la primera etapa de remodelación del Hospital Civil Veja 2A

EL ITEI
Acusan que el IteI vulneró la soberanía de Jalisco 4A

LITERATURA
Amplían convocatoria para el Premio de Literaturas Indígenas 7A

MARINA
Se accidenta helicóptero con funcionario de Veracruz EL FINANCIERO

CRONOMICÓN VI y VII

Letras ReBuscadas: El homo gamer, una especie que vive para el entretenimiento en un mundo virtual

CRONOMICÓN VIII y IX

Melomanías: La historia de la legendaria banda canadiense de hard rock y rock progresivo Rush

CRONOMICÓN X a XII

Cromañón: Canciones dedicadas a los abuelos en el marco del Día de los Abuelos (el sábado 28 de agosto)

Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 26 DE AGOSTO, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Alfaro entrega primera etapa del Hospital Fray Antonio Alcalde

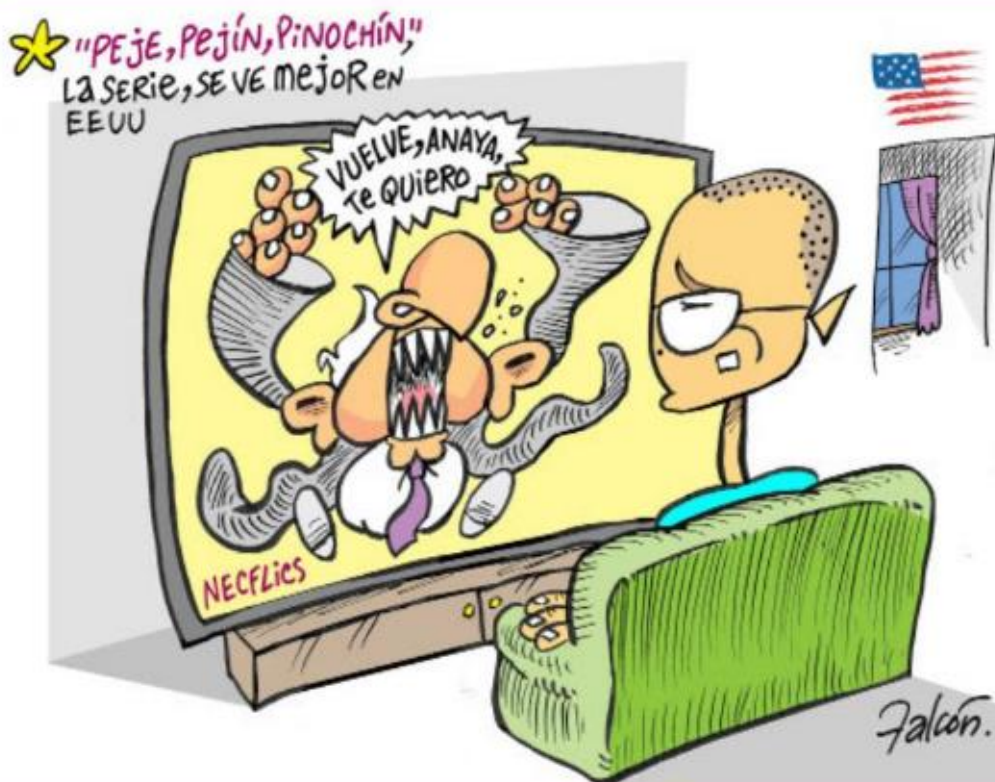
Ya fueron renovadas tres salas. Hasta el momento se han invertido 135 mdp en obra civil y equipamiento en el nosocomio

Obras de renovación

Redacción
Crónica Jalisco

Avanza el Gobierno del Estado en su compromiso para mejorar la calidad e infraestructura médica de Jalisco, particularmente en el marco de la pandemia por COVID-19, enfermedad que puso a prueba a este sector visualizando carencias y necesidades de años. Ante este escenario, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez entregó este lunes la primera etapa de la obra de renovación del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde se invirtieron 135 millones de pesos (mdp), interviniendo tres salas.

Dicha obra a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y bajo la supervisión del nosocomio y de la Secretaría de Salud, se trazó desde el inicio de su administración con el objetivo de hacer justicia al personal médico que ahí labora y a los cientos de pacientes que, a partir de hoy, podrán hacer uso de las nuevas instalaciones, caracterizadas por la inclusión de tecnología de primer mundo. **PÁG 2**



publimetr

Los niños de Jalisco ansian volver a las escuelas, revela CEDH

- Ocho de cada 10 menores de tres a 17 años sí quieren acudir a las clases presenciales, de acuerdo con una encuesta aplicada a más de 2 mil niños y adolescentes.
- Es el grupo de niños de primaria los que están más ansiosos de retornar a las escuelas y el menos entusiasmado serían los jóvenes de preparatoria. **Pág. 02**



FGR inclina balanza en rina Anaya-AMLO
Pág. 03

Postura. Señala que Anaya recibió 6.8 mdp de soborno para reforma energética. /YOUTUBE

Jóvenes agotan citas para vacunarse en 45 minutos

En redes sociales reportaron que las fichas para las personas de 18 a 29 años de edad se habían agotado. **Pág. 02**

Fabiola Ramirez gana bronce en natación para México

La originaria de Aguascalientes conquistó la primera medalla de los Paralímpicos para el país en los 100 metros dorso, categoría S2. **Pág. 10**

Thalia cumple 50 y sigue arrasando

La llamada reina de las telenovelas celebra cinco décadas con éxitos en su vida profesional y familiar. **Pág. 08**



Caliente
callente.mx

Recibe de regalo **\$400**

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	11:30	LIVERPOOL	VS	CHELSEA	+145	+225 +190
28	15:00	REAL BETIS	VS	REAL MADRID	+320	+280 -125
29	10:00	BARCELONA	VS	GETAFE	-239	+350 +600

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,504**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PUEBLO SEDE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021 | AÑO LXXX | NO. 28,511 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

0



Suscríbete a nuestra edición digital

DIPUTADOS

Presentan iniciativa para agilizar laudos

Existen 17 mil expedientes de demandas en el Tribunal de Arbitraje, de los cuales 6 mil están para su ejecución, por lo que piden sean turnados y solucionados en Justicia Alternativa. [Pág. 7](#)

ESTÉTICA

Pierde sus partes nobles por cirugía

Valeria Romero Baltazar denunció que los pseudomédicos Roberto Carlos "N" y Jaqueline "N" le aplicaron una mala intervención quirúrgica, ocasionándole pérdida de pezón y glúteos. [Pág. 3](#)

AURELIO MAGAÑA



Caminito de la escuela

El regreso a clases

presenciales es inminente y con el 80 por ciento de alumnos que sí quiere ir a la escuela este lunes, los padres de familia realizan las compras de última hora para surtir la mochila. Las papelerías del Centro de Guadalajara comenzaron a saturarse por lo que se espera un fin de semana sumamente caótico.

INSTALACIONES Y SALAS RESTAURADAS

Realizan "cirugía" al antiguo Hospital Civil

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Invierten 135 mdp para fortalecer la atención médica, con equipo; vendrá segunda etapa

En el 2022 el Gobierno del Estado invertirá 50 millones de pesos adicionales para continuar con la renovación de las instalaciones del Hospital Civil de Guadalajara Viejo, aseguró el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al entregar la primera etapa en la que se invirtieron

135 millones de pesos en obra civil y equipamiento las cuales calificó como una "cirugía mayor".

A través de un video el mandatario explicó parte de los trabajos que se realizaron en el Hospital "Fray Antonio Alcalde" y ahí adelantó que en el presupuesto

de egresos del próximo año se asignarán los 50 millones de pesos adicionales para concluir con este proceso de modernización de las instalaciones.

En esta ocasión se intervinieron tres salas del hospital en donde se buscó aprovechar la inclusión de tecnología de primer mundo. "Son 135 millones entre la obra civil y el equipamiento que ponemos al servicio del pueblo de Jalisco", al mismo tiempo destacó

el trabajo hecho hasta el momento por el personal médico para abordar la pandemia y dijo que "estamos convencidos de que la dignificación de los servicios de salud en esta institución debe de ser de una altísima prioridad para el Gobierno de Jalisco".

Además desde este miércoles quedaron habilitadas 77 camas que podrán usarse por pacientes con Covid-19, y 24 más de Terapia Intensiva. [Pág. 2](#)



EN UNA HORA

"Volaron" citas para inoculaciones de 18+

Fue más el tiempo de espera entre los jóvenes que el espacio que duró la convocatoria para recibir la primera etapa de registro de la primera dosis contra el Covid-19, en el Área Metropolitana. [Pág. 3](#)

DISRUPTORES

Una app ayuda a las pymes con las cuentas

Yaydo acaba de recibir una inyección de 20 millones de dólares. Sus creadores, tres emprendedores mexicanos, piensan que el país es un suelo fértil para las pymes. [Pág. 18](#)



SECTUR-JALISCO

Reactivan recorridos turísticos gratuitos

Como viene haciéndose desde hace ya dos décadas, la dependencia anunció que vuelve el apoyo para las personas de escasos recursos, donde los primeros turnos serán exclusivos para los adultos mayores. [Pág. 4](#)



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



CON UNA MANO adelante y otra atrás podrían quedarse los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado.

EL CONGRESO aprobó en comisiones desaparecer las percepciones de cada uno de los cinco miembros del Comité; el dictamen se votará en el pleno del Legislativo mañana.

EN RESPUESTA, **Annel Vázquez**, presidenta del CPS, dijo que la medida es una venganza por el papel crítico que ha jugado el organismo.

POR UNA REDUCCIÓN salarial, **David Gómez-Álvarez** y **Jesús Ibarra**, integrantes del comité, ya se habían amparado ante la justicia federal. ¿Repetirán la estrategia si se concreta la eliminación de sus sueldos?, ¿les harán segunda otros integrantes del CPS? Ya veremos...

Y HABLANDO de sistemas anticorrupción... de forma sorpresiva y sin tomar en cuenta a la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación modificó su reglamento interior de tal forma que deja en un segundo plano su participación en el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

NO SÓLO se desaparecieron las áreas encargadas de atender las estrategias, acciones, compromisos y acuerdos de ambos sistemas. Lo peor es que sus propias responsabilidades las convirtió en meras "participaciones" a cargo de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo.

AL PARECER a la ASF le interesa muy poco hacer realidad el combate a la corrupción.

• • •

QUIEN HA brillado por su ausencia es el diputado de Morena en el Congreso de Jalisco **Bruno Blancas**, quien este fin de semana se irá a la Ciudad de México a asumir el cargo de legislador federal.

EL MORENISTA había dejado la curul temporalmente para participar en la elección como candidato a diputado federal; lo suplió **Adriana Delgadillo**.

DESPUÉS DE reincorporarse al cargo, Blancas no ha acudido a sesiones de comisiones y del pleno. No le han descontado parte de su sueldo, pues ha presentado justificantes; faltó a la plenaria del 19 de agosto y este miércoles a las tres sesiones que celebró la Comisión de Vigilancia.

• • •

INTENSA se va a poner la elección para renovar la dirigencia estatal panista. Si bien el partido ha venido a la baja en los últimos años, será interesante saber qué relación establecerá la nueva lideresa panista con los gobiernos de MC y con qué partido o partidos podría perfilar una alianza en el 2024.

DICEN QUE son dos las cartas fuertes: **Diana González**, quien tiene tooodo el apoyo del grupo del comité estatal, y **Doris González**, quien representaría los intereses de todos aquellos panistas que quieren parar en seco tres lustros de dominio de una misma corriente.

LA TREMENDA CORTE

Parece que la Secretaría General de Guadalajara se ha vuelto la joya de la corona que muchos quieren, y Pablo Lemus sigue deshojando la margarita para angustia de muchos. Luego de que descartaron a Eduardo Martínez Lomelí, hay varios que están tratando de mover piezas e influencias para colocar ahí a un buen jugador. Por un lado, del grupo cercano al gobernador, impulsan al actual secretario general del Congreso, Salvador Rodríguez; por otro, un grupo de empresarios promueven a Francisco Uribe, quien fue director de reglamentos en Guadalajara hace dos trienios y ha trabajado para el PAN, para el PRI y para Morena; y otro de los mencionados es José Luis Tostado, quien ya ocupó ese puesto en Zapopan, aunque actualmente está en la consejería jurídica del Gobierno del Estado.

Sorpresa. Casi sin aviso, el gobernador Enrique Alfaro se presentó al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, el llamado Hospital Civil Viejo, para entregar las obras de remozamiento de tres de las salas de atención a los pacientes de esa institución, con una inversión de 135 millones de pesos. Y decimos que casi sin aviso porque la visita se realizó fuera de agenda, y porque el gobernador anunció su presencia a los directivos del hospital el mismo día. Al final el recorrido se realizó y se pudo conocer el trabajo para modernizar salas que necesitaban una buena mano.

Ya no supimos si la diputada Mirza Flores no se dio cuenta de la redacción de una iniciativa suya, o simplemente quiere que haya personas que trabajen sin cobrar nada en ningún lado. La cosa es que al modificar la ley que habla sobre los integrantes del Consejo de Participación Social del Sistema Anticorrupción del estado, los integrantes del consejo no podrán recibir sueldo ni prestaciones, y que “no podrán ocupar al momento de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en los gobiernos federal, estatal o municipal, ni cualquier otro empleo que les impida el libre ejercicio de los servicios que prestarán al Comité de Participación Social y a la Comisión Ejecutiva”. ¿Cómo dijo? Y nomás falta que los consejeros paguen por hacer su labor.



ALLÁ EN LA FUENTE

Revancha legislativa

A pesar de que saben que la medida contradice resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diputados de Movimiento Ciudadano y del PAN no quisieron quedarse con las ganas de darles un llegue a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción y aprobaron en comisiones la reforma para suprimirles el sueldo.

Aunque lo niegan en público, para más de un legislador la medida es una revancha contra el CPS por haberse salido del huacal y ponerlos en evidencia en casos como los nombramientos de consejeros de la Judicatura.

Antes de saltar a la Cámara de Diputados, la emecista Mirza Flores seguirá levantando polvareda y, además de quitarles las quincenas al CPS, trae entre manos una reforma a la Contraloría interna de la Universidad de Guadalajara, en lo que podría ser un nuevo capítulo de la confrontación entre naranjas y leones negros.

Aunque creían que a Los Altos de Jalisco les iba a afectar que no les dieran agua de El Zapotillo, para ellos mejor.

Guillermo Márquez, coordinador del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, afirmó que, de hecho, tienen mejores alternativas.

Y así como harán con León, de darles dinero para construir alternativas, también sería justo que se les diera apoyo a estos municipios para completar la infraestructura que les falta, como pequeñas presas.

Los que no tenemos otra alternativa somos los de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues dependemos del Río Verde que, por cierto, no es que tenga mucha agua y, como dijo Márquez: debemos dejar de ver los ríos como tuberías y buscar una mejor gestión y cultura del agua.

Hoy Ricardo Anaya, ex candidato presidencial del PAN, está citado a declarar ante la Fiscalía General de la República por el caso Emilio Lozoya.

¿Cuál es el pronóstico? Todo indica que el juez podría otorgar una orden de aprehensión, por lo que Anaya pasaría de ser un exiliado a convertirse en un prófugo de la justicia.

Esto sin duda le dará reflector para victimizarse y relanzar su proyecto político para 2024, sin embargo se ve difícil que el político blanquiazul pueda representar una figura opositora de peso.

qp@ntrguadalajara.com

Si el gobernador **Enrique Alfaro** creía que con la resolución *light* del Tribunal de Justicia Administrativa sobre el programa A Toda Máquina ya podía estar tranquilo, le tenemos malas noticias. Resulta que las irregularidades que detectó la Contraloría del Estado también fueron halladas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que las incorporó como observaciones en la Cuenta Pública 2019 del Poder Ejecutivo. Así, lo que pudo ser una cuenta que llegara lim-pie-ci-ta al Congreso del Estado, tendrá una mancha, como esas que deja la cátsup cuando se nos chorrea de un dogo.

Ante las irregularidades que afectan la licitación, la ASEJ pidió que se abra una investigación para que se finquen las responsabilidades correspondientes. Entre los señalamientos más importantes, está que la empresa Avancap no cumplió con los requisitos que exigía la convocatoria, por lo que no debió permitírsele participar y, por ende, no debió seguirse la licitación al quedar solo una empresa. Y pensar que desde el gobierno estatal se insiste que la licitación salió rechinando de limpio... ¡Ey!



La decisión de los adultos de regreso a clases presenciales debe atender la opinión de niños y adolescentes que dicen que ya lo necesitan, indica **Alfonso Hernández Barrón**, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Basándose en la encuesta Caminito de la Escuela (léase con fondo musical de Cri-Cri), habló de la alegría y la tristeza de los menores de edad que añoran su plantel, pero eso sí, anticipó que la defensoría estará haciendo supervisiones aleatorias para checar que los inmuebles escolares hayan quedado bien adecuados y que no los pongan en riesgo. También estarán abiertos a los señalamientos que hagan padres de familia de escuelas en malas condiciones.

Va revire de **Tonatiuh Bravo Padilla**: es falso lo que asegura el gobernador, de que en el periodo como rector general de la UdeG haya avalado y hasta aplaudido en 2016 el proyecto Iconia. “No te confundas”, advierte Tonatiuh a Alfaro. Proponer un proyecto de jardín botánico, como hizo el ahora regidor tapatío electo, “ni avala ni aplaude el despojo de Iconia” en Huentitán.

Mi presencia el día que refiere Alfaro “nada tiene que ver ni legitima” las irregularidades y falta de transparencia del gobierno de Guadalajara sobre Iconia, remata. ¡Ups!



A la diputada local **naranja Mirza Flores**, que anda apurada porque ya se va a una curul a una federal, o sea, desde distintos frentes se rechaza su iniciativa, que busca dejar sin honorarios a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) y los imposibilita de laborar en otros espacios.

Su iniciativa es súper criticada porque responde al deseo de las cúpulas de frenar la voz crítica del CPS sobre la corrupción; es anticonstitucional; va en contra de la participación ciudadana; elimina un contrapeso de a de veras en Jalisco; está hecha al vapor; es una reforma regresiva, etcétera, etcétera. ¡Vaya papelito de la legisladora y su partido!



El comisionado del Itei **Salvador Romero** no está contento con el Inai ahora que se reavivó el cuestionamiento acerca de la legitimidad de su nombramiento por aquello de que a su compañero **Pedro Rosas** le concedieron repetir en el cargo, igual que a él, por un período superior al permitido por la Ley General de Transparencia.

Por lo pronto, ya les reclamó públicamente que no han cumplido con su promesa de resolver un problema con el uso de cuentas para acceder a los sistemas de transparencia, que porque los que van a pagar las consecuencias son los ciudadanos. Hoy habrá sesión nacional de los órganos de transparencia y ya está preparando su lista de inconformidades. Oiremos.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **¿Secretarios vetados por senadores de Morena?**

Nos cuentan legisladores que hay mucha molestia con al menos un par de integrantes del gabinete, en concreto del doctor Jorge Alcocer, de Salud, y Javier May, de Bienestar. “No nos contestan ni el teléfono”, argumentan.

• **Cofece, ¿todo bien en casa?** Alejandra Palacios termina su presidencia en la Comisión Federal de Competencia Económica a mediados de septiembre. Eso no es novedad. Pero nos dicen que, de entre sus pares, elegirán una presidencia interina. ¿La razón? Es un misterio, como lo es el que tenga algo que ver Manuel Bartlett... Raro, ¿no?

• **Sí o sí habrá ley de revocación de mandato.** Y lo habrá incluso hacia el 2 de septiembre. Por supuesto, no tiene que ver con el llamamiento que hizo el Tribunal Electoral en ese sentido, de dar al Poder Legislativo 30 días para cumplir ese pendiente. Saldrá echando lumbre más rápido que inmediatamente, nos anticipan. Saquen las palomitas.

• **Aguascalientes ya tiene un candidato fuerte.** El panista *Toño* Martín del Campo demostró mucha experiencia para ocupar la gubernatura de la entidad. Realizó una serie de foros en donde participaron ex funcionarios federales, legisladores, intelectuales, empresarios y hasta dos ex candidatos a la Presidencia: Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri. ¿Él será el bueno en la elección del próximo año? Porque, aunque faltan varios meses, el respaldo se ve y se siente.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Jaque al sistema anticorrupción

Si en discusión, reafirmando el estilo naranja de esta legislatura, los diputados de la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco aprobaron en comisiones una iniciativa del diputado panista José de Jesús Hurtado para quitarle el sueldo a los miembros del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, una reforma cuya única finalidad es debilitar un sistema que con dificultad va creciendo y que comienza a ser incómodo, particularmente para el gobernador Alfaro. Hoy o mañana esta iniciativa pasará al pleno y si nada se interpone en el camino de la alianza Legislativa de PAN-MC para el fin de semana será un hecho consumado.

¿Hace alguna diferencia al erario que cinco

funcionarios tengan un sueldo de alrededor de 80 mil pesos? Nos puede parecer mucho o poco, como todos los sueldos de la función pública, pero cinco millones de pesos al año no hacen cosquillas al presupuesto. Argumentar el ahorro de estos pesos para eliminar el sueldo de los Comisionados es francamente ridículo. El problema está en otra parte.

El Comité de Participación Social es el órgano colegiado que articula el sistema anticorrupción. Desde su nacimiento su conformación ha sido muy debatida, no le gustó a ninguno de los grupos de poder, lo cual, sostengo, habla bien del trabajo de la Comisión de Selección. Para que el Comité funcione tiene que incomodar al poder en turno y a los poderes fácticos. Eso es lo que está en el fondo de esta llamada ley Hurtado. Para el gobernador Alfaro algunas decisiones del Comité han resultado sumamente incómodas, dos de ellas las más evidentes. La primera fue la vigilancia y sanción negativa del proceso de nombramiento de Magistrados del Poder Judicial, en el que se hizo un burdo reparto de cuotas y cuates, y la segunda la investigación es-

pecial que se abrió por el caso A Toda Máquina.

La reforma se hace además en un momento muy delicado para el Comité, justo cuando está por lanzarse la convocatoria para la selección, como cada año, para elegir un nuevo miembro. La eliminación del incentivo económico para una encomienda que implica trabajo y desgaste provo-

cará que los perfiles que se inscriban en el proceso de selección sean en su mayoría miembros de grupos políticos con filias, fobias e intereses específicos. Si ya era complejo el trabajo de la Comisión, esta iniciativa no hace sino ahuyentar a los perfiles de mayor nivel.

Podemos, debemos, discutir los sueldos públicos del gobernador para abajo, pasando por supuesto por los diputados. Podemos, debemos discutir el trabajo de los Comisionados y los resultados del

sistema anticorrupción. Pero anular con este tipo de iniciativas la viabilidad del sistema simplemente porque el gobernador no le gusta es un retroceso en el sistema de pesos y contrapesos fundamentales en una democracia.

Desde su nacimiento su conformación ha sido muy debatida, no le gustó a ninguno de los grupos de poder, lo cual, sostengo, habla bien del trabajo de la Comisión de Selección

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**

Busca la 4T diputadxs con precio

Con la designación final de las 200 diputaciones plurinominales aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus aliados en la Cámara de Diputados necesitarán reclutar del bloque opositor o de la bancada del partido Movimiento Ciudadano los 56 votos que les hacen falta para alcanzar la mayoría calificada y con ella las reformas constitucionales que el gobierno de la autollamada cuarta transformación considera indispensables.

Como lo ha comentado el propio Presidente, en el primer cuatrimestre de la próxima 65 Legislatura federal buscará sacar la reforma a la industria eléctrica que vuelva a privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad frente a los inversionistas privados que entraron al negocio de la generación eléctrica con la Reforma Energética del sexenio peñista que quieren derogar. En el 2022 quiere una reforma electoral para reducir el número de legisladores plurinominales y para renovar al INE y al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a los que entre otras cosas no les perdona haber quitado las candidaturas morenistas a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero. Y luego la que pretende incorporar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la recién creada Guardia Nacional (GN) que está muy lejos de haber conseguido la pacificación del país que se pretendía con su fundación para desplazar a la Policía Federal.

Como se sabe en la Legislatura que inicia el próximo miércoles 1 de septiembre, el bloque de los aliados de la 4T quedó con 278 de 500 escaños (198 de Morena, 43 del Partido Verde y 37 del PT) mientras que la oposición se quedó con 222 curules, 199 pertenecen al bloque opositor (114 del PAN, 70 del PRI y 15 del PRD) y 23 al partido Movimiento Ciudadano.

Es por ello que la gran incógnita será primero, si Morena mantiene la cohesión interna en su bancada y la lealtad de verdes y petistas, y luego es capaz, con la ayuda y presión presidencial, de romper el bloque y hacer efectivo el pronóstico de AMLO que los votos que necesitan podrían venir del PRI. O incluso buscar el respaldo de algún panista o perredista como ya pasó en la Legislatura saliente.

Por ser Jalisco el bastión indiscutible de partido Movimiento Ciudadano, y la bancada de 23 diputadas y diputados mayoritariamente elegidos en esta entidad, será muy interesante ver si a cambio de los apoyos presupuestales prometidos por el Presidente para los proyectos estratégicos del gobierno alfarista, la fracción naranja no termina dividida entre los que se mantengan como opositores de la 4T y los que se realineen como aliados.

Para el bien del País lo ideal sería que no se repita la hegemonía parlamentaria absoluta que tuvo Morena y los aliados con los que llegó y consiguió en el camino, con lo que revivieron la aplandadora como en los tiempos más rancios y autoritarios del PRI, que sin debate parlamentario alguno aprobaron las iniciativas del Presidente sin "mover una sola coma".

Esta condición, sin duda, degrada y supedita al Poder Legislativo a los designios del Poder Ejecutivo lo que rompe los equilibrios y contrapesos propios de la democracia. Veremos de qué está hecha la Oposición en este momento crítico de nuestra historia y si logran o no empujar una agenda legislativa común en beneficio del país.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES

gabriel.torres.espinoza@gmail.com



El botín de hoy, el Territorio

Esta semana se lleva a cabo en Jalisco el Foro Urbano Zapopan #FUZ2021. Uno de los temas más relevantes que se discuten es el concerniente al ordenamiento del territorio, a propósito de los desarrollos inmobiliarios fuera de la ley, como consecuencia de la omnipresente corrupción en licencias, permisos y cambios de uso de suelo que no corresponden con la normatividad vigente. Sin duda, uno de los más elocuentes ejemplos de la antipoda existente entre norma y normalidad urbana.

Debe precisarse que el Ordenamiento Territorial (OT) debe ser entendido como el conjunto de instrumentos de carácter jurídico como programático que tienen por objeto promover el desarrollo socioeconómico en los asentamientos humanos, bajo enfoques de sostenibilidad y pleno respeto a los derechos humanos, a efectos de regular y racionalizar el uso del suelo, las actividades productivas, el crecimiento de las ciudades y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible. De forma que el OT no sólo posiciona al territorio como objeto del gobierno, sino que sobre éste se encuentra en juego una manera de definir la gestión gubernamental y uno de los elementos constitutivos del Estado, esto es, el territorio.

Conviene cuestionarse lo siguiente. ¿El ordenamiento territorial del Estado Mexicano, en su dimensión urbana como ecológica, debiera ser una facultad de los estados [que tienen una originaria potestad territorial], o de la federación [que es en realidad una entelequia o ficción jurídica]? Lo anterior, porque son cuatro leyes generales y/o nacionales que establecen los principios, ejes rectores y competencias entre los tres órdenes de gobierno. Se trata, en efecto, de una materia absolutamente centralizada, y no descentralizada —muchos menos federalizada—. Lo anterior parece un sinsentido en un Estado con forma federal, toda vez que el territorio es un elemento originario de los estados, no de la federación: la federación es un pacto, un acuerdo entre sus partes integrantes, que son los estados. La federación es, pues, un fenómeno ex post a los estados, que ejercen su soberanía, desde luego, sobre un territorio.

Es a todas luces evidente que el ordenamiento normativo territorial, NO ordena normativamente el territorio. No sólo parece derivar o ser un perjudicial efecto de un copioso mamotreto normativo [leyes generales y/o nacionales; leyes estatales; y tratados, convenios, acuerdos y protocolos suscritos por el Estado Mexicano en materia de ordenamiento territorial, tanto en su dimensión urbana como ecológica] y programático [Plan Nacional de Desarrollo (aunado a los estatales y municipales), Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU, planes parciales, programas de ordenamiento territorial —federal, estatales, municipales e incluso metropolitanos— y convenios de colaboración entre entidades federativas con la federación y los municipios].

Antes bien, podría decirse que aunque se tenga el mejor ordenamiento territorial, es decir, el mejor diseño institucional en la materia, de nada sirve si no existen autoridades auténticamente comprometidas a cumplirlas y hacerlas vigentes. El problema no parece ser un asunto exclusivo de leyes, sino de voluntad y compromiso político para hacer cumplir la ley. ■

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

@darianzx



Regreso sí, ¿pero cómo?

Ni con semáforo en verde se consideró el regreso a las clases presenciales, y ahora con casos de covid-19 en menores de edad y en plena tercera ola es que “llueve, truene o relampaguee” volverán a los salones. Ahora sí, es prioridad.

Así como no se hizo un plan para controlar la pandemia, tampoco se estableció uno para garantizar la educación de calidad durante el confinamiento.

La variante Delta nos recordó que seguimos en emergencia sanitaria y nos dimos cuenta que las niñas y niños no son inmunes a la enfermedad.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes contabiliza más de 59 mil contagios en menores de entre uno y 17 años de edad desde que comenzó la emergencia sanitaria, de los cuales alrededor de 600 han perdido la vida. De acuerdo con la Secretaría de Salud federal más de ocho mil han sido hospitalizados en el país. Los números crecen, y todavía no se les considera para servacunados.

“Es opcional porque el que no quiere llevar a sus hijos a la escuela por alguna razón, es libre”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero el personal docente y administrativo no tienen ninguna alternativa. Vacunados con CanSino desde abril, deberán presentarse frente a grupo sin la certeza de que recibirán la segunda dosis recomendada

por el laboratorio y especialistas.

A esto se le suma las condiciones en las que se encuentran las escuelas, pues al menos 41 mil no cuentan con agua potable, indispensable para cumplir con las medidas de higiene. Además, la reactivación completa de las escuelas implica también un incremento en la movilidad, es decir, más usuarios en el transporte público.

No hay duda de la necesidad de que niños, niñas y adolescentes vuelvan a las aulas, tanto por su desarrollo académico como social, pero tampoco se puede ignorar que el regreso a clases este lunes parece

El regreso parece más una necesidad que parte de una estrategia

más una necesidad que parte de una estrategia que garantice la seguridad tanto del personal educativo como del alumnado, que pasarán horas en un espacio cerrado.

Con el mal manejo que han tenido las autoridades de la pandemia ¿Cómo se puede confiar en que esta vez no van a fallar? ¿Cómo podemos esperar que los estudiantes cumplan con las medidas si ni el presidente se pone cubrebocas? —



Pablo Latapí
platapi@hotmail.com

ERRANTE PEREGRINO

Sálvese quien quiera

A un año cuatro meses de que los gobiernos tanto federal como de Jalisco iniciaron sus respectivas estrategias para tratar de frenar los contagios por el coronavirus, con los cierres de negocios y actividades en un principio, tal parece que hoy en ambos casos la línea es "Sálvese quien quiera", y quien no quiera que afronte las consecuencias.

En un principio, cuando todos estábamos expuestos al virus y éste empezó a atacar a los segmentos y personas con problemas en el sistema inmunológico y los envió al hospital y en muchos casos a la tumba, el mayor temor de las autoridades tanto nacionales como locales era que la capacidad en los hospitales se viera rebasada y la gente empezara a morir en las calles sin posibilidad de atención como ocurrió incluso en algunos países europeos al principio de la pandemia.

Imágenes aterradoras.

Aunque con muchas limitaciones, y cobrando muchas vidas que quizás se hubieran podido salvar, las estrategias parecieron funcionar, no hubo saturación, y a pesar del elevado número de contagios y muertes salimos adelante.

Hoy las cosas han cambiado.

A pesar de que nos encontramos en una tercera oleada de la pandemia, donde el virus

es mucho más rápido y contagioso, hay un nuevo factor que está jugando en contra de la multiplicación de contagios: las vacunas.

De acuerdo a la información oficial de cada diez personas internadas hoy en hospitales por Coronavirus nueve no han recibido ni una sola dosis de vacunas. De alguna forma aquellos que tienen por lo menos una dosis o la están librando o las afectaciones al verse contagiados son menores y no requieren hospitalización.

Lo que llama la atención es conocer quiénes son los que no se han vacunado.

Están, desde luego, los grupos de edad jóvenes que por ejemplo en Jalisco aún no han sido convocados. Apenas ayer, y muy fugaz y brevemente, ya se otorgaron las primeras citas para mayores de 18 años en la Zona Metropolitana, en la Gran Guadalajara.

Pero también están aquellos que por edad a pesar de haber sido convocados para

la vacunación o se han negado a recibirla por una cantidad de teorías fantásticas y conspiracionistas donde hasta alienígenas están involucrados, hasta aquellos que dejaron pasar la convocatoria o de plano el día de la cita no se presentaron. Tuvieron algo más importante qué hacer.

En esos casos como diría el clásico: "Ni cómo ayudarlos".

Son personas que consciente o inconscientemente no han querido recibir la vacuna.

No se salvan porque no quieren

Y eso explica la nueva estrategia de los gobiernos de ya no hacer más cierres ni mayores afectaciones económicas. Si más de la mitad de la población en edad de merecer no han recibido la vacuna no se puede imputar a las autoridades.

Y por lo tanto hoy aplica la lógica de que se está salvando del virus aquel que quiere, y el que no, pues no.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

@RaulFriasLucio



Pierde Jalisco en la lucha contra la corrupción

Con la aprobación en comisiones de una reforma al Artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Jalisco, propuesta hecha en febrero pasado por el diputado del PAN, José de Jesús Hurtado Torres, se debilita el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado.

La reforma propone que los miembros del Comité de Participación Social, el brazo ciudadano, no reciban remuneración ni prestaciones por el trabajo que

realizan y que el cargo sea honorífico, con el argumento de “garantizar su independencia e imparcialidad”.

Lo que pareciera una buena propuesta por los ahorros que representaría, en realidad es una mala noticia que puede provocar que grupos de interés y de poder “patrocinen” a los interesados en formar parte de este CPS. Además, sin pago, menos ciudadanos estarían interesados en participar en las convocatorias, regresando al reparto de cuotas de partidos políticos.

La reforma aprobada en comisiones por el PAN y MC, y si llegara a aprobarse en el pleno del Congreso, se debilitaría la lucha contra la corrupción, ya que entre las muchas funciones y responsabilidades del Comité de Participación Social está coordinar e instrumentar mecanismos de fiscalización, de control y prevención de hechos de corrupción, evaluar el cumplimiento y emitir recomendaciones para los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), formado por la Audito-

ría Superior del Estado, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, la Contraloría del Estado, el Instituto Estatal de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Consejo de la Judicatura Estatal.

Si bien hay muchos aspectos a mejorar en el combate a la corrupción, desde que se creó el SEA en 2018 y con sus cinco integrantes del CPS (reciben un salario mensual de 70 mil 748 pesos), se han logrado avances importantes, incluso el SEA de Jalisco estaba entre los más avanzados del país. No está todo dicho, hay jurisprudencia en Baja California, donde la Corte validó

A los sistemas anticorrupción hay que fortalecerlos

que los consejeros cobren un salario por su trabajo.

Es cierto que hay temas a revisar como el conflicto que representa que algunos consejeros continúen cobrando por sus actividades académicas de tiempo completo. Pero a los sistemas anticorrupción hay que fortalecerlos, no debilitarlos por incómodos, grillas o intereses. ■



Luis Sánchez

El deterioro ambiental y la consiguiente crisis climática son hoy una realidad. Este año hemos sido testigos del desastre ecológico ocurrido en Grecia tras fuertes incendios forestales; de las devastadoras inundaciones en Alemania y Bélgica que dejaron cientos de personas muertas, heridas o desaparecidas; de la intensa ola de calor en Norteamérica que dejó más de 500 fallecidos en Canadá y Estados Unidos; o del deshielo de glaciares en todo el mundo.

No todos contaminamos igual

Sin embargo, no es necesario fijarse en otros países para notar las consecuencias del cambio climático. En Jalisco tenemos nuestros propios incendios, de acuerdo con la SEMADET para abril del 2020 en el estado se registraron 88 incendios, para el mismo mes de este año se tenía registro de 351 incendios.

En términos simples esto ocurre, ya que la concentración de CO2 y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentan la temperatura en el planeta, lo que hace más extremo el clima, los períodos de seca más largos, y con ello, la sequedad en los bosques aumenta la probabilidad de incendios forestales que, incluso, son más intensos.

¿Quién es responsable de la contaminación? La respuesta simple es la humanidad, los otros seres vivos que habitan en el planeta no son capaces de producir los mismos niveles de contaminación que nosotros como especie.

Por mucho tiempo se creyó que la cantidad de humanos en la tierra era el problema, es decir, el medio ambiente podría sostener la actividad humana si fuéramos menos. Esta premisa esconde una falacia ya que parte de la idea de que las actividades humanas contaminan de igual forma. Esto no es cierto, no todos contaminamos igual.

De acuerdo con la organización OXFAM, la mitad más pobre de la población mundial produce solamente el 10% de las emisiones de carbono, en tanto el 10% más

rico es responsable por el 50% de las emisiones. La huella de carbono media del 1% más rico de la población mundial es 175 veces más alta que la media del 10% más pobre.

Ante este panorama, ¿qué queda por hacer? Las acciones individuales no son suficientes, y no es que no tengan ningún impacto, pero en este punto no alcanza para mitigar los efectos del cambio climático.

Quiénes contaminan a gran escala probablemente lo hacen porque nada se los impide, los vigila o les es más fácil pagar la multa. En este aspecto la normativa mexicana es muy relajada, es decir los niveles permitidos de contaminación son relativamente altos en comparación con otros países. Además, leyes o principios como "el que contamina paga" pueden generar un mecanismo perverso, pues lejos de impedir la contaminación, se contamina con conocimiento de causa, ya que es más barato pagar la multa que cambiar los procesos. Y sumado a lo anterior, el presidente AMLO ha decidido declarar la guerra a las energías limpias.

Es urgente contar con leyes más rigurosas, que en lugar de aplicar sanciones monetarias, exijan el resarcimiento de los daños y velen por el equilibrio ecológico, a la par de impulsar el cambio a las energías limpias. De lo contrario la tierra será cada vez más inhabitable para todos. Recuerda luchar desde espacios más informados.

PSICÓLOG@S**SANDRA CIENFUEGOS TORRES**

psic.sandycienfuegostorres@gmail.com

Burnout en el personal de salud

La pandemia por Covid-19 ha provocado una sobrecarga de trabajo con consecuencias psicológicas importantes y uno de los síndromes que se ha manifestado durante la misma es el *burnout* o desgaste emocional, que significa estar quemado, consumido, tronado.

Es un estado de agotamiento mental causado por una sobrecarga de trabajo junto con un compromiso laboral excesivo. Se experimenta estrés continuo ante las largas jornadas de trabajo, el poco descanso, el gran esfuerzo y el contar con pocos recursos.

Algunas señales de esto son: sentir agotamiento, desinterés y desmotivación, así como sentir que el trabajo que realizamos es poco útil o que no se alcanzan buenos resultados. Si a ello le sumamos que este padecimiento se da con mayor frecuencia en profesiones que tienen que ver con el trato directo con las personas, como medicina, enfermería, psicología, trabajo social, cuidadores, docentes y trabajos de atención al cliente, es de suma importancia no solo atender a todos los profesionales que nos cuidan y apoyan en esta difícil etapa, sino reconocer su gran labor y esfuerzo, generando espacios de cuidado y atención para ellos. Por ejemplo, algunas cifras del personal de salud recabadas y publicadas por la *Revista Salud Uis* nos indican que 44 por ciento sufre estrés, 27 por ciento padece depresión y 17 por ciento sufre de ansiedad.

En el caso del síndrome de *burnout* en el personal de salud durante la pandemia se destaca que 47 por ciento considera tener desgaste emocional, 40 por ciento se ha ausentado

47 por ciento
considera
tener desgaste
emocional, 40
por ciento se ha
ausentado por
estrés, 35 por
ciento ha pensado
en renunciar

por estrés, 35 por ciento ha pensado en renunciar, 47 por ciento desearía recibir apoyo psicológico y, como dato extra, 20 por ciento de los pacientes por Covid-19 pertenece al sector del personal de salud. Por lo tanto, es fundamental no solo dimensionar el riesgo de contagio, sino los factores causantes de este síndrome, ya que a nivel físico como psicológico genera consecuencias graves.

Recuerda, el desgaste no es de personas mediocres, sino de quienes trabajan con un gran compromiso, un gran esfuerzo y que no paran ante lo adverso, pero agotan sus recursos y pueden llegar a perder el gusto por lo que hacen. Por lo tanto, de manera individual te digo: puedes recuperarte siempre y cuando lo detectes, reconozcas, atiendas y te cuides.

Y a nuestras autoridades les digo: parte de esta recuperación es que se involucren y generen las acciones pertinentes para que cuiden a quienes cuidan de nosotros y de nuestros seres queridos.

Si en las religiones el miedo se infunde a través del pecado, en la política se infunde a través del delito.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Miedo al gobierno

Se dice que cuando el gobierno le tiene miedo al pueblo hay libertad. Pero cuando el pueblo le tiene miedo al gobierno, lo que hay es tiranía.

Dicho lo anterior, preguntémosnos: ¿En México hay libertad o hay tiranía? ¿Quién le tiene miedo a quién: el gobierno a los ciudadanos o los ciudadanos al gobierno?

La respuesta desgraciadamente es la segunda: los ciudadanos le tenemos miedo al gobierno. Tenemos miedo de denunciar, de quejarnos de una dependencia o de un funcionario público que no cumple su labor o abusa de nosotros. Tenemos miedo a exigir nuestros derechos por las represalias, venganzas y extorsiones que van detrás de nuestras exigencias, y porque en lugar de que una queja o una denuncia haga que la dependencia o el funcionario a cargo se preocupe, corrija sus acciones y el problema se solucione, el asunto se nos revierte de forma tan onerosa, y en algunos casos tan peligrosa, que mejor doblamos las manos. La mayoría de los funcionarios públicos no saben manejar el poder que

tienen. Para ellos tener poder significa "tener el sartén por el mango".

Las posiciones están invertidas. En lugar de que el gobierno nos sirva, nosotros le servimos al gobierno. En lugar de que los ciudadanos mandemos a los funcionarios públicos, éstos nos mandan a nosotros, y además nos tratan como presuntos delincuentes.

Ni siquiera nos dan el beneficio de la duda a la hora de tratar algún asunto. Con ellos aplica el dicho de que "el león cree que todos son de su condición": si vendemos algo suponen que estamos "lavando dinero"; si denunciamos un robo sospechan de nosotros; si nos piden documentación y comprobantes, los presumen falsos; si tenemos un accidente de tránsito, nos tratan como homicidas...

Le tenemos miedo a cualquier cosa que tenga que ver con el gobierno. Y ese miedo es utilizado igual para recaudar impuestos, para acallar críticos u opositores, para desahogar resentimientos y complejos, que para lucrar con el infortunio o las necesidades de los ciudadanos.

Es notoria la cantidad de funcio-

narios públicos que cuando se ven con poder, en lugar de ejercerlo con nobleza, lo utilizan para golpear, para conseguir beneficios personales u objetivos mezquinos, amedrentando y haciéndole la vida imposible a todo aquél que consideren un obstáculo o una amenaza a sus intereses o una oportunidad para extorsionarlo.

Y pareciera que los mexicanos sólo entendemos a golpes. Acatamos las leyes y reglas de conducta por miedo a las consecuencias y no por la convicción de que es lo mejor para todos. Si en las religiones el miedo se infunde a través del pecado, en la política se infunde a través del delito.

Pero a diferencia de las religiones en las que por un lado hay castigos (infierno) y por otro hay premios e incentivos a los bien portados (cielo), en el caso de la política solo hay castigos (multas o cárcel). Nunca hay premios. No se premia a quienes respetan leyes o pagan impuestos cabalmente. Al contrario, los premios, los beneficios, los descuentos y las condonaciones terminan siendo siempre para los incumplidos y para los

propios políticos y allegados que se perdonan deudas y se recompensan entre sí.

Quien haya intentado defenderse de una autoridad sabe bien que es un asunto cuesta arriba, y más en esta administración, en la que el empresariado y las clases medias somos por definición corruptos con recursos mal habidos. A la hora de reclamar nuestros derechos, siempre falta un papel, y a éste una coma. En asuntos fiscales, los errores no son errores, son intentos dolosos de evasión fiscal, en los que el tiempo juega en nuestra contra debido a la acumulación de penas y recargos que llegan a convertir adeudos menores en cantidades exorbitantes, y en caldo de cultivo para la extorsión.

Para contrarrestar el miedo que la inseguridad y la incertidumbre jurídica provocan a la sociedad, supuestamente está la separación de poderes, y las procuradurías e instituciones ciudadanas. Sin embargo, éstas cada vez están más debilitadas o cooptadas.

Los tratos con el gobierno son una pesadilla de terror en la que la amenaza proviene precisamente de quien nos cuida. Ya no se sabe a quién recurrir, pues buena parte de los funcionarios saben perfectamente que siempre saldrá más barato pagar para librarnos de una injusticia, que intentar demostrarla.

"Impunidad selectiva es crimen organizado".

Yo

¿Qué tan tóxico es el basurero de Laureles?



la resor tera

TRAMPA QUE LE HIZO FOX, LE HACE A ANAYA



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

CERRANDO
CICLOS



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE PRONOSTICAN MARCHAS ABUNDANTES





EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 26 de Agosto 2021

Sección: Local

Página: 12

¿QUÉ ES MÁS PELIGROSO... UN LEÓN CALMADO
O EL "DUEÑO" DEL LEÓN EN MODO PASIVO?



Título: PREGUNTA

Caldero

ASEGURA ENRIQUE ALFARO

Hay avances en el caso Aristóteles

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador no descartó que los responsables hayan sido contratados y ya desaparecidos

A los asesinos materiales del exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz se siguen buscando y las investigaciones avanzan, aunque no se descarta que hayan sido contratados y hasta desaparecidos.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez dijo que las investigaciones avanzan a ocho meses del homicidio ocurrido el 18 de diciembre del 2020 en un restaurante de Puerto Vallarta, aunque se ha complicado poder dar con los que cometieron el crimen.

"No es sencillo encontrar a personas que muchas veces son contratadas para hacer este tipo de actos y luego desaparecerlos, vamos a seguir buscando para saber dónde quedaron y dónde están", aseguró, versión que hasta el momento no se había presupuesto por el fiscal general, Gerardo Octavio Solís Gómez.

Desde su punto de vista, la Fiscalía sí ha avanzado en la integración de la investigación debido a que es un caso complejo y se ha llegado con la identificación puntual de quienes fueron, lo cual es un gran avance.

"No comparto la idea de que sean pocos



Siguen las investigaciones sobre este lamentable hecho. ARCHIVO: EL OCCIDENTAL

8 MESES HAN pasado ya desde el asesinato del exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval.

avances, se tiene identificado a los autores materiales de los hechos, se les está buscando, hay órdenes de aprehensión, estamos en la ruta y en el trabajo de la Fiscalía para aprehenderlos, se agotó un proceso de investigación muy complejo y los avances son muy importantes, ojalá se pueda encontrar a los responsables, pero en el pro-

ceso de investigación creo que se ha llegado, con la identificación puntual de quienes fueron, me parece que es un trabajo a destacar lo que ha hecho la Fiscalía".

Sin embargo en su momento se analizó la probable omisión de la Policía municipal ante el retraso su arribo al lugar de los hechos y pese a esto, se decidió no intervenir la dependencia municipal, aunque el mando mixto de seguridad quedó a cargo del Capitán de Navío, Fernando Viveros Hernández, quien quedó al frente de la corporación municipal sin relevar a los elementos operativos. El 29 de diciembre, se vinculó por el delito de cohecho a Raúl "N", quien fue detenido al momento que abordaba un vehículo de lujo.

Auditoría encuentra anomalías en ATM

OBSERVACIONES AL PROGRAMA ESTELAR DE ENRIQUE ALFARO

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco señala, al revisar la **cuenta pública de 2019** del gobernador, que hubo un manejo aceptable, “con excepción” de la licitación del arrendamiento de maquinaria

A TODA MÁQUINA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La licitación de A Toda Máquina (ATM) fue irregular. Así lo confirmó también la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al revisar la Cuenta Pública 2019 del gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

En el informe remitido al Congreso del Estado determinó que el Poder Ejecutivo tuvo un manejo aceptable en ese ejercicio, “con excepción” del arrendamiento de maquinaria pesada. Entre las anomalías confirma algunas

de las que ya había detectado la Contraloría del Estado.

El órgano fiscalizador señala en el documento que se enviaron las observaciones “a la Unidad de Investigación y Atención de Denuncias, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos” de la ASEJ, así como al órgano de control del Poder Ejecutivo para que se hagan las investigaciones correspondientes “a efecto de determinar las responsabilidades administrativas y demás responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse”.

Señala que de las inconsistencias no se desprende la posibilidad de que se

3,634

MILLONES DE PESOS pagará el gobierno del estado a lo largo del sexenio por la renta de las máquinas

haya cometido un delito, pero también que esa precisión es “sin perjuicio de las acciones que pudieran derivarse de los procedimientos y trabajos de investigación”.

En la observación número siete de la cuenta pública, la ASEJ menciona

que “en el proceso de la licitación pública local LPL 01/2019 denominada Servicio de Arrendamiento Puro de Maquinaria Pesada, Equipo y Accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se detectaron inconsistencias; asimismo, se analizaron diversas solicitudes de pago que afectaron el presupuesto del ejercicio 2019, por concepto de arrendamiento, el cual debe acreditar la totalidad de la documentación que aclare y justifique dicha operación” por un importe de más de 483 millones de pesos.



MILLONES Y MILLONES. La administración estatal pagará 3 mil 634 millones de pesos a lo largo del sexenio por el arrendamiento de maquinaria pesada.

ESPECIAL

Mancha ATM la Cuenta Pública 2019 de Alfaro

PIDE INVESTIGAR PARA FINCAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

EL GRAN PERO

● En su informe de auditoría de la Cuenta Pública 2019, la ASEJ consideró que el Ejecutivo tuvo un manejo aceptable en 2019 a excepción de lo relacionado con el programa A Toda Máquina

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco revisó el ejercicio del primer año de gobierno del mandatario y **confirmó irregularidades en el proceso de licitación del programa**

y demás responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse".

Aunque la ASEJ precisa que de las inconsistencias no se desprende la posibilidad de que se haya cometido un delito, también menciona que eso es "sin perjuicio de las acciones que pudieran derivarse de los procedimientos y trabajos de investigación" que lleven a cabo las dependencias a las que se remitió la información de las irregularidades.

Al revisar la Cuenta Pública 2019, el órgano fiscalizador determinó que no pudieron aclararse observaciones relacionadas con el arrendamiento de maquinaria pesada con la empresa Operadora de Servicios Mega, ganadora de la licitación y cuyo propietario es el empresario Guillermo Romo Romero. Por la renta de las máquinas el gobierno del estado pagó a lo largo del sexenio 3 mil 634 millones de pesos.

En la séptima observación de la cuenta pública, la ASEJ encontró que en el "proceso de la licitación pública local LPL 01/2019, denominada Servicio de Arrendamiento Puro de Maquinaria Pesada, Equipo y Accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se detectaron inconsistencias, asimismo, se analizaron diversas solicitudes de pago que afectaron el presupuesto del ejercicio 2019 por concepto de arrendamientos, el cual debe acreditar la totalidad de la documentación que aclare y justifique dicha operación" por un importe de 483 millones 276 mil 431.8 pesos.

Aunque en la versión pública del informe de la auditoría no se especifican los nombres de los funcionarios señalados ni las faltas en concreto que cometieron, advierte que "se aprecia que un servidor público del Comité de Adquisiciones pudiera haber dejado de atender las disposiciones previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, motivo por el cual se presume la existencia de responsabilidades administrativas".

Al igual que lo señaló la Contraloría del Estado al revisar la licitación, la ASEJ señala que el representante de la empresa Avancap, una de las dos que participó en la licitación y que no fue adjudicada, no acreditó la personalidad, por lo que no debió permitírsele participar. Esta es una de las observaciones que no fueron solventadas y que también implicarían responsabilidad administrativa.

Otras observaciones que coinciden con los señalamientos que hizo la Contraloría del Estado al proceso de licitación y que ni siquiera fueron revisadas por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), instancia que exoneró a los funcionarios responsables, son las que tienen que ver con documentos no aportados por la empresa Avancap que formaban parte de las bases de la convocatoria, por lo que debió ser eliminada del proceso.

Lo anterior habría afectado la licitación, pues según lo establecido en la fracción VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajena-

ciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en un proceso como el de ATM se debe "contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente".

Durante el proceso, Avancap no acreditó ser una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2019 y tampoco cumplió con el requisito de contar con calificaciones vigentes crediticias ni demostró que contaba con al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento.

¿PROGRAMA PLANEADO?

Asimismo, la ASEJ encontró deficiencias en la planeación de ATM, pues considera que no se identifica qué se entiende por infraestructura rural a desarrollar "ni se identifica a la población que se ve afectada con el problema", dos puntos que eran necesarios para "un diseño eficaz y eficiente del programa" y para focalizar la atención a quien realmente la necesita.

Además, identificó que hay "una vinculación parcial entre las causas del problema y las soluciones planteadas por el programa" y que algunos de los objetivos que se trazaron, como la rehabilitación de caminos rurales y la limpieza y desazolve de cauces y/o cuerpos de agua, son tareas que corresponden a los Municipios.

Como conclusión, la ASEJ determinó que el Ejecutivo tuvo un manejo aceptable en 2019, "con excepción del resultado número siete", que es el relacionado con ATM.



ISSUU
ntrguadalajara



A TODA MÁQUINA
SONIA SERRANO INIGUEZ
GUADALAJARA

La cuenta pública del gobierno del estado correspondiente a 2019, la primera del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, no salió limpia. La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) ratificó que la licitación del programa de arrendamiento de maquinaria pesada A Toda Máquina (ATM) registró irregularidades y propuso que se finquen responsabilidades administrativas contra los funcionarios responsables.

En el informe de auditoría remitido este mes al Congreso del Estado se informa que se enviaron las observaciones "a la Unidad de Investigación y Atención de Denuncias, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos" de la ASEJ, así como al órgano de control del Poder Ejecutivo para que se hagan las investigaciones correspondientes "a efecto de determinar las responsabilidades administrativas



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



Javier Armenta. AURELIO MAGAÑA

"La idea de parque se le ocurrió al Congreso"

ELIZABETH RÍOS

Tras las declaraciones recientes del gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, sobre el predio de Huentitán al señalar que no es un parque, el presidente de la FEU, Javier Armenta, reviró; el ejecutivo miente, pues la idea se le ocurrió al Congreso de Jalisco cuando expirió el terreno.

"Él bien lo sabe que intentó recuperarlo a inicios de su administración, pero le faltó valor, llegó a un pacto con los inmobiliarios. Él inició un juicio en el 2016 cuando recién era alcalde, que era lo correspondiente a la ley, que atendía a lo que nos había prometido a los vecinos en campaña, que iba a recuperar ese lugar para ser parque, y él sabe perfectamente de lo que estoy hablando, nomás omite decirlo porque le conviene".

Recordó que el gobierno del entonces alcalde inició un juicio en enero del 2016 que dejaron caer intencionalmente en julio, el cual expiró a fin de "pactar" con "depredadores inmobiliarios en diciembre" del mismo año.

"Otra cosa que no dicen de manera muy tramposa, ya pasaron los dos años que tenía la empresa para cumplir, eso nunca lo han desmentido y ¿sabes por qué?, porque no pueden, entonces: uno, el lugar fue comprado para ser parque, por eso lo renombramos Parque Resistencia Huentitán; segundo, el plazo ya pasó; y tercero, la empresa no cumplió. Así de simple".

Cuestionó el papel que ha tenido el alcalde interino de Guadalajara, Eduardo Martínez Lomelí, pues a pesar de que se presentó con ellos para prometer diálogo, al final incumplió su palabra pues solo es un empleado más del gobernador quien en realidad es el que toma las decisiones.

Respecto al predio en Baja California Sur que GDL recibió por el proyecto de Iconia, calificó de desafortunada la situación.

TRAS DEFENSA AL PROYECTO

Gobernador miente sobre Iconia, coinciden Armenta y Bravo

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Luego de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez defendiera el proyecto Iconia y el desalojo de jóvenes del predio a desarrollar, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Javier Armenta Araiza, y el ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Tonatiuh Bravo Padilla señalaron que la postura del mandatario se sostiene de argumentos falsos.

El martes, el gobernador indicó que el terreno en cuestión es propiedad privada desde hace 14 años y describió que él no ve ningún parque en la zona de Iconia. Lo anterior lo dijo en referencia a la acción de la FEU y vecinos de Huentitán, quienes tomaron el predio el 29 de marzo y lo renombraron como Parque Resistencia Huentitán.

Al respecto, Armenta Araiza recordó que el destino original del predio era ser un parque metropolitano.

“A mí no se me ocurrió, se le ocurrió al Poder Legislativo que ese lugar fuera parque. Él (Alfaro Ramírez) bien lo sabe e intentó recuperarlo a principios de su administración (municipal), pero le faltó valor, llegó a un pacto con los inmobiliarios. Inició un juicio en campaña, que iba a recuperar ese lugar para hacer parque, (pero el) juicio lo dejaron caer intencionalmente en julio (de 2016) y expiró, y después pactan con los depredadores inmobiliarios en 2016”, señaló.

Además, reclamó que se le permitió a la empresa Operadora Hotelera Salamanca (OHS), desarrolladora del proyecto, incumplir el convenio establecido con el Municipio para construir

FUERA. El predio donde se desarrollará Iconia fue tomado por vecinos de Huentitán y la FEU, pero éstos fueron desalojados hace una semana.



JORGE ALBERTO MENDOZA

en el terreno. A cambio de intervenirlo, OHS se comprometió a realizar 16 obras urbanísticas públicas en los alrededores, pero no llevó a cabo todas.

Por su parte, el ex rector de la UdeG rechazó que él hubiera aprobado el desarrollo de Iconia, tal como lo refirió Alfaro Ramírez al defender al proyecto.

“Cuando se hizo el Plan Huentitán, en ese plan se nos llamó a que se pudiera satisfacer la petición de la Universidad de generar un jardín botánico. Si quiero señalar que presentar el proyecto de un jardín botánico no tiene

nada que ver con legitimar o avalar un tema (Iconia) que viene desde 2008, que es un tema que está en la cancha del ayuntamiento y es el ayuntamiento y el presidente municipal los únicos responsables de presupuestar, avalar o no, determinados proyectos. (El gobernador) lo dice como si a mí se me hubiera consultado una opinión y el Consejo General Universitario hubiera decidido sobre lo que se hacía o no en el plan Huentitán, (eso) es completamente falso”, describió en entrevista con Canal 44.



(Alfaro Ramírez) intentó recuperarlo (el predio) a principios de su administración (municipal), pero le faltó valor, llegó a un pacto con los inmobiliarios”

JAVIER ARMENTA ARAIZA
PRESIDENTE DE LA FEU



NO SE DAN POR VENCIDOS

Regresaron al Parque Huentitán

ANSELMO VÁZQUEZ

ELIZABETH RÍOS

Estarán a las afueras del predio con diferentes actividades para toda la ciudadanía

Con el objetivo de alzar la voz y no soltar la lucha que llevan desde hace años para lograr que el lugar se quede como parque, vecinos y estudiantes de la zona anunciaron que de miércoles a domingo, a partir de la hora de la comida, estarán a las afueras del predio de Huentitán con diferentes actividades para toda la ciudadanía.

Este miércoles, a las afueras del predio, hicieron presencia con botes, tambores y algunos instrumentos, para manifestarse con música por el desalojo violento que sufrieron del Parque Resistencia Huentitán -como lo bautizaron- y para decirle al gobierno estatal que seguirán con la de-



Ya desde el 2009 la UdeG encabeza la resistencia por ese predio.

fensa del lugar en donde se pretende llevar a cabo el desarrollo inmobiliario Iconia. "Los vecinos de Huentitán son los que tienen la resistencia, son los que quieren este espacio para que sea público, para que todos podamos entrar, para que sea incluyente y en la medida de lo posible sea sostenible. Queremos también hacerles la invitación de que este siempre será un punto de encuentro; vamos a estar aquí de miércoles a domingo con actividades para la comunidad. Haremos de este un punto de encuentro y tejido social", expresó Mario Sánchez, vecino de la zona.

A pesar de la presencia de policías

equipados, en la entrada del predio, manifestantes emitieron un posicionamiento, que acompañaron con música, en donde expusieron además que buscarán impulsar la "ley Iconia", para evitar este tipo de proyectos que solo buscan depredar más las áreas verdes de la ciudad. Tras cuestionar una vez más la actitud de autoridades estatales, quienes han demostrado estar a lado de la mafia inmobiliaria, aseguraron que el frente que conforman seguirá todavía más fuerte que nunca, no solo por este predio, sino por otros en donde la meta es preservar las áreas verdes en favor del medio ambiente de la ciudad.

JAVIER ARMENTA.

LÍDER FEU,

"Si tienes algo que compartir como tallerista, cáele, y si no, aquí nos vamos a juntar la resistencia hasta que volvamos pronto a reunirnos dentro de este".

MANIFESTACIÓN PARQUE RESISTENCIA HUENTITÁN



LUCHA. Integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y representantes de colectivos buscan frenar la construcción de departamentos en el predio.

La FEU convoca a crear red para defender predios

Buscan "blindaje" en El Retiro, Bosque del Nixticuil, San Rafael, Cerro de la Reina y Colomos

Los inconformes protestan frente al sitio del cual fueron desalojados el 19 de agosto

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) se manifestó frente al Parque Resistencia Huentitán y anunció una red para proteger terrenos en discordia en la metrópoli.

Durante la protesta, encabezada por Javier Armenta, presidente de la FEU, se destacó que se defenderán predios ubicados en El Retiro, Bosque del Nixticuil, San Rafael, Cerro de la Reina y Colomos.

"Esto fue constituido como un gran parque metropolitano en 1980 por el decreto 10421. Estos terrenos se adquirieron con dinero del pueblo, para que fueran un gran parque. Que los gobernantes después hayan regalado los terrenos es otro boletó", comentó Arturo Mendoza, presidente del Consejo Social Huentitán El Bajo sección II.

Desde hace cuatro meses, vecinos e integrantes de la FEU mantenían un plantón en el predio, pero el pasado 19 de agosto fueron desalojados.

El fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís, explicó que existen dos denuncias para exigir la liberación del predio: una de ellas por la empresa Hoteles Rivera Deluxe S.A. de C.V. y otra por el Ayuntamiento de Guadalajara, lo cual derivó en la decisión del juez de considerar el desalojo.

VA POR 140 MIL

FEU inicia la colecta de cartas vs. recorte

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) inició ayer en Plaza Liberación la colecta de firmas y cartas para exigir al gobernador Enrique Alfaro Ramírez que no recorte 140 millones de pesos (mdp) al Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

El presidente de la FEU, Javier Armenta Araiza, recordó que la intención de la colecta, anunciada la semana pasada por la UdeG, es reunir 140 mil cartas contra el recorte en todo el estado en no más de un mes.

Para conseguirlo, la FEU echará mano de su estructura en centros universitarios regionales, en donde al menos un día a la semana habrá actividades. En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) esperan dividirse en cinco brigadas para cubrir los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

Precisó que en la colecta participarán universitarios, aunque se buscará que la población en general se sume a la firma de cartas.

Con esta acción se pretende ejercer presión social sobre el gobernador para que no realice el recorte y destine recursos del crédito de 6 mil 200 millones de pesos contratado por el gobierno estatal durante 2020 a la construcción del Hospital Civil de Oriente, obra a la que se busca reasignar los 140 mdp.



JORGE ALBERTO MENDOZA

ACCIÓN. La FEU aprovechará su estructura para conseguir las firmas.

ARRANCA LA COLECTA DE FIRMAS PARA EVITAR RECORTE A LA UDEG

EL INFORMADOR • G. GALLO



APOYO. La campaña de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para conseguir 140 mil firmas y evitar el recorte de 140 millones de pesos para el Museo de Ciencias Ambientales comenzó ayer en el Centro tapatío. El ejercicio se llevará a cabo en 13 puntos de la Entidad que cambiarán cada semana. Actualmente se ubican en la metrópoli. Las personas signarán una hoja individual. En las labores apoyan 200 voluntarios de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

FEU ya recolecta firmas

ELIZABETH RÍOS

Bajo la consigna de que el estado sí tiene recurso para el Museo de Ciencias Ambientales y para el Hospital Civil de Oriente, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), arrancó con la recolección de firmas para exigir que no le quiten los 140 millones de pesos a mencionada casa de estudio.

A decir de Javier Armenta, presidente de la FEU, serán 13 puntos que instalarán en la zona metropolitana y el interior del estado, pues la meta es conseguir 140 mil firmas que le llevarán al gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, como muestra de inconformidad con el tema no nada más de estudiantes o la universidad, sino de la sociedad misma.

"Que la gente escuche nuestros argumentos. Creemos que cuando gastas mal no hay dinero que te alcance. En medio de la pande-



Esto para exigir los 140 millones de pesos.
AURELIO MAGAÑA

mia el gobierno del estado adquirió una deuda de más de 11 mil millones de pesos en nombre de todos los jaliscienses, dinero que era para contingencias como esta en materia de salud. Si tanta voluntad hubiera existido del ejecutivo para construir un hospital, no hubiera etiquetado algo parcial, como este recorte de 140

millones que quiere hacer, hubiera etiquetado los mil millones que se necesitan".

Dijo que es un falso debate el que quieran que la ciudadanía escoja entre salud y educación, cuando, aseguró, sí hay dinero para ambos aspectos si se gastara bien el recurso. Y si bien reconoció que estas firmas no tendrán un fondo jurídico, sí será político. "Con la deuda nadie nos preguntó en qué queríamos que se gastaran los 11 mil millones de pesos. La vamos a pagar los próximos 20 o hasta 30 años. Si la vamos a pagar, podemos manifestar por escrito que parte de esa deuda se etiquete a cosas importantes como es el hospital". Respecto a la dinámica, detalló que esperan que dure un mes la recolección de firmas en los 13 puntos, de los cuales al menos 5 estarán en zona metropolitana, mientras que al interior serán en los centros regionales de la universidad. Los puntos exactos y horarios los darán a conocer cada domingo en las redes sociales de la FEU.

Inicia FEU recolección de firmas

Pedirán a Alfaro construir tanto el Museo de Ciencias como hospital

FRANCISCO DE ANDA

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) inició la recolección de firmas de apoyo en favor de la construcción tanto del Museo de Ciencias Ambientales como del Hospital Civil de Oriente, en Tonalá.

Bajo la premisa de que es falso el debate de tener que elegir entre educación y salud, los universitarios buscarán recabar al menos 140 mil rúbricas a través de las 8 zonas donde la UdeG tiene presencia en el Estado con centros universitarios.

El presidente de la FEU, Javier Armenta, ad-



Maricarmen Galindo

La campaña de recolección de firmas por parte de estudiantes de la UdeG inició ayer en el Centro tapatío.

virtió que las firmas se entregarán al Gobernador Enrique Alfaro.

“Vamos a recabar al menos 140 mil firmas en todo el Estado de Jalisco. Se las vamos a llevar al Gobernador de manera parcial, estaremos haciendo algunos cortes en diferentes comunidades de diferentes escuelas”, expuso.

“Para que vea que no sólo es una opinión personal, es la opinión de las y los jaliscienses”.

El dirigente estudiantil estimó que la deuda de más de 11 mil millones de pesos que se ha contratado en lo que va del Gobierno de Enrique Alfaro debió ser suficiente para resolver el te-

ma de salud.

Insistió que se tienen que tomar recursos del crédito de 6 mil 200 millones de pesos para terminar el nosocomio en el municipio tonalteca.

“Me parece muy desafortunado que ahora sean ellos los que precisamente, del dinero que se adquirió como deuda para hospitales, no quieren etiquetar como hospital”, agregó Armenta.

Explicó que tendrán al menos 13 eventos por semana en todo el Estado para la recolección de firmas.

Harán presencia en las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur, Valles, Costa Norte, Costa Sur, Ciudad Guzmán y Ciénegas.

Ayer comenzaron a recolectar firmas en la Plaza Liberación, frente al Congreso del Estado.



FEU. Piden firmas ante recorte

Un grupo de 100 estudiantes de UdeG se reunió ayer en la Plaza Liberación, en GDL, para recabar firmas y evitar el recorte de 140 mdp al Museo de Ciencias Ambientales. P. NÚÑEZ

Avanza reforma contra miembros del Comité del SAE

Quitarán sueldos a CPS Anticorrupción

Ven 'venganza' de diputados por crítica a nombramientos de Magistrados

MARTÍN AQUINO

Los cinco integrantes del Comité de Participación Social (CPS), ente encargado de vigilar el Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), tendrían que trabajar sin percibir sueldo.

Cada miembro del CPS percibe mensualmente 70 mil 748 pesos brutos, pero ese pago se perfila para desaparecer presuntamente por una "venganza" de legisladores del Congreso local.

Pese al rechazo de Morena, diputados de MC, PAN y PVEM en las Comisiones de Vigilancia y Estudios Legislativos, aprobaron ayer reformar la Ley del Sistema Anticorrupción eliminando las percepciones a las que tienen derecho los integrantes del CPS; aunque falta que el Pleno valide la medida, lo cual se prevé ocurrirá este viernes.

"Los nombramientos de las personas integrantes del Comité serán de carácter honorífico (...). No gozarán de prestaciones", indica la re-

CON TODO

En el CPS ven inconstitucional que les quieran retirar sus percepciones. Diputados alegan austeridad.



/// La ciudadanía lo que ya no puede soportar es que haya consejeros o 'recomendadores' que ganen más de 90 mil pesos".
Mirza Flores
Diputada de MC

/// Lo que acaban de hacer los diputados es completamente inconstitucional (...). Me siento sí, decepcionada, pero tranquila".
Annel Vázquez
Presidenta del CPS

forma avalada en Comisiones legislativas.

La nueva disposición se sumaría a la vigente que establece que los miembros del CPS no pueden ocupar, durante el tiempo de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en los Gobiernos federal, local o municipal, ni cualquier otro empleo que les impida el libre ejercicio de los servicios que prestan.

cada día pide y exige que los funcionarios tengamos sueldos mucho más apegados a la realidad".

Annel Vázquez, presidenta del CPS, afirmó que la desaparición de sueldos sería una "venganza" de parte de algunos grupos de diputados debido a que el Comité ha criticado que, al asignar nombramientos como Magistraturas y consejerías de la Judicatura, los legisladores favorecen a "cuates"; prevén combatir legalmente la reforma.

"El contexto ha sido la confrontación que ha existido entre el CPS y el Congreso por los procesos de designaciones en los que, en lugar de nombrar a personas con mérito, capacidad e integridad, nombran por cuotas y cuates, y el CPS se ha convertido en el mayor contrincante del Congreso en este aspecto", apuntó.

Refirió que el Congreso de Baja California ya había aprobado una reforma similar a la que pretende Jalisco para eliminar percepciones del CPS, pero la Corte la declaró inconstitucional por violentar el derecho al ingreso mínimo vital, la libertad de trabajo, la igualdad y el principio de dignidad humana.

"En Jalisco las diputadas y los diputados, que son quienes representan la voz del pueblo en este Congreso, son los que están tomando esta determinación (de eliminar percepciones del Comité)", justificó la diputada emecista Mirza Flores.

"No se están eliminando sus facultades, simplemente dentro del Congreso lo que se pretende es darle voz a la gente, a la ciudadanía que

Avanza extinción de sueldo de casi 90 mil a miembros del comité anticorrupción

La iniciativa para suprimir el sueldo a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado fue aprobada en comisiones del Congreso de Jalisco con nueve votos a favor de diputados de MC y del PAN, uno en contra de Morena y una abstención del PRI.

La diputada Mirza Flores Gómez, presidenta de la Comisión de Vigilancia, negó que la medida sea una revancha por los desencuentros con el CPS y sus observaciones en casos como los nombramientos del Consejo de la Judicatura.

“La gente no está de acuerdo en tener asesores o consejeros en materia anticorrupción que ganen más de 90 mil pesos mensuales”.

▶ Página cinco-A

COMITÉ PRESIDENTA

Inconstitucional, extinguir sueldos del CPS: Vázquez

La presidenta del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción de Jalisco, Annel Vázquez, afirmó que suprimir el sueldo de los integrantes de este órgano es una medida inconstitucional que contraviene resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Luego de que se aprobó en comisiones del Congreso la reforma que los dejaría sin remuneración, detalló que, en un caso similar sucedido en Baja California, la Corte validó que los consejeros cobren un salario por su labor. Lamentó que los diputados locales aprueben una medida que contraviene la ley y no considera los criterios ya emitidos.

“Esta modificación va en contra de los derechos y principios protegidos por la Constitución, como el mínimo vital, la libertad de trabajo; incluso va en contra del principio de la dignidad humana y eso no lo digo yo, lo dice la Corte”.

Recordó que la reforma surgió en el contexto de la confrontación entre el CPS y el Poder Legislativo por el tema de nombramientos. Afirmó que el Comité ha pugnado por que las designaciones sean por méritos, capacidad e integridad y que han ido en contra del reparto de cuotas entre partidos.

Comisiones quitan honorarios al CPS

ES INCONSTITUCIONAL: ANNEL VÁZQUEZ

JESSICA PILAR PÉREZ
 GUADALAJARA

**AVAN-
LAN
REINTE-
GROS
POR
284 MIL
PESOS**

La Comisión de Vigilancia avaló ayer nueve cuentas públicas, de las cuales en cinco se hicieron reintegros por un total de 284 mil 796 pesos. La instancia que regresó más recursos fue el Municipio de Teocuitatlán de Corona, el cual retornó 30 mil 624 pesos de la Cuenta Pública 2016 y 138 mil 200 pesos de la de 2017. Los otros entes que regresaron recursos son Cuautitlán de García Barragán, Atemajac de Brizuela y Tonaya

En la legislatura pasada, el Congreso local creó el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) y autorizó el pago de honorarios a sus integrantes, pero ayer la percepción fue eliminada en las comisiones de Estudios Legislativos y Vigilancia al considerarla como un exceso e innecesaria.

Sin unanimidad, los diputados locales de las comisiones avalaron el dictamen del panista Jesús Hurtado Torres, consistente en una reforma al artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción para retirar la percepción económica a los integrantes del CPS, pero manteniendo todas sus facultades y la restricción de que sus miembros no tengan empleos que los distraigan de su función.

Durante la votación del tema en la Comisión de Vigilancia sólo la priísta Sofía García Mosqueda se abstuvo, mientras que en la de Estudios Legislativos la titular de la comisión, la morenista Érika Pérez García, votó en contra. El resto de los legisladores que estuvieron presentes sufragó a favor.

Para que la reforma sea una realidad debe aprobarse en sesión de pleno. Para el viernes está agendada una, en la cual se podrían estrechar plazos para que la reforma se aplique a partir del próximo año.

Actualmente, los cinco integrantes del comité ganan vía honorarios 70 mil 748 pesos mensuales; en esta cifra ya se descuentan impuestos.

Durante una sesión conjunta de las comisiones, Hurtado Torres defendió su propuesta y afirmó que se puede encontrar a personas que quieran participar en el CPS sin ningún tipo de interés, incluido el económico.

Por su parte, la titular de la Comisión de Vigilancia, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mirza Flores Gómez, defendió que los integrantes del CPS no tengan honorarios, pues, dijo, la gente no quiere que haya consejeros anticorrupción con percepciones de 90 mil pesos –en esta cifra se consideran impuestos–.

“(La reforma es para que) no tuvieran honorarios, para que esto no viciara ni su entendimiento ni su interés por su participación. Se tenían que dejar las bases claras, generar política pública, consensos, estos posicionamientos desde la ciudadanía, para que pudiera la ciudadanía tener un visor dentro de



Los diputados de Estudios Legislativos y Vigilancia reforman un artículo de la Ley del Sistema Anticorrupción y retiran la percepción a sus integrantes

Reforma anticorrupción 2.0 se avalaría el viernes

La titular de la Comisión de Vigilancia, Mirza Flores Gómez, admitió que por ahora se mete el acelerador para lograr que este viernes se apruebe la reforma anticorrupción 2.0 propuesta por la sociedad civil organizada.

Hoy se pretende que se avale en comisiones para que mañana se le pueda dar luz verde en el pleno estrechando términos, sin embargo, el dictamen a someterse a votación nadie lo conoce.

“Estamos acelerando todos los procesos (...) estamos tratando de ajustar que todas las comisiones que están involucradas con la reforma, que son Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales y Comisión de Vigilancia, estén todas en la misma sintonía para que entre hoy, mañana y el viernes estemos en

condiciones de aprobarla”, afirmó.

Al respecto, la titular del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), Annel Vázquez Anderson, se dijo preocupada porque la propuesta resulte ser una contrarreforma al SAE.

“Estoy en el punto en que no me preocupa que salga una forma light de la reforma 2.0, con que salga algo está bien. Me preocupa más la contrarreforma (...) que aprueben cosas que vayan en contra y que digan que son la reforma 2.0, y en eso vamos a estar súper atentos a que no suceda”, acotó.

Flores Gómez descartó que vaya a ser una reforma descafeinada, pues, añadió, valoraron cada punto de la reforma entregada por la sociedad civil.

Jessica Pilar Pérez / Guadalajara

NO TODOS. En la aprobación de la reforma, realizada en una sesión conjunta de las comisiones de Estudios Legislativos y Vigilancia, no hubo unanimidad.

todas las instancias de gobierno y un visor autorizado”, afirmó.

También refirió que sus miembros tendrán la máxima libertad de contar con otros trabajos para recibir otros recursos; sin embargo, el artículo reformado prohíbe a sus integrantes contar con un empleo que se contraponga con el libre ejercicio de los servicios que presta el comité.

Tras conocer lo avalado, la presidente del CPS, Annel Vázquez Ander-

son, apuntó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya determinó que es inconstitucional retirar los honorarios a consejeros de comités de participación luego de un antecedente en Baja California.

Señaló además que lo ocurrido ayer no puede interpretarse sin el contexto de confrontación entre el Congreso del Estado y el comité, el cual ha hecho varios señalamientos a designaciones aprobadas en el Legislativo.



FACEBOOK
 ntrguadalajara



TWITTER
 @ntrguadalajara

ESPECIAL



Ya compareció Fernando Petersen

Depende inversión de 2 millones de dólares en el inicio por parte de la empresa SMO& Scientific Services conocida como Etcurae para protocolos de investigación científica y medicamentos, sí el Congreso del Estado autoriza ampliar el convenio a un plazo de 20 años, hasta el 2039, confirmó el Secretario de Salud Fernando Petersen Aranguren.

El funcionario compareció ante los diputados y diputadas de la Comisión de Hacienda para solicitarles aprobar la extensión del convenio. Rechazó que a las personas se les utilice como "conejiillos de indias". **ROSARIO BAREÑO**

Eliminan sueldo a integrantes del CPS

Lo que ya se veía venir desde el 2020, se cumplió, con los votos de los legisladores de Movimiento Ciudadano, PAN, voto en contra de MORENA y abstención del PRI, las Comisiones de Vigilancia y Sistema Anticorrupción y la de Estudios Legislativos aprobaron quitarles el sueldo de 88 mil 435 pesos a los 5 integrantes del Comité de Participación Social Anticorrupción para dejarlos con cargos "honoríficos y sin prestaciones". La reforma es al artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para quedar: "los nombramientos de las personas integrantes del Comité serán de carácter honorífico. **ROSARIO BAREÑO**



■ El tlatcoyote es una de las especies protegidas por la norma oficial mexicana, y que se habría detectado.

Criticán aval de tiradero de Tala

Se ha identificado en esa zona especie de fauna que está protegida

VIOLETA MELÉNDEZ

Biólogos radicados en áreas de zoología cuestionaron la autorización en materia de impacto ambiental que concedió la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) a Caabsa para construir un nuevo relleno sanitario en Tala, pues su apartado de fauna contiene información atípica.

De acuerdo con dicho documento, en la zona de 38 hectáreas donde se contempla el proyecto se identificaron especies sujetas a protección por la NOM-059-Semarnat, como el aguililla negra, swainson y el tlatcoyote, así como otras 34 que no protege la norma.

Sin embargo, diversos biólogos coinciden en que el tlatcoyote no es una especie que habite en ecosistemas de Jalisco.

Su distribución conoci-

da en la actualidad es dentro de zonas abiertas semiáridas de pino-encino, en pastizales y matorrales de mezquite en estados de Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Puebla e incluso hay un solo registro en Veracruz, pero ninguno en Jalisco.

Otros biólogos también informaron que ha habido reportes de supuestos avistamientos de dicho mamífero terrestre en otros municipios, el cual vive en madrigueras en el subsuelo, sin embargo al acudir a confirmar han encontrado que en realidad se trata de zorrillos o coatíes.

Ante esto, los profesionales piden que la Semadet explique si su personal confirmó dicho registro, pues de ser real, se trataría de un hallazgo relevante que implicaría el primer caso detectado para la zona, por lo cual sería delicado la consolidación del vertedero.

Se consultó con la Semadet dicha información, pero al cierre de la edición no dio respuesta.

Llega oposición de basurero en Tala

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Un manifiesto contra la colocación de vertedero de basura en Tala, respaldado por más de seis mil firmas, llegó al Congreso del Estado de Jalisco. Vecinos de al menos tres municipios y unas 12 poblaciones, exigen a diputados locales que paren la obra que, afirman, trastocará su calidad de vida y el medio ambiente de la región.

El documento está compuesto por un total de 169 fojas donde destacan que nunca se socializó el proyecto aprobado desde el 7 de julio por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y presentado hasta el 16 de agosto con el nombre de "Centro Integral de Economía Cir-

Vecinos esperan que los legisladores analicen el documento y los llamen para escucharlos directamente, antes de que continúe la obra.

cular Tala, Jalisco", concesionado a Caabsa Eagle Guadalajara S.A. de C.V..

"Nos oponemos a dicho proyecto por los efectos nocivos que este tendrá a nuestra salud.

En los días pasados pobladores y ejidatarios hemos realizado manifestaciones públicas para declarar nuestra incon-

CORTESÍA VECINOS



Vecinos exigen a diputados locales que paren la obra.

formidad, nos hemos dado cuenta que no existían permisos para este proyecto, ni tampoco se realizó ninguna consulta o acuerdo por parte del cabildo".

Pero -denuncian- las obras siguen, las máquinas de Caabsa Eagle siguen trabajando en el predio localizado en Tala en los límites con El Arenal, justo en medio de los corredores biológicos de flora y fauna del área natural protegida del bosque de la Primavera, el paisaje agavero y la zona de Protección Ambiental del volcán de Tequila.

Da diputada 'regalitos'

MARTÍN AQUINO

Los funcionarios tienen prohibido aceptar obsequios, pero esa restricción legal no impidió que Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco aceptaran un "regalito" que les hizo la diputada local de Morena, María Esther López.

Según la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los servidores públicos no deben aceptar dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; esta legislación establece sanciones de hasta 20 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Sin embargo, durante un evento sobre juicios políticos realizado este miércoles en el Congreso del

Estado, la morenista López obsequió artesanías que costarían 400 pesos cada una, a los Magistrados Daniel Espinosa Licón y Manuel Higinio Ramiro Ramos.

También a Claudia Marvel Curiel, Magistrada adscrita al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito; Annel Vázquez, del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado; y Gerardo Castillo, director de la Casa de Cultura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Guadalajara.

Al cuestionar a la diputada, replicó que se trató de un gesto que le "nació" sin la intención de obtener un beneficio, y los artículos de arte los pagó con dinero propio.

EN AYUNTAMIENTOS

Usar la justicia alternativa

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Proponen diputados dirimir conflictos laborales por esa vía; existen 6 mil en ejecución de laudos

En el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se tienen 17 mil expedientes de demandas laborales, de los cuales 6 mil ya están para ejecución de laudos, que representan poco más de mil millones de pesos, lo que presiona las finanzas de los ayuntamientos, señaló el diputado Gustavo Macías Zambrano, que junto con el diputado Jorge Eduardo González Arana, presentaron iniciativa de reforma en la ley de Justicia Alternativa para solucionar y agilizar los conflictos laborales.

Proponen modificar la Ley para que dichos juicios se presenten en primera

instancia a través del sistema de Justicia Alternativa.

Expuso Macías Zambrano que en promedio un 60 por ciento de las demandas laborales las pierden los entes públicos.

Tan sólo de 2015 a 2018, los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara tuvieron que pagar 200 millones de pesos en laudos, indicó el panista.

Los legisladores panistas, proponen reformar el Artículo 5° de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como los artículos 128 y 130 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, a fin de que los afectados puedan presentar su demanda en cualquiera de las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa.

Macías Zambrano, es promover un método alterno para la solución de este tipo de conflictos, y que los métodos alternos sean aplicables a todos los asuntos del orden civil y los conflictos individuales que se susciten entre los titulares de las dependencias y entidades públicas y sus trabajadores, susceptibles de convenio o transacción.

Dijo que su propuesta ya ha sido dialogada con autoridades del Poder Judicial



Los diputados Gustavo Zambrano y Jorge González.

Tan sólo de 2015 a 2018, los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara tuvieron que pagar 200 millones de pesos en laudos.

estatal, y su implementación no requeriría la creación de nuevas plazas, ni la asignación de recursos extraordinarios por parte del Estado, concluyeron los legisladores.

El objetivo es disminuir la carga laboral

que afecta al Tribunal Arbitraje y Escalafón, así como reducir tiempos de resolución y disminuir el costo al erario público que implican las reinstalaciones y pago de salarios caídos por demandas de empleados del servicio público.

Pelearían dos González dirigencia estatal del PAN

FRANCISCO DE ANDA

Dos mujeres serían las cartas fuertes para encabezar la dirigencia estatal del PAN de cara a la elección interna que podría celebrarse en octubre.

Las corrientes que controlan el PAN en Jalisco desde hace tres lustros y que confluyen en el llamado grupo del Comité Directivo Estatal cerraron filas para apoyar a Diana González.

Tras el respaldo a Diana se encuentran los bandos li-

derados por Octavio Esqueda, los hermanos Hernán e Isaías Cortés, y el ex senador José María Martínez. También el ex Gobernador Emilio González Márquez se sumaría.

En otro frente de Acción Nacional, se están agrupando en torno a Doris González, la actual presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN en Tepatlán. La apoyarían los ex Gobernadores Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas.

Otorgan constancia a María Elena Limón como diputada federal electa por MC

Redacción

Crónica Jalisco

María Elena Limón, recibió de parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, su constancia de asignación de diputaciones electas por principio de representación proporcional correspondiente al número de la lista tres de la primera circunscripción plurinominal, por el partido de Movimiento Ciudadano.

Limón García asistió a las instalaciones del Palacio Legislativo, para llevar a cabo el proceso de credencialización como diputada federal de representación plurinominal, “Podremos desde aquí alzar la voz para que todo el ciudadano de Tlaquepaque, Jalisco y México sean escuchados”.

En estos momentos se encuentra llevando a cabo trabajos de capacitación para arrancar el primero de septiembre en la nueva legislatura.

Por un error de redacción en la edición del 24-08-2021 en esta nota, el nombre de la diputada apareció de forma incorrecta, por lo que pedimos una disculpa a la legisladora y a nuestros lectores ●



María Elena Limón en el Palacio Legislativo.

POR REELECCIÓN

Acusan intromisión de Inai en Jalisco

● El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) vulneró la soberanía de Jalisco.

Así lo refirió el comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (Itei) Salvador Romero Espinosa, quien consideró que el Inai se excedió y atentó contra la soberanía de Jalisco por considerar como inconstitucional su reelección y la del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Inai emitió una opinión en la que consideraba inconstitucional el nombramiento del comisionado Romero Espinosa debido a que fue reelegido por un período de cinco años adicionales a cuatro que ya había ajustado, con lo que excedió el máximo de siete estipulado en la Ley General de Transparencia, criterio que también aplicó a Rosas Hernández. *Juan Levario*

Sin observaciones Jalisco concluye la auditoría realizada a los recursos provenientes del FASP

Redacción

Crónica Jalisco

Concluyó la revisión que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó a los recursos asignados a Jalisco a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, Agustín Rentería Godínez, detalló que en las conclusiones del documento se advierte que no se observa desvío de recursos, por lo que la totalidad de este Fondo asignado, se destinó a lo establecido en los Progra-

mas Prioritarios que se mencionan en el Convenio de Coordinación FASP 2020 y su Anexo Técnico.

“Por segundo año consecutivo la Auditoría Superior de la Federación concluye que el Estado de Jalisco aplicó cabalmente los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, específicamente a los programas prioritarios convenidos y cuyos resultados han contribuido a la estrategia de seguridad pública que se sigue en el estado; no ha habido ningún cargo ni en el ejercicio fiscal 2020 ni en el ejercicio fiscal 2019, lo que nos habla que la

aplicación ha sido disciplinada, con estricto apego a lo conveniado con la Federación y sobre todo buscando precisamente que el tema de la seguridad pública, la procuración de justicia y reinserción social puedan mejorar día con día en nuestra entidad”.

Rentería Godínez destacó que además de solventar la parte financiera, las conclusiones del documento confirman la disminución de la incidencia delictiva en la entidad durante el periodo de tiempo auditado.

“Sin duda es una parte, si bien el Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública en si no ha sido incrementado



en estos dos ejercicios que lleva la administración actual del gobernador Enrique Alfaro, sin duda han sido parte importante para poder lograr estas reducciones que de manera sostenida en ambos ejercicios han sido concluyentes por la propia Auditoría Superior de la Federación; en el 2019 nos compa-

rabamos obviamente con el ejercicio de la administración anterior 2018 y en el 2020 contra nosotros mismos en el 2019, detectándose precisamente que sobre todo en el tema de delitos patrimoniales, que son los que más afectan a nuestra ciudadanía ha venido una baja continua en ambos años”●



■ De acuerdo con las autoridades, estas fueron las armas encontradas en la propiedad ubicada en Puerta de Hierro.

Investigan armas en casa de Michel

La Fiscalía General de la República ya recibió el caso y realiza el análisis

MURAL / STAFF

La Delegación Estatal de la Fiscalía General de la República (FGR) ya recibió el caso de las armas de fuego halladas en la propiedad de la regidora electa de Tlajomulco, Marcela Michel, y comenzaron con el análisis del material.

Fuentes de la institución enteradas del caso refirieron que desde el martes tomaron conocimiento oficialmente del hecho, luego de que se les derivara a una agencia ministerial con sede en Zapopan.

Por protocolo, tras recibir el caso el agente del Ministerio Público a cargo, ordenó un análisis pericial de las armas de fuego, las cuales fueron encontradas en una propiedad de la regidora electa ubicada en Puerta de Hierro, en la ex Villa Maicera.

La Fiscalía del Estado reveló el martes que en la finca que fue cateada tras la obtención de una orden del Poder Judicial, localizaron siete armas de fuego, 12

cargadores y 27 cartuchos útiles de diversos calibres, aunque no dieron detalles sobre el tipo de armas.

El cateo fue realizado como parte de las diligencias para la localización de Gabriel "V", supuesto psicoanalista denunciado en múltiples ocasiones por mujeres que le achacan distintos delitos.

Por su parte, tras darse a conocer este cateo, la regidora electa aseguró que se trata de armas registradas por personal que la apoya.

"Hago de su conocimiento que el personal que me apoya desde hace años tiene a su cargo armas debidamente registradas ante la autoridad. Ellos tienen un área en mi propiedad en comodato para que la utilicen para su descanso, sano convivio y por lo tanto el guardado de sus armas", expuso.

De acuerdo con lineamientos de la Secretaría de la Defensa Nacional, fuera de las instituciones de seguridad pública, se pueden tener bajo permiso hasta 9 armas de las coloquialmente conocidas como "armas largas", pero sólo cuando se está inscrito en un club de caza y tiro.

Jalisco está en segundo lugar nacional

Llaman por violencia ... ¡cada 12 minutos!

Entre enero y julio
hubo 23 mil 826
reportes al 911
por este motivo

ENRIQUE OSORIO

La violencia familiar en Jalisco es tal que cada 12 minutos se recibe una llamada en el 911 para reportar una agresión.

Ayer, el Gobierno Federal dio a conocer su informe sobre violencia contra mujeres, en donde documenta que entre enero y julio se realizaron 23 mil 826 llamadas de emergencia al 911 en esta Entidad. Esto es un promedio de un reporte cada 12 minutos.

Una situación similar se vive en los reportes de violencia de pareja, pues sumaron 18 mil 341 llamadas, es decir, se registra una cada 16 minutos en promedio, de acuerdo con un cálculo hecho por MURAL.

Por cantidad de llamadas, Jalisco es segundo lugar a ni-

Denuncias al 911

Reportes realizados en Jalisco entre enero y julio de este año.



vel nacional, de entre las 32 entidades federativas.

Otro índice con alta incidencia es el de las llamadas por incidentes de violencia contra las mujeres, un total de 9 mil 849 reportes entre enero y julio, o una cada media hora en promedio.

MURAL reportó que, pese al lanzamiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), en Jalisco no fre-

naban las agresiones contra las mujeres, y en el caso de las denuncias por violencia familiar, alcanzaron su punto más alto durante el 2020, cuando registraron 11 mil 890 querellas.

Sobre los reportes de violencia familiar en la Entidad, la titular de la SISEMH, Paola Lazo, reconoció el martes que este delito no ha disminuido como desearía la actual administración, y expuso

que durante la pandemia por coronavirus crecieron los reportes por incidencias de este tipo al 911.

En Jalisco hay Alerta de Violencia contra las Mujeres desde el 8 de febrero de 2016, cuando por iniciativa estatal se lanzaron una serie de políticas públicas para atender a las víctimas de agresiones por motivos de género en 8 municipios.

Por considerar que dichas medidas no resolvían el problema de fondo, organismos de defensa de los derechos de las mujeres solicitaron una alerta bajo los lineamientos federales, que fue emitida el 20 de noviembre de 2018.

Dicha alerta solicitaba al Gobierno estatal centrar su atención principalmente en dos aspectos: reforzar el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para evitar los retardos en la atención a las víctimas y mejorar el cumplimiento de las órdenes de protección.

Irene levantó un muro, de más de un metro, para protegerse de un nuevo desbordamiento. Para salir o entrar deben "brincarlo".



@sos_mural

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

JUEVES 26 / AGO. / 2021 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY * SOLEADO MÍN. 15°C MÁX. 28°C

VIE. 27 MÍN. 16°C MÁX. 27°C

SÁB. 28 MÍN. 16°C MÁX. 22°C

Tanto casas como la calle desaparecieron en algunos puntos de la colonia Miramar, hace un mes.



Salen adelante con apoyo entre vecinos

'Comenzar de nuevo'



La banqueta desapareció y quedó un "barranco".



En el arroyo se trabaja en la limpieza y construcción de bordes.

Se cumple un mes de la tragedia en Miramar; vecinos narran experiencia

MARIANA QUINTERO

"Fue comenzar de nuevo, iniciar otra vez de cero", así describió Jorge González, de 37 años, este último mes, luego de perderlo todo tras el desbordamiento del arroyo El Seco, en Zapopan, ocurrido el domingo 25 de julio.

Contó que fue gracias a los apoyos de otros vecinos y a su trabajo —ya que se desempeña como comerciante en el centro de Guadalajara— que es como ha podido recuperar poco a poco el menaje perdido en su vivienda, ubicada en la Calle Puerto Altamira, en la Colonia Miramar, en Zapopan.

"Todo lo que había en cuestión de minutos se fue (...) el agua subió casi dos metros, parecía alberca. Pero qué nos quedaba más que salvar

Irene García Habitante de Miramar

Traemos ropa y zapatos porque son dados, gracias a la gente que nos ayudó mucho en eso. Vecinos, amigos de mis hijos vinieron a ayudarnos".

la vida, ahí sí no importaban las cosas materiales", recordó Jorge.

"Pero alrededor siempre hubo mucha gente y no hay palabras para agradecer", agregó.

Para Irene García, de 48 años, quien vive con sus hijas, nieto y yerno en la Calle Puerto Vallarta, también en la Colonia Miramar, la ayuda de sus allegados y conocidos también fue indispensable para recuperarse después del siniestro.

"Traemos ropa y zapatos porque son dados, gracias a la gente que nos ayudó mucho en eso. Vecinos, amigos de mis hijos vinieron a ayudarnos", comentó Irene. Ella ahora sólo habita la

planta alta de su hogar, porque de la parte baja no quedó nada.

Ambos vecinos aseguran que pese a haber recibido apoyo por parte de las autoridades —tanto económico como en especie—, éste no ha sido suficiente para poder reparar el daño ocasionado a su patrimonio.

Debido al desbordamiento del arroyo El Seco, registrado el pasado 25 de julio, 560 fincas resultaron dañadas, de las cuales 87 quedaron como inhabitables.

HACEN 'DIQUES'

En la entrada a la vivienda de Jorge están apilados decenas de costales de arena que forman una barrea de aproxi-

madamente 70 centímetros de altura.

Como él, hay otros vecinos que, ante la preocupación de un nuevo desbordamiento, han decidido amurallar sus viviendas.

"Si queda como el trauma porque a veces uno sueña que todavía está sacando agua", recordó Jorge.

A Irene, la fuerza de la corriente le tumbó el portón de su casa, por ello, en su lugar construyó un muro, mismo que le serviría para frenar la corriente en caso de un nuevo siniestro.

"Queda uno todo nervioso por el agua (...) yo aunque aquí me estoy en el día, ya cuando empieza a llover corro para arriba (a la casa de su hija ubicada en la colonia Arenales Tapatíos)", dijo.

Tanto Jorge como Irene piden a las autoridades que den mantenimiento al arroyo y que les garanticen su seguridad, pues aseguraron que la intranquilidad ha sido una constante.

EN SUS PARTES ÍNTIMAS

Pseudos médicos afectan a mujer

ROSARIO BAREÑO

Le inyectaron polímeros como si fuera ácido hialurónico en una cirugía estética

El "mercado de la belleza" cobra una víctima, Valeria Romero Baltazar, a manos de pseudo especialistas conocido como doctor Roberto Carlos "N" y Jaqueline "N", quienes le inyectaron polímeros como si fuera ácido hialurónico en una cirugía estética de mamoplastia de aumento de senos. Hoy Valeria tiene pérdida de su pezón que se le necrosó e igualmente sus glúteos.

La diputada del PRI, Sofía García Mosqueda, acompañada de Valeria, señaló que los médicos no contaban, al momento de las cirugías, con la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva y la imputada de nombre Jaqueline N, únicamente cuenta con un Diploma de Auxiliar de Enfermera y la misma participaba como primer ayudante en las cirugías que se le practicaron a la víctima, actividad que la deben realizar las profesionistas que cuenten con la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Roberto Carlos N para lograr que le

rentaran el quirófano en los hospitales y así poder realizar cirugías estéticas, presentaba en los nosocomios Título y Cédula profesional apócrifas, donde se ostentaba con la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva, denunció García Mosqueda. Después de una resonancia magnética de pelvis se descubrió que se le había infiltrado polímeros a Valeria. Dijo que lo más grave "aún es que al consultar a un especialista para la extracción de los polímeros que le fueron infiltrados, le hicieron de su conocimiento que después de cinco años éstos polímeros pueden causar daños



Valeria tiene pérdida de su pezón que se le necrosó e igualmente sus glúteos.

Solicitaron a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado se le brinde el apoyo que se requiera.

irreversibles y mortales en las personas que los presentan, que va desde la pérdida del musculo y grasa del cuerpo hasta emigrar a órganos vitales". Ambos intervinieron a más de 133 pacientes.

Llamarán a comparecer a titular del Centro de Justicia para las Mujeres por tardanza en denuncias de víctimas

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

La diputada priista Sofía García Mosqueda quiere llamar a comparecer ante el Congreso de Jalisco a los titulares del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) y de la Dirección de la Unidad para la Investigación de Delitos Contra las Mujeres y en razón de género, para que aclaren cómo se ha ejercido el presupuesto 2021 que asciende a casi 71 millones de pesos y que no se ve reflejado en la atención a víctimas pues hay señalamientos de mujeres en los que tardan hasta

12 para presentar una denuncia.

“Seguimos con CJM rebasados, son ocho o 12 horas que tardan, en los que dicen ‘ya no voy a denunciar’, desde el Congreso les dimos 20 millones de pesos más para este año. Que vengan y nos den el reporte, una fiscalización en qué se han gastado esos 20 millones de pesos. También está el tema de la Fiscalía, en la cual no tienen el personal suficiente, por turno nomás tienen un MP, cuando deberían ser dos MP con dos auxiliares”, señaló la legisladora.

Otra iniciativa que presentó la diputada Sofía García Mosqueda surge por un caso de una mala práctica por parte de Ro-

berto Carlos N. quien se ostenta como cirujano plástico e hizo una mala práctica en el implante de senos que hizo perder a la paciente un pezón, pero también porque le inyectó polímeros en sus glúteos, lo que ocasionó un desgaste a la salud de la paciente.

Señaló la diputada que Roberto Carlos N. presenta título y cédula profesional apócrifas y a pesar de esto continúa ofreciendo sus servicios en “medicina estética”, por esta razón presentó la iniciativa para exhortar al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco para que garantice el acceso a la justicia de la víctima, Valeria Romero Baltazar.



También se agrega a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para que haga acompañamiento y de apoyo multidisciplinario que se requiera; así como a la Secretaria

de Salud de Jalisco para que realice operativos mediante la Coprisjal para clausurar consultorios en los que charlatanes pongan en riesgo la salud de las personas. ●

Día negro: reportan 100 muertes Covid

Es la cifra más alta desde los 130 decesos registrados el 16 de febrero

FERNANDA CARAPIA

Jalisco tuvo un día negro. El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) confirmó 100 fallecimientos por Covid-19.

Esta es la cifra máxima reportada en esta tercera ola; no se había presentado esta cantidad de defunciones desde el 16 de febrero, cuando se notificaron 130.

De acuerdo con datos de la dependencia federal, del 1 al 25 de agosto se han acumulado mil 249 defunciones, un promedio de 50 al día.

Todavía no termina el mes y ya se superaron los fallecimientos reportados durante julio, cuando se registraron 407 decesos.

Desde el 24 de marzo del 2020, cuando se confirmó la primera defunción en Jalisco, a la fecha, el Estado ya acumula 14 mil 234 víctimas mortales del virus SARS-CoV-2.

No se dio a conocer la fecha de muerte de las personas, pues desde febrero pasado, la Secretaría de Salud Jalisco dejó de proporcionar esta información y no aparece en las bases de datos del Sistema Radar.

El incremento en el reporte de fallecidos se da en la semana en la que el Estado pasó de rojo a naranja, en el Semáforo Epidemiológico Nacional, y a escasos días del regreso presencial a las aulas.

El 1 de agosto, ante el repunte de casos activos, contagios y hospitalizados por Covid-19, el Gobierno del Estado dictó medidas restrictivas para contener al virus. La principal: impedir la operación de bares, antros y discotecas, además de que se redujeron los aforos máximos permitidos en los restaurantes.

Pese a las restricciones, el número de contagios se mantiene al alza. En lo que va del mes, ya se acumulan 44 mil 150 casos nuevos, un incremento de 58 por ciento con relación a julio, que cerró con 27 mil 936 infectados.

Repuntan casos activos de Covid-19

FERNANDA CARAPIA

Los casos activos de Covid-19 repuntaron.

De acuerdo con un análisis presentado por Jalisco Cómo Vamos, el promedio de personas que se infectaron con el virus SARS-CoV-2 en los últimos 14 días tuvo un repunte importante; se cerró la semana con 10 mil 271.

Esta cifra representa un incremento de 743 por ciento con relación a la semana pasada, cuando se presentaron 9 mil 560.

Según el análisis de la organización, que se hace con base en los datos del Sistema Radar Jalisco, el 9 de agosto se presentó una baja considerable de casos activos, cuando se pasó de 10 mil 385, el máximo histórico desde que empezó la pandemia, a 8 mil 841.

Sin embargo, a partir de



■ Pese al aumento de casos activos de coronavirus, hay personas que no utilizan el cubrebocas.

entonces se ha visto un incremento, eso pese a las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno del Estado.

El número de personas que están en posibilidades de contagiar a otras es el tercero más alto de toda la pandemia, tan sólo por debajo de la registrada el 2 de agosto, cuando

hubo 10 mil 385, y la del 25 de enero –el momento más crítico de la emergencia sanitaria– con 10 mil 369.

En medio de los picos de la tercera ola de Covid-19, la semana entrante arrancará la vacunación a los jóvenes de 18 a 29 años que viven en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Para arriba

Personas infectadas por el virus SARS-CoV-2.

10,271

casos activos en esta semana.

9,560

se tuvieron la semana pasada.

Las citas para la aplicación del biológico se abrieron a las 8:00 horas de ayer, pero 40 minutos después ya se habían acabado.

Según Gobierno del Estado, las citas se otorgan de acuerdo al número de dosis que envía la Federación para el grupo etario.



EN JALISCO

Más hospitalizaciones de menores por Covid

En la Red Estatal de Hospitales de la Red de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) han sido hospitalizadas 44 niñas, niños y adolescentes por la complicaciones que ocasiona la enfermedad Covid-19.

De este total, 12 fueron en menores -ocho niñas y cuatro niños- de un año de acuerdo con datos oficiales del sistema Radar Jalisco, la mayoría fue confirmado por las pruebas de detección tanto antígeno o PCR, y uno de ellos fue por asociación epidemiológica, sin embargo, podrían ser más el número de bebés que se han visto afectados. EL OCCIDENTAL publicó a principios del mes, que este año aumentó cerca de 80% el número de casos confirmados de Covid-19 en la población menor de 17 años.

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

SALUD CALL CENTER

Despejan dudas sobre vacunas

Actualmente, la Línea de Atención COVID-19 orienta a la ciudadanía sobre las vacunas contra el virus.

Álex Paredes es colaborador y compartió que desde que comenzaron los procesos de vacunación en la Entidad, los jaliscienses llaman más por este tema.

Además de preguntar sobre llegada de dosis, fechas de vacunación y ubicación de los módulos, señaló que los pobladores se comunican para saber qué ocurre si ya cuentan con una cita, pero no podrán asistir.

Otra de las dudas, dijo, es saber si la persona puede vacunarse si tuvo COVID-19.

Ayer se reportaron 100 muertes por el nuevo coronavirus.

Se duplican las quejas por venta de oxígeno medicinal

Un cliente denunció a una empresa de oxígeno medicinal en Guadalajara porque incrementaba los precios de los tanques de forma injustificada.

“Por eso no tiene los precios exhibidos a la vista del consumidor. Se está abusando por la situación de la pandemia”, se lee en el escrito presentado ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Tras una revisión por parte de la dependencia federal, se verificó que el usuario tenía razón, por lo que se infraccionó a la empresa responsable.

En otro caso, un consumidor de Guadalajara reportó que en ju-

nio pasado la recarga subió de 460 pesos a 885 pesos por la misma cantidad. “Además de que es obligatorio depositar tres mil 500 pesos como garantía”.

Se sumó otro reporte que llegó porque una compañía ofrecía tanques de oxígeno que estaban en mal estado y con menos contenido que el pagado.

La mayoría de los señalamientos son por incremento injustificado, porque no se exhiben los precios, porque dan menos producto o porque las empresas no dan comprobantes de venta. Incluso, reportan que algunos llegan a cobrar una cuota de sanitización condicionada a la venta o

la renta de los productos.

El año pasado, la Profeco recibió 75 denuncias por abusos en la venta de oxígeno medicinal de parte de proveedores en el país. Sin embargo, en los primeros seis meses de 2021 ya van 180, contesta la Procuraduría a través de Transparencia.

El problema es que de las 255 denuncias en total en ese periodo, solamente se hicieron 61 visitas de verificación, lo que representa que solamente le dieron seguimiento a una cuarta parte de los señalamientos, pese a que es su obligación.

EL TEMA Oxígeno medicinal

ENTRE TODOS → Sigue #DebateInformador, participa en Twitter en el debate del día @informador ¿Qué opina del abasto y los precios del oxígeno medicinal?

Incumplimientos, en seis de cada 10 visitas a proveedores de oxígeno

Las autoridades federales no han frenado los abusos de las vendedoras de este producto en el país

Entre enero de 2020 y junio de este año, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó 61 visitas de verificación a proveedores que comercializan el producto denominado como tanques de oxígeno medicinal en los diferentes Estados del país. De las visitas, en 39 encontraron que se incumplían con algún ordenamiento, por lo que siguieron con el procedimiento de sanción. Esto significa que encontraron irregularidades en seis de cada 10 verificaciones, pero tras el desahogo de pruebas, al final solamente sancionaron económicamente a 12 compañías. En total, las multas sumaron apenas 321 mil pesos.

A través de Transparencia, la Profeco explicó que, para determinar el incumplimiento en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en su caso la imposición de las sanciones a las que se refiere en la misma, la Procuraduría notificará al presunto infractor de los hechos por los motivos del procedimiento y le otorgará un término de 10 días hábiles para que rinda pruebas y manifieste por escrito lo que a su derecho convenga.

En caso de no responder, la Profeco resolverá conforme a los elementos de convicción que disponga.

Cuando la Procuraduría detecte violaciones a las normas oficiales mexicanas e inicie el procedimiento al que se refiere el precepto en contra de un proveedor por la comercialización de los bienes o productos que no cumplan con dichas normas, notificará también al fabricante, productor o importador de tales bienes.

“La Procuraduría determinará las sanciones que procedan una vez concluidos los procedimientos en cuestión. Admitirá las pruebas que estime pertinentes y procederá a su desahogo. Concluida esta etapa, notificará al presunto infractor para que presente sus alegatos dentro de los dos días hábiles siguientes”.

La dependencia explicó que los particulares incumplieron el Artículo 7 y el Artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. El primero describe que “todo proveedor está obligado a informar y respetar los precios, tarifas, garantías, cantidades, calidades, medidas, intereses, cargos, términos, plazos, fechas, modalidades, reservaciones y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el consumidor la entrega del bien o la prestación del servicio. Y bajo ninguna circunstancia serán negados estos bienes o servicios a persona alguna”.

El Artículo 7 Bis indica que el “proveedor está obligado a exhibir de manera visible el monto total a pagar por los bienes, productos o servicios que ofrezca al consumidor”.

PUNTEO

Las denuncias y la ley

- El Artículo 97 de la Ley Federal de Protección al Consumidor establece que cualquier persona podrá denunciar ante la Procuraduría las violaciones a las disposiciones de esta legislación. La Ley federal sobre metrología y normalización, normas oficiales y demás disposiciones aplicables.
- La denuncia se refiere a los actos y omisiones por parte de un proveedor que afectan los intereses de una colectividad de consumidores, razón por la que una persona podrá denunciar ante la Procuraduría las violaciones a las que alude el artículo en referencia.
- A diferencia del procedimiento de queja, las y los denunciantes no están obligados a presentar pruebas de la falta, ni se les pedirán sus datos personales. Lo único que se debe hacer es describir la situación de manera breve y con todos los datos mencionados para poder localizar el establecimiento denunciado y proceder a la realización de la verificación correspondiente.
- La subsanación del procedimiento de mérito se desarrolla únicamente entre la Procuraduría y los proveedores verificados, destacando que el denunciante no forma parte del procedimiento instaurado y las etapas procesales que lo conforman, en razón de que el objetivo del citado procedimiento es analizar si el proveedor incurrió en una infracción de la ley.



ANOMALÍAS. Las principales quejas de los consumidores son por el incremento injustificado de los precios y porque no se exhiben éstos. También porque dan menos producto del pagado.

●●● **PROFECO**

Por no exhibir precios, sanciones de dos mil pesos

Por incumplir con el Artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, los consumidores pueden recibir una multa que va de los 300 a los 960 mil pesos, dependiendo de la gravedad.

El Artículo 128 de la legislación menciona que se considerarán las acciones de gravedad aquellas infracciones que se cometan en relación con los bienes, productos o servicios que por la temporada o las circunstancias especiales del mercado afecten los derechos de un grupo de consumidores.

Además de “aquellas conductas que se cometen aprovechando la escasez, lejanía o dificultad en el abastecimiento de un bien o en la prestación de un servicio”, como ha ocurrido con la oferta de los tanques de oxígeno medicinal, la cual tiene una gran demanda por la pandemia del COVID-19.

Sin embargo, hay proveedores que recibieron multas de apenas dos mil pesos, como el caso de Infra, por incumplimientos en Tlaxtepec, en el Estado de México. Las sanciones más altas son de 70 mil pesos.

La ley también indica que se considerará la reincidencia de los proveedores. Por ejemplo, un proveedor de Guadala-

ra fue sancionado con 30 mil pesos en octubre de 2020 por incumplir con el Artículo 7. Y en junio de este año, volvió a fallar y la pena fue menor que la primera vez, con una multa de 10 mil pesos. La mayoría de los usuarios del país coinciden en señalamientos por el incremento injustificado de los precios, porque no se exhiben los precios, porque dan menos producto y porque las empresas no dan comprobantes de las ventas. Incluso, reportan que algunos llegan a cobrar una cuota de sanitización condicionada a la venta o la renta de los productos.



DATO FALSAS

● A nivel nacional, la Profeco recibió dos mil 418 reportes de páginas falsas de venta de tanques de oxígeno, principalmente en Facebook.

● Tras la ayuda de las autoridades, logró dar de baja a mil 055.

TELÓN DE FONDO

Sin avance, propuesta para servicio gratuito

A principios de este año, la diputada Érika Pérez presentó una iniciativa para que la Secretaría de Salud de Jalisco implementara un programa de tanques de oxígeno gratuito, que ayudara a las personas que se recuperan en casa y necesitan de este insumo.

Sin embargo, las autoridades estatales no le han respondido a la petición, la cual fue recibida en junio pasado.

“La presente en enero por los casos en aumento. Había mucha escasez y especulación. Hay familias sin recursos que se recuperaban en sus casas, pero aumentaban de precio o ponían los precios que querían”, recordó.

Contó que la iniciativa no pasó al pleno y estuvo “congelada” por algunos meses, hasta que en junio fue aprobada por los 38 diputados y fue turnada a la Secretaría de Salud como un expediente.

“Hay que hacer de nuevo el llamado, ahora que vamos en aumento en los contagios, para que las familias puedan relajar los tanques. Recuerdo que a la gente le roban por estar haciendo estas filas para recargar el equipo. El oficio ya está en sus manos, que no vuelva a pasar lo de ahora”.

La diputada sostuvo que si hay presupuesto para ejecutar el programa, ya que los recursos se podrían tomar de la partida para

publicidad o de los créditos bancarios que todavía no se han ejercido.

“Muchos padres de familia se quedaron sin trabajo y si se enferman, ¿cómo le hacen? Ojalá que el Gobierno del Estado tenga la voluntad de ejecutar el programa... muchas familias jaliscienses estarán agradecidas”.

También recordó que en la Ciudad de México existe un programa similar, que se llama “Ven y recarga tu tanque gratis”. El 12 de febrero de 2021 habían sido apoyadas mil 550 personas con atención especializada de oxígeno en casa.

Y del 1 de enero al 7 de julio de 2021 erogó un millón 800 mil pesos para la adquisición de tanques de oxígeno. Con esos recursos, para que la gente acudiera a llenar sus tanques mil 550 personas con atención especializada de oxígeno en casa.

En días pasados, el Gobierno capitalino dio a conocer que sumó otros dos puntos para que la gente acudiera a llenar sus tanques de forma gratuita, lo que significa que en total tenían cuatro ubicaciones.

SABER MÁS

Los contactos

● Para reportar los incumplimientos o las irregularidades en la venta de tanques de oxígeno medicinal, la Delegación Jalisco de la Profeco informó que los reportes se hacen en el teléfono 33 3616 7667.

● También se puede acudir para ingresar la queja a la calle de Morelos número 1830, en Guadalajara.

● Y en el teléfono del consumidor: 55 5568 8722 o en el 800 468 8722 para el resto del país. También en Twitter: @AtencionProfeco. Y en Facebook: @ProfecoOficial.

GUÍA

Detectan domicilios y datos falsos

● De las 255 denuncias interpuestas por consumidores entre enero de 2020 y julio de 2021, la Procuraduría detectó que en 31 casos, los domicilios o los datos que las empresas brindaron a los usuarios eran falsos.

● Por ejemplo, en Guadalajara se reportó a una empresa llamada Rediví, que rentaba los tanques de oxígeno a un precio muy elevado, pero cuando la dependencia accedió a realizar la visita de la verificación no pudo localizar al proveedor.

● Los testimonios de los casos en los que no encontraron a los proveedores coinciden en que los vendedores no daban las notas ni facturas a los consumidores, ni exhibían los precios que correspondían a la capacidad de cada tanque.

● “Este establecimiento no da notas y no respeta los precios, ya que realiza con anticipación una cotización y cuando llega al establecimiento le dicen que el precio que habían dado era incorrecto”, se lee en una de las denuncias compartidas a través de Transparencia.

● Otro consumidor reclamó porque la empresa tampoco le entregó el comprobante de la compra, pese a que la pidió en reiteradas ocasiones. “Además, utiliza publicidad engañosa y no exhibe los precios de los concentradores de oxígeno”. En este último caso, de una proveedora de Guadalajara, la autoridad accedió, pero “no encontró irregularidades”.

Volaron las citas para lo de 18 y +

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Salud Jalisco anuncia que ya las personas de 18 a 29 años podrán vacunarse contra Covid-19 a partir de hoy se abre la primera etapa de registro.

La jornada de vacunación en este grupo etario será para residentes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

En menos de una hora se terminaron los registros; será el próximo miércoles cuando se podrán registrar.

Para solicitar cita es necesario registrarse en las dos plataformas digitales tanto Federal como estatal mivacuna-salud.gob.mx y [vacunación.jalisco.gob.mx](https://vacunacion.jalisco.gob.mx).



LOS JÓVENES

mayores de 18 años ya están en espera de su vacuna. CUARTOSCURO

Recordad que en el Área Metropolitana de Guadalajara sólo hay tres megamódulos para aplicar la vacuna contra el coronavirus en el Auditorio Benito Juárez, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara y en el Centro Administrativo de Tlajomulco.



Ahora se realiza la vacunación del grupo de 30 a 39 años. / HÉCTOR ESCAMILLA

En 45 min. agotan citas para vacunación de jóvenes

Para evitar caos y el colapso del portal de citas, a temprana hora de este miércoles se anunció que a partir de las 8:00 horas se abriría el registro de jóvenes de 18 a 29 años de la Zona Metropolitana de Guadalajara para que pudiera aplicarse la vacuna contra el Covid-19.

Sin embargo, no pasó ni una hora cuando usuarios en redes sociales comenzaron a reportar que las citas se habían agotado.

“Esta es la primera de varias etapas, muy pronto anunciaremos nuevas convocatorias para generar tu cita”

Secretaría de Salud Jalisco

Las autoridades estatales reconocieron que hubo una sobredemanda y se agotaron las dosis disponibles, por lo que habrá que esperar que se lance una nueva convocatoria para que puedan acudir los faltantes. Según datos de la Secretaría de Salud Jalisco, en este momento los jóvenes de 18 a 29 años de edad que ya han recibido al menos la primera dosis, ronda el 7%, pues se inició con este proceso de inoculación en algunos municipios costeros, entre ellos Puerto Vallarta.

HÉCTOR ESCAMILLA

Universidades toman medidas en regreso a clases

Habilitan 'blindaje' contra coronavirus



Universidades como el ITESO cuidan el aforo máximo de estudiantes en el plantel.

REGRESO A CLASES

Mantienen modelos presencial e híbrido; también se cuida aforo de estudiantes

MARTÍN AQUINO

Aunque varias ya lo hicieron, otras universidades se alistan para regresar a clases presenciales, y uno de los principales retos ha sido garantizar medidas sanitarias para proteger a los estudiantes ante la pandemia del coronavirus.

Aunque el regreso a las aulas universitarias es mediante un modelo híbrido, es decir clases presenciales y vía Internet, se han establecido toques para el aforo permitido, el cual oscila entre el 38 y 50 por ciento dependiendo de la institución educativa.

Además, los estudiantes deben llenar un cuestionario previamente, para deter-

Carlos López Vicerrector académico de UP

El principal reto es lograr que los alumnos regresen a las aulas, considero que fue más fácil migrar de un esquema presencial a un esquema 'online', (...) que ahora hacerlo al revés".

minar si existe riesgo de que padezcan Covid-19; incluso, se pide firmar una carta responsiva con la que se comprometen a acatar un protocolo en caso de que se detecte algún caso de coronavirus en el salón.

"Volvemos (...) en esta modalidad mixta, en donde hemos previsto 40 por ciento de cursos en línea totalmente y un 60 por ciento mixta donde se incluyen laboratorios y talleres", dijo Catalina Morfín, directora académica del ITESO.

"El ITESO ha estado preparado desde 2020 con toda la infraestructura y todos los protocolos mandados por

la autoridad de Salud y de Educación, para recibir a los alumnos, a los más que se puedan", añadió.

Carlos López Hernández, vicerrector académico de la Universidad Panamericana, explicó que con el retorno a las aulas en un esquema híbrido se busca mantener la atención personalizada de estudiantes y una exigencia académica de primer nivel.

"El principal reto es lograr que los alumnos regresen a las aulas, considero que fue más fácil migrar de un esquema presencial a un esquema 'online', (...) que ahora hacerlo al revés, lograr que

los alumnos regresen de estar conectados en línea", dijo.

Por su parte, Wilberth Jiménez, de la Universidad Enrique Díaz de León, resaltó que lo importante es reforzar las medidas de seguridad en los estudiantes, para evitar contagios.

"Han evolucionado nuestras medidas de seguridad, las hemos incrementado, las hemos actualizado. (...) Estamos convencidos que en este momento lo importante es reforzar las medidas de seguridad. (...) En este regreso semipresencial (...) estamos privilegiando el modelo híbrido, que permitirá que materias prácticas sean las que vengan a clases", apuntó.

Como parte de las medidas preventivas, las Universidades han establecido filtros sanitarios en todos sus accesos, se exige el uso de cubrebocas a estudiantes, mantener sana distancia, y se tiene un control sobre el aforo mediante uso de código QR.

Piden regreso a aulas 8 de cada 10 niños en Jalisco

La CEDHJ colabora en encuesta en la que participan dos mil 257 menores; la mayoría de los padres rechaza la vuelta a los salones

En Jalisco, ocho de cada 10 niños quieren retomar las clases presenciales que interrumpió la pandemia.

Así lo reveló la encuesta “Caminito de la escuela”, que elaboró la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En el ejercicio colaboró la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), que se encargó de consultar a dos mil 257 menores en el Estado.

Sin embargo, también se resaltó que siete de cada 10 adultos no desean que sus hijos vuelvan a las aulas.

“Más de la mitad de niñas, niños y adolescentes en Jalisco señalan que lo que les haría más feliz del regreso a clases en su escuela es estar con sus amigas y amigos, seguido por el hecho de salir de su casa y que su maestra o maestro les dé clases en su salón. Esta tendencia es similar a la nacional”, dijo el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

Durante la presentación del estudio se enfatizó que los alumnos abordados destacaron que entre sus preocupaciones están que las personas que estén en los planteles no usen cubrebocas y también que sus familiares puedan contagiarse de COVID-19.

Hernández Barrón recomendó a las autoridades mantener cerradas las escuelas que no cuenten con la infraestructura que prevenga la infección de los estudiantes.

El regreso a los salones de educación básica en la Entidad será el próximo 30 de agosto, de manera opcional. En el caso de la Universidad de Guadalajara (UdeG) esto se llevará a cabo el 16 de septiembre.

El pasado 18 de agosto, el secretario de Educación estatal, Juan Carlos Flores Miramontes, afirmó que todos los maestros están obligados a reanudar, en la fecha referida, las labores de enseñanza en las aulas.

Por otra parte, Carlos Alonso Reynoso, epidemiólogo de la UdeG, acentuó que no es momento para retomar las clases presenciales en el país.

“En México la educación no se priorizó cuando debió priorizarse. La presencialidad es muy necesaria pero se hicieron las cosas al revés y ahora, en el peor momento es cuando se decide regresar con estrategias poco claras y con un plan que parece apresurado”, comentó el especialista.

POR VULNERABILIDAD.
El *ombudsman* pide que el retorno a las aulas sea diferenciado en zonas rurales o de pueblos originarios.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Dejan estudios más de 49 mil alumnos

DURANTE LA PANDEMIA

Los datos provienen de un informe de la **SEJ a la CEDHJ**; la mayor parte de la deserción se dio en bachillerato y secundaria

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

4 9 mil 301 menores de edad del estado desertaron de sus estudios durante la pandemia de Covid-19, informó ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón.

La cifra se desprende de un informe que entregó la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) a la CEDHJ, en el cual se detalla que abandonaron la educación o desertaron 6 mil 722 niños de primaria, 18 mil 488 de secundaria y 24 mil 91 del nivel medio superior o bachillerato.

El titular de la defensoría destacó que los estudiantes en mayores condiciones de vulnerabilidad han sufrido más para adaptarse a la virtualidad, por lo que el regreso a clases debe ser diferenciado en zonas rurales o de pueblos originarios, donde el acceso a equipos tecnológicos y a Internet es más difícil, y será forzoso volver a la presencialidad con medidas sanitarias adecuadas.

Durante la presentación de la encuesta Caminito de la Escuela, ejercicio en el



que participó la CEDHJ y otras defensorías locales, el *ombudsman* aseguró que es necesario garantizar que las instalaciones y las instituciones tengan las condiciones adecuadas de seguridad física y sanitaria para el regreso a las aulas.

“Enfáticamente: si una escuela no garantiza la seguridad personal, la integridad física de niñas, niños y adolescentes, definitivamente no debe abrir. Éste es un llamado también a la corresponsabilidad, no sólo de autoridades, de las propias sociedades de padres, madres de familia y, sobre todo, que tengan también esto que comunicárselo a las niñas, niños y adolescentes”.

Según la encuesta, cuya elaboración fue organizada por la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México

(CDHCM), en todo México siete de cada 10 niños quieren volver a la escuela de manera presencial, mientras que en Jalisco son ocho de cada 10.

El ejercicio se desarrolló en julio de 2021. En su realización participaron el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (Sippina), organismos de la sociedad civil y maestras y maestros.

En la encuesta participaron 37 mil 764 niñas, niños y adolescentes de todo el país, quienes respondieron un cuestionario en línea, así como 267 niñas y niños de primera infancia a través de dibujos sobre el regreso a las aulas. Del total de participantes, 2 mil 257 corresponden a Jalisco, lo cual ubicó al estado en el tercer lugar nacional.

PIDEN INVESTIGAR MUERTE DE NIÑO

Por otro lado, la CEDHJ informó que documentó violaciones a derechos humanos en el caso de un adolescente que murió tras tocar instalaciones eléctricas en malas condiciones en la Plaza las Juntas, en Puerto Vallarta, el 17 de septiembre de 2020.

La madre de la víctima reportó desde antes la falla al gobierno municipal, pero no le hicieron caso. Pese a esta omisión, la Fiscalía del estado consideró la carpeta de investigación como no judicializable, por lo que la defensoría pidió que se realicen las sanciones correspondientes.

EN JALISCO

Desean ya regresar a las aulas

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

Según encuesta revela que el 80% de los estudiantes de 6 a 17 años ya desean volver a clases presenciales

El 80% de los estudiantes de 6 a 17 años ya desea regresar a clases presenciales según una consulta coordinada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en la que participó la Comisión Estatal de Derechos Humanos y más de la mitad teme que no se use de forma adecuada el cubrebocas.

En ese sentido "ocho de cada 10 niñas, niños o adolescentes en Jalisco sí quieren regresar a clases presenciales, uno de cada 10 prefieren seguir en casa y 5.9% no saben si quieren regresar o no. Pero quienes cursan la primaria son los que mencionan tener más ganas de regresar a clases presenciales, seguidos por los que cursan secundaria, mientras que los que están en educación media superior y preescolar lo consideran en una proporción inferior". Estos resultados muestran una tendencia abismal a lo que piensan los padres de familia ya que el 70% de ellos no quieren que sus hijos regresen a clases, además la postura de los menores de Jalisco está por arriba de la media nacional en donde se indica que son siete de cada 10.

Pero también el 38.2% señaló que no han tomado clases de manera presencial en las escuelas desde marzo del 2020 cuando se emite el decreto para el aisla-



Cada vez falta menos para el regreso a clases presenciales en Jalisco.

miento social; el 51% dijo que sí había asistido pero dejó de hacerlo por vacaciones; 7.2% sí asistió pero dejó de hacerlo porque cerraron los planteles. En la consulta participaron dos mil 257 menores de

La mitad de los menores señalaron que les preocupa que dentro de la escuela no se use el cubrebocas y eso los lleve a la posibilidad de que ellos o un integrante de su familia se enfermen.

17 años y fue el tercer estado con mayor participación, los resultados muestran que el 54.8% son mujeres, 42.8% hombres; 1.2% (27 menores) señalaron no identificarse con ninguno de los dos géneros binarios.

Además el 50.4% son de primaria y tienen entre 6 y 11 años; el 34.2% de secundaria y entre 12 y 15 años; mientras que en el nivel medio superior, es decir de 15 a 17 años fueron el 12.2%, 53 menores en edad de preescolar también la respondieron. También se identificó que el 2.6% dijo tener una discapacidad, 1.5% indicó no saber si tenían alguna, el 58.6% mencionó tener discapacidad visual.

Ocho de cada 10 menores sí quieren volver a las escuelas



CEDH. Resaltan la importancia de tomar en cuenta la opinión de los pequeños. / GOBIERNO DE JALISCO

Sondeo. Estudio revela que si bien les preocupan los contagios de Covid-19, niños y adolescentes están deseosos de convivir con otras personas de su edad

Héctor Escamilla

En Jalisco, ocho de cada 10 menores de tres a 17 años sí quieren acudir a las clases presenciales, señala un estudio desarrollado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) con el apoyo de otros organismos. Es el grupo de niños de primaria los que están más ansiosos de retornar a las escuelas (87%) y el menos en-

CIFRA

2,257

menores de edad participaron en la encuesta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

tusiasmado serían los jóvenes de preparatoria (75%). Si se trata de géneros, son las niñas las más emocionadas de volver a los salones con sus compañeras.

La mitad de los menores encuestados reconoció que quieren estar con sus amigos y amigas, mientras que otras razones que atribuyeron los niños para retornar fueron que en persona

entienden mejor lo que les explican, les gusta ver a su maestro o simplemente salirse por un momento de su casa.

Los niños y adolescentes reconocen los riesgos

A pesar de esta emoción que les implica regresar a las aulas, sí les preocupa que las personas que estén en la escuela no usen cubrebocas (46% de los encuestados) y la posibilidad de que algún integrante de su familia o ellos mismos se enfermen de coronavirus. La tercera gran preocupación la constituye que vuelvan a cerrar la escuela después de un tiempo de haber vuelto o cómo se modificarán las relaciones sociales entre ellos (abrazos, contacto físico en el recreo).

CONDICIONES NO SON IDEALES

Especialistas advierten riesgos en regreso a clases

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

EN UNOS DÍAS.

El regreso a clases presencial está proyectado para el 30 de agosto.



ARCHIVO NTR / MPN

De cara al regreso a clases presenciales en Jalisco, fijado para el 30 de agosto, especialistas aceptaron que la presencialidad es muy necesaria en temas académicos y psicológicos para los menores, pero también advirtieron que las autoridades no se prepararon para garantizar un retorno seguro, lo cual podría traer consecuencias.

Carlos Alonso Reynoso, epidemiólogo por la Universidad de Guadalajara (UdeG), insistió en que las condiciones epidémicas actuales del estado no son las ideales para un regreso presencial.

“En México la educación no se priorizó cuando debió priorizarse. La presencialidad es muy necesaria, pero se hicieron las cosas al revés y ahora, en el peor momento, es cuando se decide regresar con estrategias poco claras y con un plan

que parece apresurado”, afirmó.

Expuso que los datos oficiales aún muestran un incremento en los casos de Covid-19 en menores de edad, aunque aceptó que la proporción sigue siendo mínima; sin embargo, advirtió que los menores podrían convertirse en el vehículo para que el virus se disperse de un sitio a otro.

“El problema no se centra exclusivamente en los riesgos inherentes a los menores, también se trata del entorno y las condiciones del mismo, como familiares no vacunados y/o con factores de riesgo e incremento de la movilidad”.

Por su parte, Carlos Ruiz Chávez, especialista independiente en manejo de datos y proyecciones geoespaciales,

indicó que es un hecho que la movilidad urbana incrementará en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a partir del 30 de agosto, lo cual podría provocar aumento de casos de Covid-19.

“A pesar de ser híbrido y opcional, este modelo induciría un efecto en la movilidad que, por la dispersión geográfica de las escuelas, incrementaría el número de contagios, pues si bien los niños han sido el grupo etario menos afectado, favorecerían la transmisión de Covid-19. Pueden apreciarse zonas de alta densidad próximas a hospitales saturados o muy comprometidos y que colapsarían la capacidad de atención médica ante un incremento moderado en los contagios”, señaló.

Ocho de cada 10 alumnos de educación básica y bachillerato quieren regresar a clases presenciales

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

En una encuesta aplicada en forma directa a 2 mil 257 niños y adolescentes que viven en el estado, ocho de cada 10 afirmó que sí quieren regresar a clases de forma presencial. El dato surge de una encuesta efectuada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) denominada “Caminito de la Escuela”.

El presidente del organismo defensor de las garantías individuales, Alfonso Hernández Barrón, explicó que los alumnos de primaria son los que manifestaron más deseos de regresar a las aulas.

«Ocho de cada 10 niñas, niños y adolescentes en Jalisco sí quieren regresar a clases presenciales. Uno de cada 10 prefieren seguir estudiando en casa y 5.9% no sabe si quiere regresar o no. Por nivel educativo, quienes cursan la primaria refieren tener más ganas de regresar a clases presenciales, seguidos por los que cursan secundaria, mientras que los que están en educación media superior y preescolar lo consideran en una proporción inferior», expresó.

En la Consulta “Caminito de la Escuela”, más de la mitad (53%) de los menores señalaron que lo que les haría más feliz del regreso a clases a su escuela es estar con sus amigas y amigos, seguido de 14% por el hecho de salir de su casa para ir a estudiar a la escuela y 10%



que su maestro o maestra les de clases en el salón.

La mitad de las niñas, niños y adolescentes (46%) consultados en Jalisco apuntaron que su mayor preocupación es que las personas que estén en la escuela no usen cubrebocas. La siguiente inquietud con 31% de las respuestas, es la posibilidad de que algún integrante de su familia o ellos mismos se enfermen de coronavirus. La tercera preocupación la constituye que vuelvan a cerrar la escuela, con casi 13% de las respuestas.

La Consulta fue hecha a escala nacional y fue coordinada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ●

Con 135 mdp renuevan Antiguo Hospital Civil

Infraestructura. El gobernador entregó la primera etapa y anunció la habilitación de 77 camas para pacientes de covid-19; el próximo año iniciarán con la segunda

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con una inversión de 135 millones de pesos concluyó la primera etapa de renovación del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde se intervinieron tres salas, entre obra civil y equipamiento.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, hizo entrega de los trabajos que estuvieron a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), y con la supervisión del nosocomio y la Secretaría de Salud estatal.

“Son 135 millones entre la obra civil y el equipamiento que hoy ponemos al servicio del pueblo de Jalisco. Me da mucho gusto estar con la comunidad médica de esta institución, mujeres y hombres que han cuidado a los jaliscienses en medio de la pandemia, y poder entregar una obra de primera; cuando recorres estas instalaciones parece que estas en un hospital privado. Estamos convencidos de que la dignificación de los servicios de salud en esta institución debe de ser de una altísima prioridad para el Gobierno de Jalisco”, destacó el mandatario estatal.

Puntualizó que la segunda etapa arrancará el próximo año con una inversión de 50 millones de pesos para renovar otras áreas, entre ellas las salas “Fran-



El mandatario estatal recorrió las salas que fueron intervenidas. ESPECIAL

cisco Macías”, “Fortunato Arce”, “Juan Valdez”, “Salvador García Diego” y “Antonio Arias”.

“Vamos a arreglar completo el hospital, es lo menos que podemos hacer como un compromiso con quienes aquí trabajan, con quienes aquí todos los días cuidan a quienes más lo necesitan, y esta intervención de la primera etapa es el reflejo de cómo lo vamos a dejar. No queremos hacer arreglos superficiales, queremos arreglar de fondo y el próximo año vamos a meter el acelerador a fondo para continuar las obras”, enfatizó.

La obra estuvo a cargo de la SIOP, con supervisión del nosocomio y la SSJ

El director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, precisó que se renovaron las salas “Pablo Gutiérrez”, donde se brinda atención a pacientes de medicina interna; la “Leonardo Oliva”, para quienes padecen enfermedades neurotraumáticas, neuroinfecciosas y neurotumores; y la sala “Julio Clement”, que atiende a pacientes de especialidades como cirugía plástica, otorrino y proctología.

“Adicionalmente quiero decirles que esta área se puede utilizar en cualquier momento en este esquema de flexibilización que ha diseñado el Gobierno del Estado para que, en caso de que se requiera poder utilizarlas como camas para la atención de pacientes COVID”, precisó.

El mandatario estatal agregó que también se habilitaron 77 camas para atender a pacientes de covid-19 y 24 más para terapia intensiva, lo que reforzó la capacidad de atención y de desdoble, en caso de ser necesario. ■

En solo dos horas se agotan las citas para vacunar a mayores de 18 años

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

En tan solo dos horas se agotaron las citas para vacunar contra covid-19 a las personas de 18 a 29 años de edad que residen en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) abrió la plataforma a las ocho de la mañana de este

miércoles y para las diez de la mañana ya no había espacios disponibles.

El presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda, destacó la importancia de que este sector esté protegido, pues representa 50 por ciento de la fuerza laboral en la entidad: “En especial 18 a 30 significan una gran parte de la plantilla laboral y que es

la fuerza productiva de Jalisco y es la que genera el PIB, pero por muchas cosas necesitamos que nuestro gobierno gestione el biológico con el gobierno federal”.

Exhortó a las autoridades estatales a agilizar la vacunación para evitar más afectaciones a la economía.

“Nada más vean la cantidad de jóvenes que están en los pun-

tos comerciales donde atienden al cliente, es una cantidad inmensa la que está ahí de jóvenes y todos estos expuestos a contraer la enfermedad y ya estamos viendo que están ingresando a los hospitales; tenemos que cuidar a esta base productiva”, reiteró Masayí González.

El próximo miércoles el gobierno del estado abrirá de nueva cuenta el registro para aquellos que no alcanzaron cita en esta ocasión.

Actualmente se lleva a cabo la jornada de vacunación a personas de 30 a 49 años de edad y embarazadas. Se estima que el tiempo de todo el proceso de vacunación de un ciudadano es alrededor de 35 minutos. ■

CLAVES

Proceso

Los requisitos para acceder a la dosis es registrarse en la página mivacuna.salud.gob.mx, y después pedir la cita en vacunacion.jalisco.gob.mx. El día debe presentarse con la cita impresa y el expediente de vacunación, así como una identificación oficial. Los macrocentros de vacunación se ubican en el Auditorio Benito Juárez, CUCEI y Centro Administrativo de Tlajomulco.

Modernizan tres salas del Civil Viejo

FERNANDA CARAPIA

En medio del conflicto presupuestal entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara, los “apapachos” al Hospital Civil de Guadalajara continúan.

Ayer, el Mandatario jalisciense Enrique Alfaro entregó la primera etapa de las obras de renovación del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde se invirtieron 135 millones de pesos.

El recurso se utilizó para modernizar tres salas: Pablo Gutiérrez, donde se atiende a pacientes de medicina interna; Leonardo Oliva, para quienes tienen enfermedades neuronales, y la Julio Clement, para personas atendidas en cirugía plástica, otorrino y proctología.

Son 77 camas generales y 24 de terapia intensiva las que quedaron habilitadas y que, de ser necesario, se utilizarían para la atención de

pacientes Covid-19.

En un recorrido por las instalaciones, Alfaro aseguró que el próximo año habrá una inversión de 50 millones de pesos para la renovación de otras áreas.

El director de los Hospitales Civiles, Jaime Andrade, le pidió apoyo a Alfaro para la construcción de una red de hospitales, incluyendo el Civil del Oriente, motivo del roce entre el Gobierno con la UdeG,



■ Esta fue una de las salas renovadas.

PROMETEN \$50 MILLONES MÁS

Invierten 135 mdp en el Hospital Civil

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

Se intervinieron tres salas en donde se buscó aprovechar la inclusión de tecnología

En el 2022 el Gobierno del Estado invertirá 50 millones de pesos adicionales para continuar con la renovación de las instalaciones del Hospital Civil de Guadalajara Viejo, aseguró el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al entregar la primera etapa en la que se invirtieron 135 millones de pesos en obra civil y equipamiento las cuales calificó como una "cirugía mayor".

A través de un video el mandatario explicó parte de los trabajos que se realizaron en el Hospital "Fray Antonio Alcalde" y ahí adelantó que en el presupuesto de egresos del próximo año se asignarían los 50 millones de pesos adicionales para concluir con este proceso de modernización de las instalaciones.

En esta ocasión se intervinieron tres salas del hospital en donde se buscó aprovechar la inclusión de tecnología de primer mundo. "Son 135 millones entre la obra civil y el equipamiento que ponemos al servicio del pueblo de Jalisco", al mismo tiempo destacó el trabajo



CORTESÍA GOBJAL

Equiparon las salas con los más modernos aparatos.

hecho hasta el momento por el personal médico para abordar la pandemia y dijo que "estamos convencidos de que la dignificación de los servicios de salud en esta institución debe de ser de una altísima prioridad para el Gobierno de Jalisco".

Es por eso que para la segunda etapa anunció que se destinarán 50 millones de pesos para invertirse en la renovación de otras áreas que atienden pacientes directamente como las salas: "Francisco Macías", "Fortunato Arce", "Juan Valdez", "Salvador García Diego" y "Antonio Arias".

Alfaro Ramírez aseguró que van a arreglar todo el hospital "es lo menos que podemos ha-

Además quedaron habilitadas 77 camas que podrán usarse por pacientes con Covid-19, y 24 más de Terapia Intensiva.

cer como un compromiso con quienes aquí trabajan, con quienes aquí todos los días cuidan a quienes más lo necesitan, y esta intervención de la primera etapa es el reflejo de cómo lo vamos a dejar. No queremos hacer arreglos superficiales, queremos arreglar de fondo", prometió.

Además desde este miércoles quedaron habilitadas 77 camas que podrán usarse por pacientes con Covid-19, y 24 más de Terapia Intensiva.

Jaime Andrade Villanueva, director de los Hospitales civiles de Guadalajara, destacó que se remodelaron las salas "Pablo Gutiérrez" en donde atienden a pacientes de medicina interna; la "Leonardo Oliva" para atender enfermedades neurotraumáticas, neuroinfecciosas y neurotumores.

Además la sala "Julio Clement", en la cual atienden a pacientes de especialidades como cirugía plástica, otorrino y proctología.

Entrega Enrique Alfaro primera etapa de obras de renovación del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde

Se han invertido 135 mdp en obra civil y equipamiento; el gobernador anunció que el próximo año se invertirán 50 mdp

Redacción
CrónicaJalisco

Avanza el Gobierno del Estado en su compromiso para mejorar la calidad e infraestructura médica de Jalisco, particularmente en el marco de la pandemia por COVID-19, enfermedad que puso a prueba a este sector visualizando carencias y necesidades de años. Ante este escenario, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez entregó este lunes la primera etapa de la obra de renovación del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde se invirtieron 135 millones de pesos (mdp), interviniendo tres salas.

Dicha obra a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y bajo la supervisión del nosocomio y de la Secretaría de Salud, se trazó desde el inicio de su administración con el objetivo de hacer justicia al personal médico que ahí labora y



En la entrega Enrique Alfaro Ramírez estuvo acompañado por el director de los Hospitales Civiles, Jaime Andrade Villanueva, quien destacó que ya fueron renovadas tres salas que atienden medicina interna, enfermedades neurotraumáticas, neuroinfecciosas, neurotumores, y especialidades.

a los cientos de pacientes que, a partir de hoy, podrán hacer uso de las nuevas instalaciones, caracterizadas por la inclusión de tecnología de primer mundo.

“Son 135 millones entre la obra civil y el equipamiento que hoy ponemos al servicio del pueblo de Jalisco. Me da mucho gusto estar con la comunidad médica de esta institución, mujeres y hombres que han cuidado a los jaliscienses en medio de la pandemia, y poder entregar una obra

de primera; cuando recorres estas instalaciones parece que estas en un hospital privado. Estamos convencidos de que la dignificación de los servicios de salud en esta institución debe de ser de una altísima prioridad para el Gobierno de Jalisco”, destacó el mandatario.

Para la segunda etapa, Alfaro Ramírez anunció que el próximo año se destinarán 50 mdp en la renovación de otras áreas que atienden pacientes directa-

mente como las salas: “Francisco Macías”, “Fortunato Arce”, “Juan Valdez”, “Salvador García Diego” y “Antonio Arias”.

“Vamos a arreglar completo el hospital, es lo menos que podemos hacer como un compromiso con quienes aquí trabajan, con quienes aquí todos los días cuidan a quienes más lo necesitan, y esta intervención de la primera etapa es el reflejo de cómo lo vamos a dejar. No queremos hacer arreglos superficiales, queremos

arreglar de fondo y el próximo año vamos a meter el acelerador a fondo para continuar las obras”, enfatizó el Gobernador.

Finalmente, el titular del Ejecutivo indicó que, junto con la entrega de esta obra, quedaron habilitadas 77 camas que podrán usarse por pacientes con COVID, y 24 más de Terapia Intensiva, lo que a su vez reforzó la capacidad de atención y de desdoble, en caso de ser necesario de la infraestructura hospitalaria.

Jaime Andrade Villanueva destacó que como parte de la primera etapa de obras se remodelaron las salas “Pablo Gutiérrez” que atienden a todos los pacientes de medicina interna; la “Leonardo Oliva” que atiende a pacientes con enfermedades neurotraumáticas, neuroinfecciosas y neurotumores; y la sala “Julio Clement”, que atiende a pacientes de especialidades como cirugía plástica, otorrino y proctología.

“Adicionalmente quiero decirles que esta área se puede utilizar en cualquier momento en este esquema de flexibilización que ha diseñado el Gobierno del Estado para que, en caso de que se requiera poder utilizarlas como camas para la atención de pacientes COVID”, añadió Andrade Villanueva. ●

GOBIERNO ESTATAL

Entregan la primera etapa de renovación al Civil Viejo

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Con una inversión total de 135 millones de pesos, esta semana fue entregada la primera etapa de renovación del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. La obra servirá para reforzar la disponibilidad de camas hospitalarias y hacerle frente al Covid-19 en caso de ser necesario.

“Quiero decirles que esta área se puede utilizar en cualquier momento en este esquema de flexibilización que ha diseñado el gobierno del estado para que, en caso de que se requiera, poder utilizarlas como camas para la atención de pacientes Covid”, dijo el director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva.

La obra consistió en remodelar la sala Pablo Gutiérrez, en donde se atiende a todos los pacientes de medicina interna; la Leonardo Oliva, la cual atiende a enfermos con padecimientos neurotraumáticos, neuroinfecciosos y neurotumoraes, y la sala Julio Clement, donde se brinda atención a pacientes de especialidades como cirugía plástica, otorrino y proctología.

En total, se habilitaron 77 camas generales y 24 de terapia intensiva, puntualizó el director.

Para 2022 el gobierno estatal destinará 50 mdp para remodelar las salas Francisco Macías, Fortunato Arce, Juan Valdez, Salvador García Diego y Antonio Arias. Según el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, existe un compromiso para “arreglar completo el hospital”.

Se roban a bebé en el Zoquipan

ELIZABETH IBAL

Autoridades buscan a una mujer que robó a bebé de los brazos de su madre, haciéndole creer que lo llevaría al cunero. Tras darse cuenta del ilícito, el Hospital General de Occidente, conocido también como Hospital Zoquipan, activó el Código Rojo, así como las corporaciones de seguridad. La Comisaría de Zapopan, informó que a las 20:00 horas tuvieron reporte del robo de un infante de dicho hospital ubicado en la avenida Zoquipan y Laguna de Alvarado, en la colonia Zoquipan.

Con las características mencionadas se realiza la búsqueda, sin que hasta las 21:15 horas se haya dado con su paradero.

Los uniformados se entrevistaron con personal del Hospital Zoquipan, quien informó que una hora previa, una mujer que se encuentra recibiendo la atención médica dentro del área Ginecología, le hizo mención que una mujer de vestimentas quirúrgicas le solicitó a su bebé recién nacido para trasladarlo al área de cunas.

La madre entregó a su criatura pensando que era trabajadora del hospital, sin embargo al paso de tiempo la supuesta trabajadora de la salud solicitó ver a hijo, por lo que al cuestionar al personal médico le manifestaron que no lo habían solicitado en ningún momento.

Roban recién nacido del Hospital Zoquipan

NOÉ MAGALLÓN

Un bebé recién nacido fue reportado como robado ayer del Hospital General de Occidente, y hasta el cierre de esta edición se desconocía su paradero.

La responsables de llevárselo habría sido una mujer que supuestamente se hizo pasar por empleada del lugar.

Miembros de la Policía municipal acudieron a la institución, conocida popularmente como "Hospital de Zoquipan", en Zapopan, luego de la alerta que se generó aproximadamente a las 19:00 horas.

De acuerdo con los empleados, una mujer que tienen internada en el área de Ginecología les comentó que le había entregado su bebé recién nacido a una presunta trabajadora, luego de que ésta se lo solicitó para trasladarlo al área de cunas.

Dicha persona llevaba



Las autoridades proporcionaron esta imagen de la presunta mujer que habría robado al bebé.

vestimenta quirúrgica, lo que le hizo suponer que era enfermera.

Luego de un tiempo, la paciente pidió que le llevaran de nuevo a su hijo, pero el personal médico aseguró que ellos no lo tenían y que no se lo habían pedido en ningún momento.

La Fiscalía pidió que si alguna persona reconoce o tiene información de la presunta responsable, se comunique al 911 o al 089.

Finge ser empleada del HGO y se roba a una bebé

Seguridad. La Fiscalía informó que buscan a la mujer que ya había intentado llevarse a otro del Centro Médico

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Una mujer que se hizo pasar una personal de salud del Hospital General de Occidente (HGO), mejor conocido como Zoquipan, sustrajo a un bebé recién nacido; la Fiscalía del Estado informó que se llevan a cabolas indagatorias.

La dependencia estatal informó que se activó el Código Rojo en el nosocomio para restringir accesos y salidas, así como revisión del perímetro, y se hizo un llamado a las autoridades de seguridad, mientras dentro se llevó a cabo la inspección por el personal de seguridad y operativo. A la vez se dio parte y entregaron los archivos del Circuito Cerrado a las autoridades para el esclarecimiento de este lamentable hecho.



Revisan las cámaras de videovigilancia. ESPECIAL

La madre del bebé dijo que una mujer que portaba vestimenta quirúrgica le solicitó a su recién nacido para trasladarlo al área de cunas; pensando que era trabajadora del hospital, se lo entregó. Cuando nuevamente solicitó ver a su bebé, el personal médico refirió que en ningún momento se lo habían llevado por lo que comenzaron con la búsqueda de la mujer y el menor.

El fiscal Gerardo Octavio Solís detalló que se trata de una niña

que nació la mañana de este miércoles, por lo que ya se activó una Alerta Amber. Informó que se elaboraron oficios de colaboración de búsqueda para todos los estados y se ordenó una revisión exhaustiva en el aeropuerto de Guadalajara y en la central camionera.

Precisó que la mujer, de entre 35 y 40 años y tez morena clara, acudió en días anteriores al Centro Médico aparentemente con el mismo objetivo, pero en esa ocasión no logró su cometido. —

Falsa enfermera roba un bebé en Hospital Zoquipan

Una mujer se disfrazó como enfermera, ingresó en el Hospital General de Occidente, conocido como "Zoquipan", y se robó a un recién nacido.

De acuerdo con información que compartió la Policía de Zapopan, una testigo que recibía atención en el área de Ginecología compartió que la responsable llevaba vestimenta quirúrgica en color azul y pidió el bebé a una trabajadora para llevarlo al área de cunas.

El gobernador de Jalisco indicó que se activó el Código Rojo en el inmueble.

Además, se montó un operativo en todo el Estado para localizar al menor y a la mujer.

"Alguien se robó un bebé. No es posible que exista ese nivel de maldad. De inmediato se activó el #CódigoRojo en el hospital, las autoridades de distintas dependencias atendieron el reporte, llegaron al sitio y están buscando con toda la fuerza del Estado", dijo el mandatario.

La Fiscalía estatal pidió la colaboración de la ciudadanía para encontrar al neonato. Urgió a que se comuniquen al 911 o al 089 si cuentan con información.

El director del Hospital General de Occidente, Alejandro Barajas, destacó a través de un comunicado que se lleva a cabo una investigación interna para deslindar responsabilidades tras el hecho.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) aseguró que las autoridades del hospital colaboran en las indagatorias.

"Se dio parte y entregaron los archivos del Circuito Cerrado a las autoridades para el esclarecimiento de este lamentable hecho", detalló la SSJ.

CORTOS

DEL HGO Roban a recién nacido

● La Fiscalía del Estado informó que ayer por la tarde fue robado un bebé recién nacido en el Hospital General de Occidente (HGO). Inmediatamente se activó el código rojo e inició un operativo para buscar a una mujer vestida con ropa quirúrgica, quien presuntamente es la responsable de la acción.

La Policía de Zapopan detalló que alrededor de las 19 horas una mujer le pidió el recién nacido a su madre en el área de Ginecología del HGO con el pretexto de llevarlo al cunero. La señora se lo entregó pensando que era trabajadora del hospital.

La Fiscalía del Estado pidió colaboración de la población para localizar a la presunta responsable y reportar cualquier dato relacionado al caso al 911 o al 089. *Redacción*

CONGRESO Justifica Salud convenio con Ecturae

● El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, justificó ayer la extensión del acuerdo que la dependencia tiene con la empresa SMO and Scientific Services (Ecturae).

El funcionario fue citado ante la Comisión de Hacienda del Poder Legislativo para explicar la solicitud de ampliación del convenio entre ambas partes hasta el 2039, la cual debe ser avalada por el Congreso.

Reveló que la empresa invertirá 2 millones de dólares en el estado sólo si la ampliación se autoriza en el Congreso

Indicó además que la empresa desarrollaría 150 protocolos por año tras estudios a 9 mil 281 personas, quienes participarían de manera voluntaria.

El convenio con SMO, establecido en mayo de 2019, tiene como objetivos específicos la generación de investigación clínica o de estudios clínicos, minería de datos, actividades de fármaco-vigilancia, entre otros. *Jessica Pilar Pérez*

Pandemia incrementa la generación de residuos

Contaminación. El material para protegerse del covid-19 tiene un alto costo ambiental, señalan especialistas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Los residuos generados por la pandemia covid-19 agravan la situación ambiental y las consecuencias de un manejo inadecuado de los residuos, pues las mascarillas quirúrgicas tardan entre 300 y 400 años en degradarse, consideran especialistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Verónica Livier Díaz, coordinadora de Investigación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), precisó que se siguen revolviendo los residuos sólidos urbanos junto con los utilizados para la protección sanitaria.

“En relación con el covid, se considera que estos residuos rondan las 81.2 y las 92.3 toneladas al día de residuos médicos y sólidos urba-

CLAVES

Problema

Las especialistas señalaron que se siguen revolviendo los residuos sólidos urbanos junto con los utilizados para la protección sanitaria.

Ayuda

Hicieron un llamado a la ciudadanía disminuir el uso de otros materiales contaminantes, como el plástico; utilizar bolsas de tela y mascarillas de algodón.

Medidas

Los cubrebocas deben doblarse hacia adentro, cortar los resortes, rociarlo con desinfectante y conservarlo en una bolsa durante siete días antes de entregarlo al camión recolector.

nos generados en los hogares; mucha gente utiliza cubrebocas de un solo uso, lo que también está incrementando el impacto ambiental y la generación de residuos”, señaló.

Jalisco se ubica en tercer lugar nacional en generación de residuos sólidos urbanos, con 8 mil 52 toneladas al día; solamente es superado por la Ciudad de México, con 15 mil toneladas, y el Estado de México, con 12 mil.

“Las ciudades de América Latina y El Caribe están en constante aumento y se encuentran con una de las tasas más bajas en materia de reciclaje”, apuntó Livier Díaz.

Jessica Alejandra Toledo Cervantes, egresada de la maestría en Políticas Públicas del CUCEA, coincidió en que los residuos para protegerse de la pandemia están generando un costo ambiental bastante alto. “Es necesario darle un tratamiento especial, ya que se les está dando tratamiento como residuo sólido urbano, lo que quiere decir que lo revolvemos con lo demás, y la generación de estos residuos es preocupante”, dijo. —

SEGÚN EXPERTAS

Urge manejo de residuos a causa de la pandemia

EDGAR FLORES**GUADALAJARA**

La pandemia por Covid-19, la obligatoriedad del uso de cubrebocas y su sustitución continua, así como el uso de otros insumos de protección para evitar el contagio, han provocado que la cantidad de desechos que una persona genera por día se incremente y que urja un manejo adecuado de estos residuos.

En rueda de prensa, la coordinadora de investigación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Verónica Livier Díaz, y la egresada de la Maestría en Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) Jessica Alejandra Toledo Cervantes advirtieron además la necesidad urgente de que este tipo de desechos sea tratado con protocolos especiales, pues es un foco potencial de infección.

Ante este escenario, sugirieron separar estos desechos de los demás y desinfectarlos, incluida la bolsa donde se depositen

Toledo Cervantes insistió en que debe haber un tratamiento especial para los residuos de la pandemia, ya que, por ejemplo, los cubrebocas tardan hasta 400 años en degradarse.

“Se les está dando tratamiento como residuo sólido urbano, lo que quiere decir que lo revolvemos con lo demás y la generación de estos residuos es preocupante. Diferentes organizaciones y científicos se han dado a la tarea de evidenciar el impacto de la mascarilla quirúrgica, que tarda entre 300 y 400 años en degradarse, lo que aumenta años para que el planeta se recupere; los guantes de látex, 30 años y la mascarilla de algodón, dos meses”, informó.

Impacta Covid-19 al ambiente; aumenta basura

FERNANDA CARAPIA

Cubrebocas, guantes, lentes y otros insumos propios para protegerse del Covid-19 ponen en riesgo al medio ambiente.

Estos desechos, explicó la investigadora de la UdeG, Verónica Livier Díaz, han ido en aumento, abonando al mal manejo de residuos que hay en la Ciudad.

“Se considera que estos residuos rondan las 81.2 y las 92.3 toneladas al día de residuos médicos y sólidos urba-

nos generados en los hogares; mucha gente utiliza cubrebocas de un solo uso, lo que también está incrementando el impacto ambiental y la generación de residuos”, señaló.

Guadalajara, indicó la experta, es el tercer lugar nacional en cuanto a la generación de basura, tan sólo por debajo de la Ciudad de México y del Estado de México.

Jessica Alejandra Toledo Cervantes, egresada de la Maestría en Políticas Públicas del CUCEA, consideró que la basura generada por

la pandemia, además del impacto ambiental, representan un riesgo a la salud, pues no se desechan de la manera correcta.

Además, los cubrebocas quirúrgicos, por ejemplo, pueden tardar hasta 400 años en biodegradarse.

“Es necesario darle un tratamiento especial, ya que se les está dando tratamiento como residuo sólido urbano, lo que quiere decir que lo resolvemos con lo demás, y la generación de estos residuos es preocupante”, destacó.

El cubrebocas, al retirarse, debe doblarse hacia adentro, cortar los resortes, rociarlo con desinfectante y conservarlo en una bolsa por espacio de siete días antes de entregarlo al camión recolector.

Esto también protege a los recolectores, que están expuestos al virus.

Toledo Cervantes recomendó también disminuir el uso de otros materiales, como plástico, para disminuir la generación de residuos urbanos.

SECTURJAL

Lanzan recorridos turísticos gratuitos

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

La Secretaría de Turismo Jalisco (Secturjal) lanzó ayer la convocatoria para el programa de viajes gratuitos Recorramos Jalisco 2021. Con la iniciativa se busca impulsar la reactivación económica del turismo y brindar oportunidades a las personas que carecen de recursos para conocer diversos puntos del estado.

El programa busca beneficiar a alrededor de 2 mil jaliscienses con 63 viajes gratuitos, los cuales se apegarán a un protocolo que consiste en un aforo máximo de 75 por ciento en autobuses, uso obligatorio de cubrebocas en todo momento, gel antibacterial y sana distancia.

Para participar en los sorteos se abrirá un registro en línea específico para cada convocatoria y los ganadores se darán a conocer en la página oficial de la dependencia. La primera será para adultos mayores de 60 años, quienes podrán llenar el formulario en línea desde hoy y hasta el domingo 29 de agosto; los ganadores se publicarán el 31 de agosto y la entrega de boletos se hará de manera presencial (con cita).

Los recorridos darán inicio en septiembre y concluirán el domingo 28 de noviembre, pero el calendario podrá modificarse si la Mesa de Salud lo indica.

Entre los destinos y municipios a visitar están Tequila, Tapalpa, Costalegre, San Juan de los Lagos, Jamay, Guadalajara y Talpa de Allende, así como tres municipios que se suman por primera vez al programa: Cañadas de Obregón, Quitupan y Zapotitlán de Vadillo.

PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Sorteos para viajes gratuitos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Secretaría de Turismo anunció la reactivación de recorridos sin costo

En medio de la pandemia, la Secretaría de Turismo en Jalisco anunció la reactivación de recorridos gratuitos para personas de escasos recursos, como se vienen haciendo desde hace casi dos décadas.

El primero que sortearán es el de adultos mayores, uno de los sectores de la población con mayor riesgo de agravamiento en caso de contagio de Covid-19 y la convocatoria se abre este jueves 26 de

Los adultos mayores que deseen participar, deberán llenar el formulario en línea del jueves 26 al domingo 29 de agosto

agosto, informó

Noemí García Ocegüera, encargada de Recorridos Gratuitos en la dependencia estatal.

Jalisco actualmente acumula 324 mil 148 contagios y 13 mil 134 defunciones, la mayoría de ellas de adultos de 60 años o más, a quienes durante año y medio les han recomendado mantenerse en resguardo para prevenir el coronavirus.

Pese a la recomendación, la Secretaría de Turismo asegura que cumpliendo con



CORTESÍA: @SECTURJAL

Aseguran que cumpliendo con todos los protocolos, se evitarán riesgos. CORTESÍA: @SECTURJAL

todos los protocolos, se evitarán riesgos tanto para quienes visiten Guadalajara, como para las personas que desde Guadalajara acudan a otros destinos, entre los que se encuentran Tequila, Tapalpa, Costalegre, San Juan de los Lagos, Jamay, Talpa de Allende, Cañadas de Obregón, Quitupan y Zapotitlán de Vadillo.

Explicó que estarán al 75% de aforo en autobuses, donde se bloquearán algunos asientos; el abordaje y descenso de los autobuses serán por lista para evitar aglomeraciones y si hay áreas cerradas o espacios pequeños en museos, los grupos se dividirán.

ÓSCAR DE LA TORRE

Spacex debe respetar derechos de mexicanos

ARTURO CERDA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

En su intento por apoderarse de la marca StarLink, la empresa estadounidense Spacex, del multimillonario Elon Musk, alegó en tribunales que el nombre no fue registrado debidamente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

“Coincide que se da el hecho de que hay una marca que está registrada, pero que no está cumpliendo con lo que establece la ley, que no está siendo usada y que fue registrada en contravención de la ley”, dijo José Juan Méndez Cortés, representante en México de Spacex.

Sin embargo, Óscar de la Torre, abogado de StarLink, aclaró que la marca fue registrada a satisfacción del IMPI desde 2015, tres años antes de que Spacex iniciara trámites ante esta dependencia.

“Tan fue concedida con apego que el IMPI cuando presentamos la solicitud no nos hizo ningún requerimiento de aclaraciones y tampoco nos citó un derecho previamente adquirido por otra persona. ¿Y por qué no lo hizo? Simplemente porque no existe un derecho adquirido, un derecho previo, no solamente en México, en ningún lugar del mundo inclusive”.

Otro argumento de Spacex es que la marca StarLink caducó porque está registrada a nombre del dueño de StarGroup y no de la empresa.

“Cuando yo afirmo que StarGroup no es titular de la marca no es que esté diciendo una falsedad, es que hay un registro público en el propio IMPI que dice quién es el titular de la marca. Entonces, me parece a mí que es sumamente aventurado decir que los derechos de StarGroup están

siendo afectados cuando el titular es el señor Aguirre, no StarGroup”, aseguró José Juan Méndez.

De la Torre, especialista en derechos de propiedad y abogado de StarLink, explicó que el ingeniero Aguirre debidamente otorgó licencia a StarGroup para hacer uso de la marca.

“Y es una licencia inscrita en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Entonces, cumple con todos los requisitos para tomarse en cuenta este uso. Star no es un emblema nacido de un momento para otro, es un emblema que ya tiene en uso muchos años, inclusive antes de que ellos se constituyeran”, resaltó De la Torre.

Para justificar las acciones de Spacex, su abogado en México señaló que se trata de un proyecto global de Internet satelital. “Yo creo que hay



DERECHOS. La marca StarLink fue registrada ante el IMPI en 2015.

que ser honestos en cuanto a que hay que distinguir que los proyectos son bonitos, este es un proyecto muy bonito, es algo que va a ayudar de veras a la gente”, afirmó Méndez Cortés.

Óscar de la Torre respondió que por grande o bonito que sea un proyecto no hay justificación para intentar pasar por encima de las le-

yes y los derechos de los mexicanos.

“Esto no es un motivo para despojar de sus derechos a otra persona. O sea, si yo tengo un terreno y alguien dice ‘yo voy a construir una torre de 100 pisos, entonces te voy a quitar tu terreno’. Es exactamente lo mismo, no es legítimo”, resaltó el abogado de StarLink.

Gay Games, oportunidad para visibilizar a LGBT+

Sede. Albergar este evento posicionaría a Guadalajara como una ciudad a favor de los derechos de la diversidad

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

El que Guadalajara sea sede de los Gay Games en 2026 sería una oportunidad para la visibilidad e inclusión de las personas de la diversidad sexual, además de que permitiría posicionar a la capital jalisciense como una ciudad de derechos y libertades para la comunidad, refirió el director de Diversidad Sexual del gobierno de Jalisco, Andrés Treviño.

Guadalajara es, junto con Múnich y Valencia, una de las tres ciudades finalistas para ser sede de los juegos. Ganar la sede representa dar la bienvenida a 12 mil atletas y 6 mil acompañantes, lo que conllevaría a una derrama económica superior a los 8 millones de dólares, en un periodo de

CLAVES

Fechas

Del 8 al 12 de noviembre del 2021, en Brighton, Reino Unido, darán el veredicto final de la ciudad ganadora para 2026.

Participación

Esta es la segunda vez que Guadalajara se postula para ser sede de los juegos, la primera ocasión perdió ante Hong Kong, quien será el anfitrión de los juegos en 2022.

Región

En caso de ganar, sería la primera vez que se llevaría a cabo el evento en una ciudad de Latinoamérica.

15 días y desde una perspectiva de turismo.

Andrés Treviño consideró que en los últimos cuatro años se han logrado avances en materia de políticas públicas en pro de este sector de la población, tales como el derecho de la identidad de las personas e infancias trans, o la ruta de atención contra agresiones a personas de la comunidad LGBT, acciones que podrían fortalecer esta candidatura.

“Estamos orgullosos de todo lo que hemos avanzado en los últimos años y creemos que eso vale la pena mostrarlo en el mundo, y segundo porque creemos que albergar estos juegos, ganar esta sede, trabajar para organizarlos y tenerlos, nos va ayudar a fortalecer todo este trabajo que tiene años haciéndose y acelerar los pasos hacia la igualdad”, aseguró.

Del 8 al 12 de noviembre del 2021, en Brighton, Reino Unido, se presentarán las tres ciudades y los miembros votarán para alcanzar un veredicto final de la ciudad ganadora para 2026. ■



Emilio de la Cruz

Cocinar con leña puede ocasionar daños a los pulmones.

Alertan riesgos a salud

Cocinan todavía con leña

Ante las carencias económicas, hay 88 mil hogares en esta situación

VIOLETA MELÉNDEZ

Mientras algunos buscan disminuir costos ante el incremento del gas LP, en Jalisco existen 88 mil hogares que no tienen opción en cuanto a combustibles domésticos y cocinan cotidianamente con leña, pese a los riesgos a la salud que esto implica.

De acuerdo con el censo 2020 del INEGI, en Jalisco esta cantidad de viviendas equivale al 3.8 por ciento de las registradas en la entidad, indicador que va relacionado con la condición de vulnerabilidad socioeconómica de las personas que ocupan dichos hogares.

Pero además, el censo revela que de esas casas donde cocinan con leña, 26 mil 400 lo hacen sin chimenea para extraer el humo, lo cual genera mayores riesgos de salud pública a corto y mediano plazo.

De acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Salud Pública, los riesgos de cocinar con leña implica desarrollar Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), la cual disminuye

la función de los pulmones y los principales afectados son las mujeres que cocinan y sus niños.

Este riesgo se origina debido a que la quema de leña implica una combustión incompleta que genera gases como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos, cetonas y también emite partículas finas de carbono que se incorporan al torrente sanguíneo, en perjuicio de la salud cardiovascular.

“Existe evidencia fuerte de que las mujeres expuestas al humo de biomasa tienen más probabilidad de sufrir EPOC, en comparación con las mujeres que cocinan con electricidad, gas u otros combustibles más limpios”, señala el Instituto Nacional de Salud Pública.

A pesar de este diagnóstico en general, el mismo Instituto menciona que debido a la falta de acceso a servicios de salud especializados en las comunidades rurales, muchas mujeres no se atienden ni reciben tratamiento, pese a padecer tos crónica y dificultad para respirar.

Ante esto, recomienda implementar programas gubernamentales orientados a facilitar la entrega de hornos eléctricos, que inhiban a las mujeres de usar leña.

BREVES

VIAJES GRATUITOS POR EL ESTADO

Lanzan programa “Recorramos Jalisco”

Como parte de las estrategias para impulsar la reactivación económica en el estado, la Secretaría de Turismo de Jalisco lanzó el programa de viajes gratuitos “Recorramos Jalisco 2021”, con la que buscan generar derrama económica en diferentes destinos y a su vez brindar oportunidades a las personas que carecen de recursos para conocer la entidad.

NO SE DETECTARON DESVÍOS

Sin observaciones, auditoría a FASP

Sin observaciones fue lo que arrojó el reporte final de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Jalisco sobre los recursos asignados al estado a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). En el documento se lee que no se observa desvíos de recursos, por lo que la totalidad de los recursos se destinó a lo establecido en los Programas de Seguridad.

DIVERSIFICAN ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Llega empresa tecnológica a Vallarta

Con el objetivo de diversificar la actividad industrial en el municipio de Puerto Vallarta y a su vez acelerar la reactivación económica, este miércoles se acordó que la empresa Xtendops, especializada en atención al cliente y en servicios de respaldo tecnológico, se establecerá en el municipio e iniciará sus operaciones en noviembre de 2021 con hasta 40 nuevos empleos.

SICYT EN ALIANZA CON PLAI

Crean primera incubadora y aceleradora

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), en alianza con la Plataforma Abierta de Innovación (PLAI), creó la primera incubadora y aceleradora virtual de la entidad, con la cual buscan diagnosticar a cerca de 2 mil 600 emprendedores este año para incubar su idea de negocio, emprendimiento o acelerar su empresa.

FOTOHISTORIA

Aterrizaje forzado

FOTO **PC Tepatlán**

Un helicóptero realizó un aterrizaje de emergencia en Tepatlán de Morelos, en la zona Altos de Jalisco. No se reportan personas lesionadas y trascendió que una falla mecánica en el rotor fue lo que obligó el descenso improvisado de la aeronave utilizada para labores de fumigación. **HÉCTOR ESCAMILLA**



ANILLO PERIFÉRICO



Choque deja 22 lesionados

Un choque múltiple en el Periférico, a la altura de Ciudad Granja, dejó 22 personas lesionadas. La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan indicó que en el percance estuvieron involucrados siete automotores: un camión de transporte de personal, cuatro vehículos tipo sedán, una camioneta tipo pick up y una camioneta familiar.

Muere joven herido en explosión en parroquia

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Murió *Rayo*, uno de los tres menores que sufrieron quemaduras de tercer grado el pasado 18 de agosto tras el estallido de pólvora en la parroquia San Carlos Borromeo, en Guadalajara. A tres días de cumplir 18 años, Ademar Enrique Colín Covarrubias falleció en el Hospital Civil Viejo el pasado martes, una semana después de ser hospitalizado.

Vecinos de los afectados señalaron que Edgar Gael Valllecillo podría ser trasladado a Houston, Texas, para recibir atención especializada; actualmente está en el Centro Médico de Occidente en espera de ser estabilizado. Christian Silva se reporta estable en la Clínica 46 del IMSS; mientras que Emmanuel Cuevas González es el único que ha sido dado de alta.

El Arzobispado de Guadalajara, a través de un comunicado, lamentó el deceso y aseguró que se han acercado a los familiares de los lesionados

“para apoyarlos en las necesidades que se presentan por esta irreparable pérdida”.

Afirmaron que desalentaban el uso de pólvora en los templos y, en dado caso, contratar empresas y personas acreditadas para su manejo.

Ademar Colín falleció en el Hospital Civil Viejo el martes

El pasado 18 de agosto, Ademar, junto con otros tres jóvenes fueron víctimas de los juegos pirotécnicos al estallar cuando se encontraban en pleno lanzamiento de los mismos en la torre del campanario de la parroquia.

Los colonos refirieron que los jóvenes siempre han ayudado a la parroquia desde pequeños y se han acomedido con el padre para apoyarlo en distintas actividades. ■

Procesan a indigente por feminicidio

En Circunvalación Vallarta el hombre acuchilló a mujer de 70 años

MURAL / STAFF

Por el delito de feminicidio le iniciaron proceso a Ismael "N", el hombre acusado de asesinar a una mujer de la tercera edad en su casa en la Colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara.

Ayer, la Fiscalía del Estado reportó que el hombre de 39 años estará en prisión preventiva por un año, luego de que un juez determinara que los datos en su contra eran sólidos para comenzar un proceso penal.

Ismael duerme ya en Puente Grande mientras se analizan pruebas para determinar si es responsable



■ Ismael "N" fue acusado de asesinar a una mujer de la tercera edad en su casa en la Colonia Circunvalación Vallarta.

del asesinato de una mujer de más de 70 años, asesinada con arma punzocortante mientras dormía.

Fue el 17 de agosto que la mujer fue encontrada sin vida y con múltiples heridas en su habitación. En esa ocasión una las nietas de la septuagenaria estaba en el domicilio y escuchó los gritos pidiendo auxilio.

De acuerdo con las in-

vestigaciones que la Fiscalía presentó ante un juez, Ismael ingresó desnudo al domicilio, tomó un cuchillo de la cocina y atacó a la víctima.

Varios vecinos retuvieron al sospechoso y lo entregaron al personal de la Comisaría de Guadalajara, mientras que personal de los Servicios Médicos Municipales corroboró que la mujer ya había fallecido.

"Al arribo de la unidad localizamos a un masculino aparentemente en situación de calle bajo los efectos de droga, desnudo, en la sala de la casa, se asegura el sujeto.

"Está muy alterado, agresivo y no da razón de nada", reveló el día del crimen un uniformado.

El sospechoso fue puesto a disposición de una agencia del Ministerio Público y luego ante un juez, quien determinó que debía permanecer en prisión mientras se define si es o no responsable por el delito de feminicidio.

MURAL publicó que en menos de un año, en Jalisco se habían registrado cuatro asesinatos perpetrados por gente en condiciones de indigencia, por lo que especialistas llamaron a mejorar las atenciones que se da a este sector de la población.

Mujer es privada de su libertad por pareja

MURAL / STAFF

Una joven con marcas de golpes, confundida y en shock fue localizada ayer en la Colonia Moderna, en Guadalajara; la muchacha señaló que fue liberada tras estar dos meses privada de la libertad y drogada por su pareja.

La mujer fue abandonada cerca de las 10:30 horas en Washington y Federalismo, donde pidió ayuda.

“Al llegar, localizamos a una mujer de nombre Sonia, de aproximadamente 30 años de edad. Ella señala que fue privada de la libertad, por su pareja sentimental, desde hace aproximadamente dos meses.

“En la revisión primaria le localizaron una quemadura en la pierna derecha, hematomas en ambos ojos, hematomas en ambas muñecas y tobillos, al parecer de algún tipo de amarre”, señaló un oficial de Guadalajara.

La joven fue atendida por paramédicos y psicólogos.

“Ella informa que la habían mantenido drogada y que en un momento dado la trajeron en un vehículo Jetta en color rojo y la dejaron aquí”, detalló el oficial tapatío.

La víctima no pudo dar detalles de si su pareja fue quien la abandonó o si había más personas involucradas.

Sentencian a 4 por ataque a policías

35 AÑOS DE CÁRCEL

La agresión fue en agravio de **ocho agentes de Chapala**, quienes sobrevivieron al atentado

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

A 10 años de que un comando intentó asesinar a ocho policías de Chapala, los cuatro involucrados obtuvieron una sentencia condenatoria de 35 años de prisión.

Los sentenciados son Alfonso N, Óscar Adrián N, Eduardo N y Marco Antonio N, quienes son responsables penalmente del delito de homicidio calificado en grado de tentativa con la agravante de ventaja, así como de delitos cometidos contra representantes de la autoridad y asociación delictuosa.

La Fiscalía del Estado acreditó que los sentenciados transitaban en camionetas Nissan Titán doble cabina y una Ford F-150, en compañía de más personas, la noche del 12 de septiembre de 2011.

Ese día se toparon con tres patrullas en la intersección de la avenida Hidalgo con Aquiles Serdán, en la Zona Centro del municipio, donde los miembros del grupo criminal bajaron de las camionetas y abrieron fuego contra las patrullas usando rifles semiautomáticos calibre 223 Remington.



CIÉNEGA. El ataque en contra de los agentes se registró en la Zona Centro del municipio.

Cuando los policías respondieron a tiros, los agresores arrojaron dos granadas de fragmentación, una de las cuales detonó lejos de los agentes y la otra cerca de una de las patrullas, aunque la segunda no estalló, informó la Fiscalía.

Posteriormente, los agresores fueron capturados y los sospechosos fueron consignados ante un juez de lo criminal, quedando formalmente presos.

Los sujetos fueron procesados mediante el sistema de justicia tradicional mixto inquisitivo y recientemente la autoridad judicial emitió su sentencia, condenando a los responsables a pasar todavía otros 25 años en prisión.

ENFRENTARÁ JUICIO POR ASESINATO DE ANCIANA

Por otro lado, la Fiscalía reveló que

Ismael N, un hombre en situación de calle acusado de matar a una mujer de 74 años el 17 de agosto en su casa, en Guadalajara, fue vinculado a proceso penal por feminicidio y recibió prisión preventiva oficiosa.

El crimen fue perpetrado en una vivienda de la colonia Circunvalación Vallarta, donde la mujer dormía cuando el imputado, de 39 años, irrumpió, tomó un cuchillo de cocina y con él hirió en repetidas ocasiones a la víctima. Los paramédicos todavía la encontraron con signos vitales, pero falleció cuando realizaban maniobras de auxilio.

El sujeto fue encontrado desnudo en la sala de la casa y fue sometido por los vecinos, quienes acudieron en respuesta a los gritos de pánico de una nieta de la mujer que estaba en otra habitación de la casa.

EN PERIFÉRICO

Choque múltiple deja 17 lesionados

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Un choque múltiple ocurrido en Periférico a la altura de Ciudad Granja, en Zapopan, dejó lesiones en 17 personas la tarde de este miércoles.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos reportó que tres personas fueron trasladadas a Cruz Verde con lesiones de consideración regular, mientras que 14 tuvieron lesiones leves.

En total, 22 personas que viajaban en siete vehículos resultaron involucradas en el accidente. En uno de los automotores, un camión de transporte de personal, iban las 14 personas con lesiones leves.

El siniestro fue reportado hacia las 14 horas sobre Periférico por la intersección con calzada Central, en los carriles centrales hacia el norte. Por el percance quedó habilitado solamente un carril para el tránsito de vehículos.

El subcomandante de la coordinación, Juan Andrés Reynaga, aceptó que tuvieron que cerrar la circulación para atender a las personas.

“Nosotros desplegamos aquí a tres vehículos para atender el servicio, traemos un perímetro en seguridad (...) Tenemos asegurada el área para que arriben las autoridades competentes y deslindar responsabilidades”, detalló.

ARCHIVO NTR / HM

Era policía de larga carrera

MURAL / STAFF

El policía de Tonalá asesinado en Tlaquepaque el lunes sumaba una larga trayectoria en dos corporaciones.

Según la Policía de Tonalá, el uniformado identificado como José Irán Fierros Ortega se integró a la corporación desde agosto de 2007.

En este lapso tuvo, entre varias funciones, la custodia del sector 1, en la que se encontraba hasta la fecha en que fue asesinado, además de pasar un lapso entre 2015 y 2018 como escolta de una regidora, de acuerdo con los reportes oficiales.

No obstante, había estado también en la Comisaría de Guadalajara, esto al menos desde 1996, recordaron algunos de los uniformados que compartieron tiempo de trabajo a su lado, quienes de cariño le decían “Fierritos”.

Él fue asesinado a tiros cerca de la medianoche tras ser sacado de su casa en San Martín de las Flores.

Asaltan y privan de la libertad a dos trailereros

Inseguridad. Los conductores fueron retenidos por 10 horas y despojados de los vehículos en los que trasladaban cobre

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Dos transportistas fueron asaltados y privados de su libertad durante más de diez horas. Sujetos armados los interceptaron en la carretera libre a Zapotlanejo, cuando ingresaban a la Zona Metropolitana de Guadalajara, y los despojaron de los tráileres en los que trasladaban cobre.

Las dos víctimas fueron retenidas y trasladadas a una casa de seguridad cerca de la colonia La Federacha, en el municipio de Guadalajara.

Diez horas después, fueron liberados y llegaron caminando hasta la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara que se encuentra en la zona conocida como Planetario, en el Anillo Periférico Norte, donde pidieron atención médica por las lesiones que presentaban.

Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública municipal y agentes de la Fiscalía del Estado arribaron al sitio para recabar los datos necesarios e iniciar la investigación.

Persecución

Un intento de asalto en Tlajomulco de Zúñiga desató una persecución policiaca que terminó en Guadalajara. El conductor de una camioneta de carga fue amagado con arma de fuego por delincuentes, pero al hacer caso omiso uno de los agresores le quebró el vidrio del vehículo con la culata y comenzó a disparar.

El civil aceleró la marcha y huyó por carretera a Chapala, se incorporó al Nuevo Anillo Periférico Oriente y después tomó



Pidieron ayuda en unidad de bomberos. JUAN CARLOS MUNGUÍA

Y ADEMÁS

Cae acusado de extorsión

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía del Estado detuvieron a Raúl "N" acusado del delito de extorsión y fue puesto a disposición del Juez Vigésimo de Juicio Oral.

la carretera libre a Zapotlanejo, donde se percató que una camioneta gris lo perseguía.

Oficiales tonaltecas le marcaron el alto al ver que conducía a exceso de velocidad, pero no se detuvo. La persecución continuó hasta la avenida Washington al cruce con Nueva Orleans, donde finalmente se detuvo y contó a los policías que una camioneta gris los perseguía a él y su hijo, sin embargo, se trataba de una unidad de la corporación. El afectado presentó la denuncia correspondiente por el hecho. ■



Analizarán videos de vigilancia. JUAN CARLOS MUNGUÍA

Liberan a mujer plagiada por su pareja en GDL

Violencia. La víctima fue retenida en contra de su voluntad durante dos meses y presentaba varios golpes

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Una mujer que fue privada de la libertad por su pareja desde hace dos meses fue encontrada ayer en el cruce de las avenidas Washington y Federalismo, en la colonia Moderna, en Guadalajara.

Policías municipales arribaron al punto luego de que se reportara que una persona había sido bajada de un automóvil Jetta color rojo.

La víctima se identificó como Sonia, de 30 años de edad, quien informó que había sido retenida en contra de su voluntad por su pareja desde hace aproximadamente dos me-

ses. Paramédicos que atendieron el reporte señalaron que presentaba una quemadura en la pierna derecha, hematomas en ambos ojos; además tenía heridas en las muñecas y tobillos, aparentemente provocadas por algún tipo de amarre. La mujer reveló a las autoridades municipales que en todo momento la tuvieron drogada, por lo que no supo en dónde estaba.

La zona en la que ocurrió el hecho cuenta con cámaras de vigilancia por lo que agentes del área Especializada en Personas Desaparecidas, de la Fiscalía del Estado, analizará los videos para ver si se obtienen mayores datos del vehículo del cual fue descendida.

Por otro lado, la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara le brindó apoyo psicológico. ■

Sentencian a cuatro sujetos por ataque a policías

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Cuatro personas que formaron parte de un intento de asesinato a ocho policías municipales de Chapala, ocurrido en 2011, fueron sentenciados a pasar 35 años en prisión, luego de las pruebas aportadas por la Fiscalía Regional de Chapala durante el juicio.

Eduardo "N", Alfonso "N", Óscar Adrián "N" y Marco Antonio "N" fueron encontrados culpables de homicidio calificado en grado de tentativa con

la agravante de ventaja, asociación delictuosa y delitos cometidos contra representantes de la autoridad.

La Fiscalía del Estado informó que, de acuerdo con las indagatorias, el 12 de septiembre de 2011, a las 22:45 horas, los sujetos armados viajaban en una Nissan Titán azul doble cabina y una Ford F-150 con más individuos.

En el cruce de la avenida Hidalgo y la calle Aquiles Serdán, en el Centro de Chapala, se encontraron tres patrullas, por lo

que descendieron de los vehículos y comenzaron a dispararles; entre las armas que portaban estaban rifles semiautomáticos calibre .223 Rem.

Los uniformados repelieron la agresión, y como respuesta los delincuentes les arrojaron dos granadas de fragmentación, una cayó lejos de los policías y la otra no se accionó.

Finalmente, los civiles armados fueron capturados y el agente del Ministerio Público los consignó ante un Juez de lo Criminal por la comisión de homicidio ca-

lificado en grado de tentativa con la agravante de ventaja, asociación delictuosa y delitos cometidos contra representantes de la autoridad, por lo que quedaron formalmente presos.

Una vez que se desahogaron las etapas procesales correspondientes al sistema penal tradicional, en fechas recientes culminó el juicio contra los cuatro individuos quienes fueron encontrados culpables del hecho y sentenciados por un tribunal a permanecer 35 años en prisión. ■

Y ADEMÁS

Aprisión por feminicidio

La Unidad Especializada en Investigación de Femicidios de la Fiscalía Estatal logró la vinculación a proceso de Ismael "N", de 39 años, presuntamente responsable en la muerte de una septuagenaria el pasado 17 de agosto, en una vivienda de la colonia Circunvalación Vallarta, en el municipio de Guadalajara.

CARAMBOLA EN PERIFÉRICO

ENRIQUE AGUIRRE

Un choque entre cinco vehículos dejó el saldo de 17 personas heridas, así como caos en el sentido de sur a norte del Periférico a la altura de Ciudad Granja, en Zapopan.

En el percance participaron un Chevrolet Beat, un Dodge Neon, una camioneta Hilux que transportaba placas de acero, un Chevrolet Aveo y una unidad de transporte de personal.

Un hombre, una mujer y un menor sufrieron lesiones regulares y fueron trasladados, mientras que 14 personas tuvieron lesiones leves y cinco quedaron ilesas.



Enrique Aguirre

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

JUEVES 26 / AGO. / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Entre homicidios y feminicidios, en Jalisco sumaron, entre enero y julio, 169 asesinatos de mujeres.

Abandonan 37 kilos de marihuana

El Ejército localizó ayer 37 kilos de marihuana en el Municipio de Sayula, los cuales yacían abandonados en cinco costales de yute, entre pastizales, a un costado de un camino de terracería que conduce al rancho denominado El Reparó. La Fiscalía General de la República continuará las investigaciones.



EnCorto



CAPTURAN A ROBACASAS

Un sujeto fue detenido este martes en Zapopan por robar en un hogar de la Colonia Prados Guadalupe. Un vecino alertó a los policías municipales acerca de un hombre que hurtó una tableta electrónica en su domicilio. El presunto ladrón tiene ocho antecedentes, uno por robo a casa habitación. **Staff**



ROBACARROS, ANTE JUEZ

Por el robo de un auto registrado en una Empresas de Redes de Transporte, en la Colonia Mariano Otero, Zapopan, fue llevado ante un juez José Antonio, mientras que por otro hurto, pero de una Nissan Frontier en la Colonia Ferrocarril, Guadalajara, fue vinculado a proceso Antonio de Jesús. **Staff**

CONDENAN A AGRESORES

A 35 años de prisión fueron enviados Alfonso "N", Óscar Adrián "N", Eduardo "N" y Marco Antonio "N", todos encontrados responsables por tentativa de homicidio en contra de ocho policías de Chapala el 12 de septiembre de 2011, pues les dispararon y arrojaron granada, informó la Fiscalía. **Staff**

MUERE MENOR TRAS EXPLOSIÓN

Una de las víctimas de la explosión por pirotecnia registrada en el templo San Carlos Borromeo la semana pasada perdió la vida. Se trata de Ademar Colín Vázquez, de 18 años, conocido como "El Rayo", quien resultó herido junto con tres personas más, dos de las cuales siguen hospitalizadas. **Staff**